



IMPRESO DE SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y EL TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393 de 2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO			
Psicología			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la Salud			

REPRESENTANTE LEGAL (nombre y denominación del cargo)			
Rectora			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ripoll	Aracil	Ana	21622590Z

RESPONSABLE DEL TÍTULO (nombre y denominación del cargo)			
Decana			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Martínez	González	Carmen	46302511S

2. DIRECCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN (Art .59.2 de la Ley 30/92, modificada por la ley 4/99)

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Dirección Postal	Código Postal	Ciudad	Provincia
Edificio A - Campus de la UAB - Bellaterra	08193	Cerdanyola del Vallès	BARCELONA
CC.AA	Correo electrónico	Fax	Teléfono
CATALUÑA	vr.estudis.grau@uab.cat	935812000	935811107

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5/1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Representante legal de la Universidad:

TÍTULO: GRADO EN PSICOLOGÍA

**UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT
AUTÒNOMA DE BARCELONA**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Nombre del título: Graduado/a en Psicología

Rama de adscripción: Ciencias de la salud (Ciencias sociales y jurídicas, secundaria)

1.2 Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona

1.3 Tipo de enseñanza: Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso:

2010/2011: 380

2011/2012: 380

2012/2013: 380

2013/2014: 380

1.5 Normativa de permanencia

Es voluntad de la Universitat Autònoma de Barcelona promover la calidad de los estudios, tanto por lo que se refiere a los resultados académicos como a la eficiencia de las enseñanzas. Entre los diferentes aspectos que contribuyen a alcanzar este objetivo, destaca la progresión académica de los estudiantes, acompañada de un adecuado seguimiento de la secuencia de materias programadas en los diferentes planes de estudio. Asimismo, también es misión de esta Universidad velar por el aprovechamiento académico de los estudiantes e impulsar el ejercicio responsable de sus deberes.

Por este motivo, el Consejo Social de la UAB aprobó el día 16 de julio de 2004 una nueva normativa de permanencia para el alumnado de la UAB, que actualmente se está adaptando a los preceptos establecidos por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Dicha normativa será de aplicación a todo el alumnado que curse, o haya estado admitido para cursar, alguna de las enseñanzas universitarias de Grado conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales que se imparten en los centros propios o adscritos de esta universidad.

A continuación se presentan, a modo de resumen, los temas más relevantes de la presente ordenación.

Créditos mínimos y máximos y anulación de matrícula

En primer lugar, se establece en 60 ECTS el número mínimo de créditos que el alumnado de nuevo acceso deberá matricular, reduciéndose este mínimo hasta 30 ECTS para el supuesto de estudiantes a tiempo parcial.

Tendrán la consideración de estudiantes a tiempo parcial las personas que compatibilicen los estudios con un trabajo remunerado. Así mismo, también se incluirán en este colectivo los supuestos recogidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, o cualquier otro supuesto que implique el garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal a las enseñanzas.

Por lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad, y previa solicitud por parte de la persona interesada, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos matriculados,

teniendo en cuenta circunstancias personales debidamente justificadas, siempre y cuando el número mínimo de créditos no sea inferior a 30 ECTS. Así mismo, y con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de estos estudiantes, la UAB podrá realizar adaptaciones curriculares, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan a tal efecto.

Además, se establece un número máximo de créditos que el alumnado puede matricular por primera vez. Igualmente, se fija una fórmula para calcular el máximo anual de matrícula para el alumnado con créditos pendientes de semestres anteriores, que es la siguiente:

$$(\text{Nº total de créditos de la titulación} / \text{Nº de años previstos}) + 20\% = \text{Límite de matrícula anual}$$

Asimismo, se establece que para solicitar el título de unos estudios de grado, será obligatorio haber superado el número exacto de créditos que se fije en el plan de estudios de cada titulación. No obstante, se permitirá la matrícula de hasta 6 créditos adicionales con el objetivo de ajustar el número necesario de créditos para finalizar los estudios.

Por último, se regula el proceso de anulación de matrícula, que no requerirá ninguna justificación por parte del alumnado.

Normas de permanencia para los estudiantes de nuevo acceso

En segundo lugar, se establece en 30 ECTS el mínimo de créditos que el alumnado de nuevo acceso tendrá que haber superado al finalizar el curso académico correspondiente a la segunda matrícula. En caso contrario, no se podrán continuar los mismos estudios.

De igual manera, el alumnado que abandone sus estudios en otra universidad por haber agotado el régimen de permanencia podrá iniciar otras enseñanzas en la Universitat Autònoma de Barcelona, siempre y cuando cumpla las condiciones establecidas en esta normativa.

Normas de permanencia para el resto de estudiantes

En tercer lugar, a partir del segundo curso académico, y sólo a efectos del cómputo del límite de créditos de matrícula, se establecerá que la carga de créditos ECTS de cada asignatura o módulo no superados será igual a su número de créditos multiplicado por un número ponderado de las veces que se ha matriculado dicha asignatura.

Asimismo, se regula la obligatoriedad de matricular las asignaturas o módulos no superados antes de matricular nuevas materias, exceptuando las asignaturas o módulos optativos, que podrán ser substituidos por nuevas materias optativas.

Convocatorias por asignatura

En cuarto lugar, se establece en seis el máximo de convocatorias evaluadas para superar cada asignatura o módulo. El centro y los departamentos implicados deberán definir los criterios de evaluación de cada asignatura o módulo, y publicarlos en la guía docente correspondiente al inicio del periodo lectivo.

Para el alumnado que tenga cinco convocatorias agotadas de una asignatura o módulo, se ha establecido que la evaluación de la sexta convocatoria se realice delante de un tribunal. Asimismo, se dispone que el alumnado que no supere la sexta convocatoria no pueda continuar los mismos estudios.

La normativa de permanencia se basa en los principios generales de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que se refiere a los procedimientos administrativos, su ejecución, la revisión de los actos, las reclamaciones o la responsabilidad de las administraciones públicas.

Por último, la normativa dispone que será la Comisión Académica del Consejo Social la que velará por el cumplimiento adecuado de la presente normativa, y elevará al rector las propuestas de resolución de los actos derivados de su aplicación y que sean de su competencia.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: Propio

Profesionales a las que capacita: no procede

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Catalán, castellano e inglés

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

En España se imparten estudios de psicología a nivel de grado universitario desde hace 40 años. Actualmente los estudios conducentes a la obtención del título de licenciado en Psicología se ofertan en 20 universidades públicas y privadas del Estado español, incluida la Universidad Autónoma de Barcelona. En dicha universidad los estudios de psicología a nivel de grado se iniciaron en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras el curso 1968-69, bajo el título de licenciado en Filosofía y Letras, sección Psicología. El año 1989, con la creación de la Facultad de Psicología, los estudios pasaron a denominarse licenciatura de Psicología.

- **Interés profesional**

En el Estado español la profesión de psicólogo está regulada por la existencia de una organización colegial, establecida por ley (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, compuesto por colegios oficiales de las diferentes comunidades autónomas), que protege la denominación de psicólogo. Para poder colegiarse y ejercer profesionalmente hay que estar en disposición del título de licenciado en Psicología. Existe, asimismo, una federación de colegios de psicólogos europeos (European Federation of Professional Psychological Associations, EFPPA), que ha impulsado la elaboración de estándares europeos para la educación y la formación de los psicólogos (diploma EuroPsy). Durante el período 2005-2007 la EFPPA ha dirigido un proyecto piloto de certificación y registro (proyecto EuroPsy) en los estados miembros de la Unión Europea, España entre ellos. Según la EFPPA, la preparación para la práctica profesional autónoma en el ámbito de la psicología comprende como mínimo dos componentes: un programa central y un entrenamiento profesional avanzado. El programa central tiene relación con los conocimientos y las competencias de la psicología como disciplina científica y contiene preparación genérica para todas las ramas de esta disciplina. El entrenamiento avanzado debe permitir que el estudiante adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para la práctica profesional. El grado en Psicología, como primer paso para alcanzar los estándares exigidos por el diploma EuroPsy, debe permitir adquirir los elementos del programa central, además de iniciar al estudiante en el mundo profesional y conferirle las herramientas básicas para la investigación.

El ejercicio profesional de la psicología se lleva a término en una gran diversidad de ámbitos como la psicología jurídica, la psicología del tráfico y la seguridad vial, la psicología de la actividad física y del deporte, la psicología del trabajo y de las organizaciones, la psicología del desarrollo y de la educación, la psicología clínica y de la salud, la psicología de la intervención social, la psicología jurídica, etc. Hay también campos de intervención más novedosos, como la valoración de programas de intervención en diferentes ámbitos, la publicidad y las relaciones públicas, el trabajo en medios de comunicación, la intermediación cultural y el trabajo con inmigrantes, la intervención en situaciones de emergencia y desastres, la neuropsicología, etc.

Como reflejo de la diversidad de ámbitos profesionales de la disciplina, nuestra facultad mantiene convenios con aproximadamente 220 instituciones y empresas públicas y privadas para que, durante su formación de grado, los futuros graduados empiecen a recibir entrenamiento práctico en el mundo profesional. Esta formación práctica se impartirá en la asignatura denominada *Practicum*, de carácter obligatorio y Practicas externas.

Finalmente, el interés profesional del título viene asimismo avalado por el grado de inserción laboral de los licenciados en Psicología. Así, según datos obtenidos en estudios encargados por la

Universidad Autónoma de Barcelona (Observatorio de Graduados), la inserción laboral de los licenciados en Psicología por la UAB es elevada. Por ejemplo, el 91,7% de los licenciados en Psicología por la UAB de la promoción 2001-2002 desempeñaba un empleo dos años después. Este empleo estaba relacionado con la disciplina en el 78,8% de los casos, mientras que un 21,2% de los encuestados trabajaban en ámbitos diferentes a la Psicología. El perfil profesional de los graduados con un empleo relacionado con la licenciatura indica que los dos ámbitos laborales más frecuentes son la psicología de los recursos humanos y las organizaciones (26,5%) y la psicología clínica (23,3%), seguidos por los ámbitos de la intervención social (11,9%) y de la psicología de la educación (10,4%).

- **Interés académico y científico**

La psicología ha desarrollado un cuerpo válido y fiable de conocimientos basados en la investigación y la aplicación del método científico al estudio de los procesos psicológicos y la conducta humana en una amplia variedad de contextos. La investigación en psicología se lleva a cabo en ámbitos tanto básicos como aplicados, y tanto en condiciones de laboratorio, con el máximo control sobre las variables implicadas, como en situaciones de campo (escuelas, empresas, hospitales, etc.), que permiten el estudio de la conducta en su entorno natural. Una buena parte de la investigación en psicología se lleva a término desde las universidades.

A nivel internacional existe un número muy elevado de sociedades científicas relacionadas con esta disciplina, tanto a nivel general como en referencia a ámbitos específicos de la psicología. Entre esta gran diversidad de sociedades destacamos la American Psychological Association (<http://www.apa.org/>), que probablemente es la más conocida a nivel internacional; la European Association of Psychological Assessment (<http://www.eapa-homepage.org/>), o la Association for Psychological Science, anteriormente la American Psychological Society (<http://www.psychologicalscience.org/>).

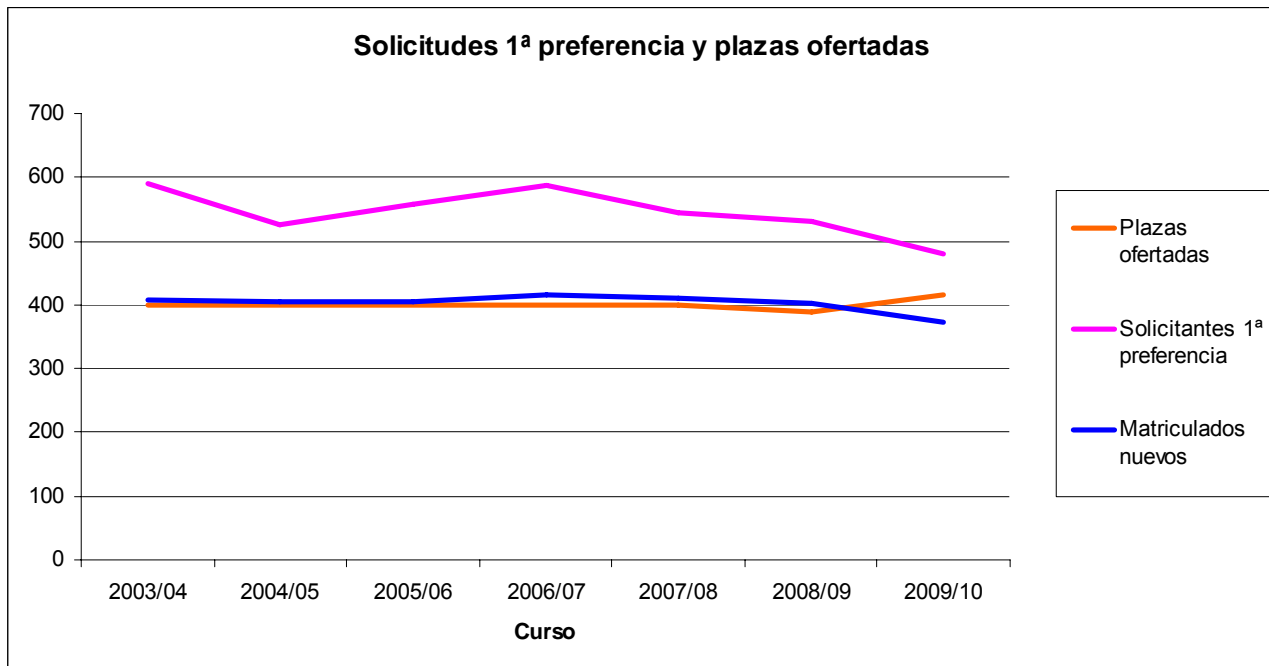
La psicología cuenta asimismo con un cuerpo de revistas científicas, la mayor parte de ellas indexadas en los índices de referencia más importantes, así como con un amplio conjunto de bases de datos que facilitan la búsqueda de referencias bibliográficas. Probablemente las bases de datos más utilizadas para la búsqueda bibliográfica de los trabajos publicados en todos los ámbitos de la psicología son PsycInfo (que permite la obtención de los resúmenes de las publicaciones), y PsychArticles (que permite obtener el texto completo de los artículos). Estas dos bases de datos son editadas por la APA. Aparte de éstas, existen otras bases de datos para ámbitos más específicos de la disciplina.

En definitiva, el amplio corpus profesional, académico y científico de la psicología indica que se trata de una disciplina sólida y consolidada que requiere de conocimientos y metodologías de trabajo muy diversos, además de contar con una amplia diversidad de salidas profesionales. Es de destacar que no existe realmente una única rama de conocimiento que permita englobar a toda la disciplina. Así, algunas especialidades de la psicología se enmarcan bien en la rama de ciencias de la salud, mientras que otras están mejor ubicadas en la rama de ciencias sociales y jurídicas.

De manera general, el título de graduado en Psicología debe ofrecer la preparación necesaria para poder iniciarse en los diversos campos de aplicación de la psicología (clínica y de la salud, educativa, de intervención comunitaria, de los recursos humanos, etc.), así como en la investigación tanto básica como aplicada. Actualmente existe una especialidad sanitaria reconocida, la psicología clínica (RD 2490/98), y es posible que en el futuro se reconozcan oficialmente otras especialidades y sistemas de formación de postgrado relacionados con la psicología.

- **Datos de demanda, matrícula y graduación de los últimos años**

Los datos aquí indicados están basados en el último estudio de la titulación realizado por la Oficina de Gestión de la Información y de la Documentación de nuestra universidad, a partir de los criterios definidos por el MEC.



La demanda de ingreso a la licenciatura de Psicología de la UAB se ha mantenido en niveles muy elevados a lo largo de los últimos años, como se muestra en el gráfico. Por ello, a pesar del elevado número de plazas ofertadas cada curso (400 en los cursos anteriores), la nota de corte se halla sistemáticamente por encima de 6, con las oscilaciones normales debidas a pequeños cambios en la demanda concreta de cada curso.

Indicadores	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Plazas ofertadas	400	400	400	400	400	390	415
Solicitado 1ª preferencia	590	527	559	587	544	530	481
Matriculados nuevos	407	405	405	416	410	402	374
Matriculados totales	1936	1943	1946	1925	1881	1870	1761
Nota de corte	6,11	6,06	6,12	6,18	6,21	6,2	6,26

El número de estudiantes matriculados cada curso académico que acceden a la universidad mediante preinscripción se corresponde aproximadamente a las 400 plazas ofertadas, pero a este número cabe añadir el de los estudiantes que ingresan en los estudios por traslado de expediente (aproximadamente 14 más) o mediante otras vías. El nivel de abandono de los estudios (entre el 10% y el 15% en primer curso) es relativamente reducido, mientras que el número de estudiantes

graduados ha oscilado entre 270 y 310 por curso en los últimos años. En conjunto estos datos indican que se trata de una titulación con mucha demanda y con un nivel satisfactorio de graduaciones.

- **Puntos fuertes y débiles de la titulación**

A partir del último informe de evaluación de la licenciatura de Psicología de la UAB (evaluación externa e interna llevada a cabo el año 2001), que contó con una amplia participación de toda la comunidad implicada (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios), así como de un estudio de inserción laboral de los licenciados en Psicología de la UAB realizado el año 2005, se detectaron los puntos fuertes y los puntos débiles de la licenciatura, con propuestas concretas de mejora, algunas de las cuales ya se han implantado, mientras que otras lo harán con el nuevo plan de estudios de grado.

Entre los puntos fuertes destaca la existencia de un programa de formación teórica amplio y diversificado, y de mecanismos suficientes para disponer de información actualizada sobre las necesidades del mundo profesional. En parte, eso es debido al hecho de que la Facultad de Psicología participa en múltiples asociaciones profesionales y científicas, así como en otras extensiones culturales o académicas, nacionales o internacionales. También contribuye en gran medida a mantener estos puntos fuertes la gran tradición que tiene nuestro centro en la gestión de prácticas externas, ya que la facultad fue pionera en la introducción de un *practicum* cuando esta materia todavía no estaba definida como troncal en los planes de estudios de la licenciatura de Psicología. Este factor ha hecho posible el establecimiento de un número muy elevado de convenios de *practicum*, con centros tanto públicos como privados especializados en los múltiples ámbitos de intervención psicológica. Además, la organización del *practicum* por parte de la gestión académica y de los docentes encargados de su coordinación es muy buena.

Otro de los puntos fuertes de la licenciatura de Psicología es la elevada dedicación del profesorado a la docencia y a la investigación, dedicación que aún se ha incrementado más en los últimos años. Por otro lado, la investigación llevada a cabo por el profesorado cuenta con un elevado nivel de prestigio.

También destacan como puntos fuertes la buena gestión de los recursos disponibles, así como la elevada oferta de estudios de postgrado. Cabe destacar que algunos de estos estudios de postgrado han constituido el origen, en los tres últimos cursos, de nuevos programas de másteres universitarios adaptados al EEES.

El principal punto débil que se destacó fue que en la licenciatura se observaba una formación insuficiente en algunas competencias transversales, especialmente en las referentes a habilidades de comunicación. Cabe destacar que desde que se llevó a cabo la evaluación de la titulación, muchas asignaturas han incluido competencias transversales en su programación. Además, la propuesta del título de graduado en Psicología contempla no sólo competencias específicas, sino también competencias de tipo transversal que deberán desarrollarse y evaluarse a lo largo del proceso formativo, por lo que creemos que este punto débil se solventará por completo.

- **Movilidad de estudiantes**

Actualmente la facultad mantiene 58 convenios con universidades europeas pertenecientes a países como Austria, Bélgica, Suiza, República Checa, Alemania, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Rumania, Suecia, Finlandia y Reino Unido. El número de convenios del programa Sócrates-Erasmus ha ido aumentando durante los últimos cursos académicos para así disponer de un amplio abanico de posibilidades en diferentes países y

establecer contactos con universidades de prestigio. En el presente curso se han iniciado contactos con universidades del este de Europa con el fin de establecer algunos convenios en cursos venideros. Todos los convenios son bilaterales. También se han establecido 14 con facultades de psicología del estado español dentro del programa SICUE ubicadas en las siguientes ciudades: Bilbao, Castellón, Elche, Granada, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Santiago, Sevilla, Tenerife y Valencia. Por lo que respecta al programa propio de movilidad, se han establecido convenios con 16 universidades de reconocido prestigio de América Latina, Estados Unidos, Canadá y Asia. Los convenios firmados con universidades de otros países no europeos dependen de convenios de UAB y no de nuestra facultad.

La facultad también participa en el programa Study Abroad ofreciendo un total de 32 asignaturas, tanto obligatorias y troncales como optativas de los diferentes itinerarios de los estudios. A su vez, en el presente curso académico participamos del proyecto IMAGEEN (Erasmus Mundus, External Cooperation Window) con universidades de Argelia, Marruecos y Túnez.

Durante el curso 2008-2009 vinieron a nuestra facultad un total de 78 estudiantes de los diferentes programas de movilidad. El número de estudiantes que solicitan una estancia en nuestro centro ha ido aumentando en los últimos años de forma exponencial. Los intercambios de estudiantes de nuestra facultad han ido creciendo en los últimos años, siendo de 85 el curso 2007-2008, lo cual supone un incremento muy significativo respecto a cursos anteriores. Así, pues, aunque año tras año es superior el número de estudiantes que llegan a nuestra facultad que el número de estudiantes del centro que van a otras universidades, esta diferencia está experimentando una reducción. Con la voluntad de aumentar aún más el volumen de estudiantes de movilidad hacia el exterior se ha trabajado para aumentar el número de convenios con otras universidades con el objetivo de ampliar la oferta de destinaciones. También se realizan semestralmente unas jornadas informativas con el fin de dar a conocer las diferentes alternativas y características de los programas de intercambio con la participación de estudiantes de anteriores cursos. Finalmente desde hace dos cursos se inició la impartición de dos asignaturas en lengua inglesa con el fin de preparar a los estudiantes que deseen realizar una estancia fuera y a la vez ofrecer a los estudiantes que recibimos algunas materias en esta lengua.

- **Conexión del grado con la oferta de postgrado existente**

El grado de Psicología deberá constituir el primer escalón no sólo para la práctica profesional, sino también para la formación de postgrado. Los actuales licenciados en Psicología ya disponen en nuestro propio centro de una oferta nada despreciable de estudios de máster adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior cuya impartición se inició en los cursos 2006-2007 y que actualmente constituyen una oferta de 8 másteres tanto de investigación como profesionalizadores. En concreto, los estudios de másteres universitarios que está impartiendo actualmente la Facultad de Psicología de la UAB son los siguientes:

- ✓ Máster de Investigación en Psicología Social, originado a partir de un doctorado con mención de calidad. Los principales objetivos de este programa son proporcionar conocimientos de vanguardia en el campo de la psicología social y desarrollar las habilidades necesarias para comprender y demostrar el conocimiento adquirido, así como para intervenir en la realidad psicosocial.
- ✓ Máster de Investigación en Psicología Clínica, que cuenta con dos especialidades: Psicopatología de Adultos y Psicopatología Infanto-juvenil. En el máster se ofrecen conocimientos y competencias relacionadas con la psicología clínica reconocidos en los ámbitos científico, académico, profesional, laboral y social. Requiere desarrollar un proyecto propio de investigación que no sólo capacita para llevar a cabo investigaciones futuras, sino que también aporta solidez a la práctica clínica del alumno.

- ✓ Máster en Gestión de los Recursos Humanos en las Organizaciones, originado a partir de un programa de máster propio de gran prestigio y muy valorado por los profesionales de este ámbito. Este máster lo imparte profesorado de nuestro centro con una larga experiencia en este ámbito, así como profesionales de diversas empresas.
- ✓ Máster de Investigación en Psicología del Deporte y de la Actividad Física, que tiene como principales objetivos dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para resolver problemas en contextos deportivos y de las estrategias y metodologías de investigación requeridas en este ámbito de la disciplina.
- ✓ Máster de Investigación en Psicología de la Salud. Los objetivos de este máster son proporcionar conocimientos y experiencia práctica en la evaluación y el análisis de los factores psicológicos implicados en la salud y la enfermedad, así como en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones en este ámbito.
- ✓ Máster en Psicología de la Educación. Este máster ha surgido a partir de una iniciativa conjunta de seis universidades catalanas. Ofrece dos perfiles formativos, uno orientado a la profesionalización y el otro a la investigación. Sobre todo se centra en la evaluación de los procesos psicológicos del desarrollo y del aprendizaje humanos, y la intervención para el desarrollo de prácticas educativas, así como para mejorar el proceso educativo en personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.
- ✓ Máster de Intervención Psicosocial. Los objetivos generales de este máster es dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para aplicar los conocimientos psicosociales con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar social, así como la relación de las personas con el sistema legal y judicial, además de promover dinámicas de cambio social.
- ✓ Master en Intervención e investigación en patología del lenguaje. Este master reúne especialistas de neurología del lenguaje y trastornos de sordera para dar una formación profesionalizadora y de investigación.

El curso 2010-2011 está prevista la puesta en marcha de un Master en Psicología de la cognición y de la Comunicación.

A la oferta existente o prevista en nuestro centro, debe añadirse la oferta disponible en otros centros de nuestra universidad, que puede ser de interés para los actuales licenciados en Psicología y los futuros graduados en Psicología, así como en otras universidades nacionales e internacionales. Aunque dicha oferta es amplia, y seguramente lo será aún más en el futuro, podemos destacar los siguientes programas:

- ✓ Salud y bienestar comunitario/Health and community welfare (coordinado por la Facultad de Medicina). Los objetivos de este master, en el que también participan l'Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia), la Universidade de Évora (Portugal) y la Universidad de Linköping (Suecia), son proporcionar conocimientos y experiencias para la formación de profesionales e investigadores con capacidad para comprender, interpretar, analizar y explicar los fenómenos de la salud y el bienestar comunitario en las sociedades actuales desde una orientación holística y prospectiva, y con capacidad para intervenir y dar respuestas interdisciplinarias que tengan en cuenta los principios de equidad, acción ética y responsabilidad. Aunque forma parte del programa de postgrado de la Facultad de Medicina, en la impartición de este máster participa también profesorado de los departamentos de Psicología Clínica y de la Salud, y de Psicobiología y Metodología de las Ciencias de la Salud.

- ✓ **Máster en Neurociencias.** Este máster tiene su origen en un doctorado con mención de calidad y en él participan diversos departamentos de la UAB que llevan a cabo trabajos de investigación en todos los ámbitos de las neurociencias y cuyo personal docente e investigador está adscrito al Instituto de Neurociencias. Este máster puede ser de mucho interés para los graduados en Psicología que deseen profundizar en las bases biológicas de la conducta normal y patológica.

La oferta de másteres universitarios en psicología y otros ámbitos relacionados es amplia, y sin duda lo será aún más en el futuro. Por ello, en lugar de hacer una enumeración exhaustiva de los mismos, mencionaremos sólo algunos de los programas de máster que, por suponer una oferta diferente a la disponible en la UAB y por su proximidad geográfica, pueden ser de especial interés para los futuros graduados/as en Psicología de nuestra Universidad:

- ✓ **Máster en Ciencia Cognitiva y Lenguaje** (coordinado por la Universitat de Barcelona i en el que también participa la Universitat Autònoma de Barcelona). Este programa tiene como principales objetivos entrenar en la investigación en el ámbito del lenguaje y la cognición desde un punto de vista interdisciplinar.
- ✓ **Máster en Psicogerontología** (Universitat de Barcelona). Los objetivos principales de este programa son dotar a los estudiantes de una formación avanzada en el área de la psicología del envejecimiento, así como de las competencias profesionales, académicas e investigadoras (en función de la orientación) necesarias para la evaluación e intervención psicológica de las personas de edad avanzada, sanas, con deterioro cognitivo o con psicopatologías, en los ámbitos tanto familiar como institucional.
- ✓ **Máster en Salud Mental: Investigación en Psiquiatría, Neurotoxicología y Psicofarmacología** (Universitat Rovira i Virgili, Tarragona). Este máster es impartido por profesorado de psicología y de medicina y tiene por objetivos proporcionar una formación sólida para la investigación en el campo de la salud mental.

- **Grado de originalidad de la propuesta**

El grado de Psicología por la UAB ofrece a los estudiantes un panorama muy completo de los ámbitos laborales y de investigación de los psicólogos, tanto en campos tradicionales como en campos emergentes. Además, los estudiantes reciben formación desde corrientes metodológicas y de pensamiento diversas, fomentando así su capacidad crítica.

Por otro lado, en la UAB existe una amplia oferta de formación de postgrado (incluyendo másteres universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior), lo cual facilita que los graduados puedan adquirir una formación aún más avanzada.

Por lo que respecta a los dos ámbitos de inserción laboral mayoritarios en la actualidad, la formación que reciben los estudiantes de nuestro centro en psicología de los recursos humanos y las organizaciones está muy bien valorada por las empresas, mientras que muchos programas de postgrado relacionados con la psicología clínica y de la salud suelen priorizar las solicitudes de ingreso de los estudiantes de nuestra facultad por considerar que su formación en este ámbito es muy completa.

Otro factor que puede tener un gran impacto positivo sobre los estudios de grado en Psicología en nuestra universidad es la inminente creación del Laboratorio de prestación de servicios. Los servicios que desde dicho Laboratorio se prestarán hacen referencia a investigación aplicada en los ámbitos educativos, sociales y de salud, transferencia de conocimientos al entorno social que rodea la universidad y servicios asistenciales directamente en los hospitales propios de la UAB. Así el Laboratorio de prestación de servicios favorecerá el acercamiento de los profesionales a la UAB y servirá de Centro de prácticas profesionales para los estudiantes.

Incluso un hecho aparentemente coyuntural, la ubicación de la mayoría de centros de la UAB en un mismo campus, resulta positivo porque favorece que aquellos estudiantes de grado que así lo deseen complementen su formación en psicología con materias ofertadas en otras titulaciones.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La presente propuesta de plan de estudios del título de Graduado en Psicología tiene como referente el plan de estudios del título de licenciado en Psicología, cuya última modificación (por adaptación al Real Decreto 614/1997, de 25 de Abril) fue publicada por resolución de la Universitat Autònoma de Barcelona, de 24 de julio de 2000, en el Boletín Oficial del Estado el 22 de agosto de 2000.

Esta propuesta tiene también como referentes externos el *Libro blanco del título de grado en Psicología*, publicado en el año 2005 por la ANECA y en cuya elaboración participaron todos los centros del Estado español que imparten el título de licenciado en Psicología, y la *Guia per al disseny d'un perfil de formació. El cas de Psicologia*, publicada por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya). Ambos textos han sido de enorme utilidad para la definición de las competencias del graduado en Psicología y del perfil de formación.

Como se ha indicado antes, la European Federation of Professional Psychology Associations (EFPPA) ha dirigido un proyecto piloto de certificación y registro de los estándares europeos mínimos para el ejercicio profesional de la psicología (proyecto EuroPsy). Las personas que cumplan con dichos estándares podrán obtener el denominado Diploma EuroPsy y ejercer profesionalmente de psicólogos en cualquier país europeo. El diploma EuroPsy contempla una preparación inicial y un entrenamiento avanzado. La preparación inicial ("programa central") tiene relación con los conocimientos y las competencias de la psicología como disciplina científica y contiene preparación genérica para todas las ramas de esta disciplina. El grado de Psicología, como primer paso para alcanzar los estándares exigidos por el diploma EuroPsy, debe permitir adquirir los elementos del programa central, además de iniciar al estudiante en el mundo profesional y conferirle las herramientas básicas para la investigación. Por ello, la presente propuesta también tiene como importante referente externo los estándares del diploma EuroPsy.¹

También se han discutido y acordado aspectos básicos relativos a la propuesta de estudios de grado de Psicología en reuniones que nuestro centro ha mantenido con el equipo directivo del Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya, así como en las reuniones que mantiene periódicamente la Conferencia de Decanos de Psicología del Estado Español. Además, han sido especialmente considerados diversos documentos relacionados con el perfil del psicólogo,² sin obviar las publicaciones al respecto de la principal asociación científica mundial de psicología, la American Psychological Association.³

El año 2007 la QAA (Quality Assurance Agency for Higher Education) publicó una versión revisada del documento donde se especifican las características que debe reunir un grado de excelencia en psicología.⁴ Los principales objetivos de dicho texto son: 1) constituir un referente externo para el diseño del título de grado de Psicología por parte de las instituciones y 2) ofrecer apoyo a las

1 J. M. Peiró; I. Lunt. (2002) "The Context for a European Framework for Psychologists' Training", *a European Psychologist*, 7 (3), pàg 169-179. Proyecto EuroPsych (2001) *A European Framework for Psychologists' Training*. Disponible en <<http://www.europsych.org/framework.htm>>.

2 Colegio Oficial de Psicólogos (1996) *Perfiles del psicólogo*. Madrid; *idem* (1998) *Perfiles profesionales*. Madrid. Disponible en <<http://www.cop.es/perfiles/>>.

3 American Psychological Association (2000) *Undergraduate Psychology Major Learning Goals And Outcomes*. Disponible en <<http://www.apa.org>>. *idem* (2003) *Applying Assessment Strategies in Psychology*. Disponible en <<http://www.apa.org>>. *idem* (2004) *National Standards for Teaching of High School Psychology*. Disponible en <<http://www.apa.org>>.

4 Quality Assurance Agency for Higher Education (2007) *Benchmark Statements for Psychology*. Disponible en <<http://www.qaa.ac.uk/cmtnetwork/benchmark/honours.htm>>. A.W.M. Meijers; C.W.A.M. van Overveld, J.C., Perrenet. (2005) *Criteria for Academic Bachelor's and Master's Curricula*. Holanda: Delft University of Technology

instituciones de educación superior para lograr niveles elevados de calidad. Este documento detalla los objetivos principales de los programas de grado de Psicología, la naturaleza y ámbitos de actuación de la disciplina, y las competencias, tanto genéricas como específicas, que debe adquirir el graduado. En todos los casos, la QAA distingue entre las competencias mínimas (umbral) que debe enseñarse y evaluarse en el grado, y las competencias típicas del mismo. Este documento de la QAA, junto con otros textos donde se especifican los criterios para la elaboración de estudios de grado de Psicología, han constituido también referentes externos básicos para la elaboración del presente proyecto de plan de estudios.

De manera más genérica, en la elaboración del proyecto de plan de estudios se han seguido también las recomendaciones especificadas en los descriptores de Dublín⁵, elaborados por la Joint Quality Initiative (JQI). La misión de la JQI es velar por la calidad y la acreditación de los programas de grado y máster de Europa, y el Estado español participa en esta misión a través de la ANECA y la AQU. Los descriptores de Dublín enuncian genéricamente las expectativas típicas respecto a los logros y habilidades relacionados con las cualificaciones que representan el fin de cada ciclo de los estudios. No se pretende que sean descriptivos, no representan el umbral de requisitos mínimos y no son exhaustivos. Pretenden identificar la naturaleza de la titulación completa. En el caso del grado de Psicología, los descriptores se han interpretado dentro del contexto y del uso del lenguaje de esa disciplina, y en los casos en que se ha considerado conveniente se han establecido referencias cruzadas entre ellos y cualquier expectativa o competencia publicada por la comunidad de académicos y profesionales relevantes.

Finalmente, el proyecto de plan de estudios de grado que aquí se presenta ha tenido también muy presentes los informes del denominado *proyecto Tuning* (el nombre pretende poner de manifiesto el interés por sintonizar las estructuras educativas de Europa). El proyecto Tuning surgió en el verano de 2000 a partir del trabajo de un grupo de universidades que aceptó colectivamente el reto formulado en la Declaración de Bolonia.⁶ Los integrantes del proyecto pidieron a la Asociación Europea de Universidades (EUA) que les ayudara a ampliar el grupo de participantes, y solicitaron a la Comisión Europea una ayuda financiera en el marco del programa Sócrates. El proyecto aborda varias de las líneas de acción señaladas en Bolonia al adoptar un sistema de titulaciones fácilmente reconocibles y comparables basado en dos ciclos y al establecer un sistema de créditos. El proyecto Tuning contribuye también a la realización de los demás objetivos fijados en Bolonia.

Más concretamente, el proyecto se propone *determinar puntos de referencia para las competencias genéricas y las específicas de cada disciplina* de primer y segundo ciclo en una serie de ámbitos temáticos: estudios empresariales, ciencias de la educación, geología, historia, matemáticas, física y química. Las competencias describen los resultados del aprendizaje: lo que un estudiante sabe o puede demostrar una vez completado un proceso de aprendizaje. Esto se aplica a las competencias específicas y a las genéricas, como pueden ser las capacidades de comunicación y de liderazgo. Se ha consultado al personal universitario, los estudiantes y los empleadores sobre las competencias que esperan encontrar en los titulados. Las competencias se describen como puntos de referencia para la elaboración y evaluación de los planes de estudio, y no pretenden ser moldes rígidos. Permiten flexibilidad y autonomía en la elaboración de los planes de estudios pero, al mismo tiempo, introducen un *lenguaje común* para describir los objetivos de los planes.

⁵ Véase, por ejemplo: A.W.M. Meijers; C.W.A.M. van Overveld, J.C., Perrenet. (2005) *Criteria for Academic Bachelor's and Master's Curricula*

⁶ J. González, R. Wagenaar. (2003) *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase uno*. Bilbao: Universidad de Deusto, Universidad de Groningen.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La propuesta de creación del título de Grado de Psicología fue aprobada formalmente y por unanimidad por la Junta de la Facultad de Psicología de la UAB el 26 de Mayo de 2008. Dicha aprobación, por un lado, ratificaba uno de los objetivos de la Facultad plasmado en los acuerdos internos de planificación para el período 2006-2007 a 2010-2011, mientras que, por otro lado, culminaba un proceso de reflexión y debate sobre el mapa futuro de titulaciones de grado y postgrado de esta Facultad en el marco de la convergencia europea de educación superior. En dicho proceso, impulsado por el Equipo de Gobierno de la UAB, participaron los Departamentos y unidades funcionales que intervienen en la impartición de las titulaciones organizadas por la Facultad de Psicología.

Para llevar a cabo el diseño del plan de estudios, el 8 de Mayo de 2006 la Junta Permanente de la Facultad de Psicología acordó la creación de la comisión de reforma de los estudios de grado de Psicología, así como la composición de la misma. En concreto, se acordó que dicha comisión contaría con la presencia de representantes del profesorado de cada una de las seis áreas de conocimiento involucradas en la actual licenciatura, y de estudiantes, además de la de miembros del equipo de gobierno de la Facultad y del gestor académico. Tanto el orden del día de las reuniones, como las actas de las mismas, se hacían públicas a todos los miembros de la titulación, que también recibían información acerca de las normativas pertinentes para el trabajo de la comisión, así como de otros documentos relevantes. Los acuerdos de la comisión se han tomado siempre por unanimidad, una vez consultados los diferentes estamentos. La composición y funcionamiento de la comisión ha garantizado la presencia del estamento docente y del sector estudiantil, así como la transmisión de información al resto del profesorado.

En este marco de trabajo, en una primera instancia la comisión elaboró una memoria preliminar, fundamentada en la experiencia de la Facultad en la impartición de la actual licenciatura, así como en una serie de agentes internos y externos. La memoria preliminar fue sometida a la consideración de la Junta Permanente de la Facultad, que la ratificó en las sesiones de los días 21 de Julio y 24 de Noviembre de 2008.

La Junta Permanente de la Facultad con fecha 3 de Julio de 2009, propuso la elaboración de un Estudio de aplicabilidad del Plan de estudios en la que se hiciera constar las necesidades de recursos humanos (profesorado) y espaciales (aulario) antes de someterse a su aprobación. El 22 de Octubre de 2009 se ratificó el Informe técnico de aplicabilidad en la Junta Permanente de la Facultad y se elevó a Junta de Facultad para su aprobación.

Finalmente, después de recoger y discutir todas las aportaciones, la memoria final fue aprobada por la Junta de la Facultad de Psicología el 26 de Octubre de 2009, que elevó la propuesta a la Comisión de Grado de la UAB para su discusión y aprobación.

Para la elaboración de la memoria se han tenido en cuenta:

- La documentación aportada por la Oficina de Programación y Calidad (OPQ) de la UAB acerca de la Licenciatura en Psicología, incluidos los datos del Observatorio de Graduados, los resultados de la última evaluación de la titulación y otros estudios y documentos.
- Los datos de la Gestión Académica de la Facultad acerca del proceso de adjudicación de las plazas de Prácticum, la evolución del número de matriculados en las asignaturas optativas, etc.

- Las informaciones aportadas por los Departamentos acerca del profesorado que participará en la docencia de este Grado y sobre su experiencia docente e investigadora.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Estudios de Grado, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 17 de noviembre de 2009.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración de la memoria de propuesta del título de Graduado en Psicología se ha basado también en información procedente de diversas fuentes externas a la Universidad:

Profesionales de los centros de Prácticum: La continua interacción con profesionales de los diferentes ámbitos asistenciales, que tutorizan a los estudiantes durante la realización de las prácticas externas ya existentes, nos proporciona información suficiente para plantear la formación de graduado de manera que se evidencie la conexión entre la universidad y las organizaciones y empresas públicas y privadas prestadoras de servicios socio-sanitarios, servicios educativos, servicios a las empresas, etc, relacionados con la disciplina.

Otras consultas al mundo laboral: La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo *-Focus Group-* por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones.
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...).

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

La titulación de Psicología participó en los grupos 6 (servicios a las empresas), 12 (servicios a las personas y servicios socio-educativos) y 14 (sector socio-sanitario).

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas enseñanzas.

Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya: El equipo de gobierno de la Facultad de Psicología está en permanente contacto con miembros de la Junta directiva del colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya, lo cual ha permitido recabar la opinión del Colegio sobre el proyecto de plan de estudios.

Conferencia de Decanos de Psicología de España. Los decanos y decanas de las Facultades de Psicología del Estado Español se reúnen periódicamente para tratar múltiples aspectos relacionados con la titulación y con la formación tanto de grado como de postgrado en la disciplina. Uno de los temas tratados con más frecuencia en los últimos años por la conferencia de Decanos ha sido justamente todo lo relacionado con el diseño de los nuevos planes de estudio de Grado.

Documentación de agencias de calidad españolas y europeas, como, por ejemplo:

ANECA (2005). *Libro Blanco del Título de Grado en Psicología*.

AQU (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) (2005) *Guia per al Disseny d'un Perfil de Formació. El cas de Psicologia*.

Quality Assurance Agency for Higher Education (2007) *Benchmark statements for Psychology*.
(<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/psychology.asp>)

Proyecto del diploma EuroPsy: El diploma EuroPsy ha sido diseñado por la European Federation of Professional Psychology Associations (EFPPA) con el fin de especificar los criterios mínimos de calidad que debe cumplir la formación profesional y científica del psicólogo, empezando por la formación de grado. Este proyecto se halla en fase muy avanzada y se prevé que los Psicólogos podrán empezar a solicitar el diploma a partir del año 2009. Más información en: <http://europsy.cop.es> y en: <http://www.efpa.be/doc/EuroPsyJune%202006.pdf>

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El título oficial de Graduado en Psicología se presenta con el propósito de formar profesionales en los aspectos científicos y técnicos que se requieren para promover la calidad de vida de los individuos y para la resolución de problemas psicológicos en los distintos ámbitos consolidados y emergentes de la disciplina (clínico y de la salud, educativo, trabajo, organizaciones, comunitario, etc.). El desarrollo del listado de competencias generales y específicas descrito garantiza una formación científico-técnica dirigida a los aspectos básicos y aplicados de la Psicología, centrada en los mecanismos básicos de la conducta humana y en la dinámica de las organizaciones y los grupos. Este proyecto formativo es el punto de partida para la capacitación del futuro psicólogo profesional y le permitirá intervenir de forma crítica y reflexiva con programas que den respuesta a las demandas de los individuos en un contexto biopsicosocial. Asimismo, al final de esta formación básica el graduado estará dotado de las habilidades necesarias para discriminar la evidencia científica, aplicar los conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio y mantener una actividad auto-formativa en continua actualización.

Para la elaboración de los objetivos, perfiles y competencias de la titulación se han empleado las siguientes fuentes de consulta:

- Agència per a la Qualitat del sistema Universitari de Catalunya, AQU. (2007). Guia per al disseny d'un perfil de formació. El cas de Psicologia.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, ANECA. (2007). Libro Blanco: Título de Grado en Psicología.
- González, J., Wagenaar, R. (2003). Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase Uno. Bilbao: Universidad de Deusto; Universidad de Groningen.
- Proyecto EuroPsych (2001). A European Framework for Psychologists' Training. Disponible en <<http://www.europsych.org/framework.htm>>.

Se garantiza que el estudiante al acabar será capaz de:

1. Comprender, describir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones teóricas que han contribuido al desarrollo histórico de la Psicología, las metodologías de investigación, las bases biológicas de la conducta humana, los procesos involucrados en las funciones psicológicas, los agentes de riesgo para la salud, las etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, y la dimensión psicosocial de la persona.

2. Aplicar los conocimientos adquiridos mediante el análisis de las demandas y necesidades que pueden formularse en los diversos campos de aplicación (consolidados y emergentes) de la Psicología, la selección de las estrategias y métodos de intervención procedentes de la vanguardia de su campo de conocimientos (con evidencia científica y adecuados a los objetivos establecidos en el plan de actuación) y la aplicación de estrategias de intervención que promuevan la calidad de vida en los individuos, los grupos y las organizaciones, respetando el código deontológico de la profesión y atendiendo a la diversidad socio-cultural de las personas.

3. Reunir e interpretar datos significativos que le permitan emitir juicios reflexionados sobre aspectos relevantes en los diferentes ámbitos de la práctica de la Psicología, así como valorar su propia actuación de forma crítica y creativa, reconociendo y apreciando valoraciones externas referentes a su realización profesional.

4. Usar los medios apropiados para transmitir adecuadamente la información y asegurar una comunicación eficaz que contemple las características propias de cada contexto y de los interlocutores, incluyendo la lengua inglesa.

5. Actualizarse en su campo de estudio y llevar a cabo un proceso de formación continuada con alto grado de autonomía.

3.2.1. Competencias generales de los graduados por la UAB

CG1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

3.2.2. Competencias de la titulación

3.2.2.1. Competencias específicas

1. Identificar los fundamentos científicos de la Psicología.

CE1. Distinguir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones teóricas que han contribuido al desarrollo histórico de la psicología, como también su influencia en la producción del conocimiento y en la práctica profesional.

CE2. Identificar, describir y relacionar la biología de la conducta humana y las funciones psicológicas.

CE3. Identificar, describir y relacionar las estructuras y los procesos involucrados en las funciones psicológicas básicas.

CE4. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud, y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social.

CE5. Reconocer la dimensión social del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

CE6. Distinguir y relacionar los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

CE7. Identificar y describir los procesos y las etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.

2. Definir los objetivos y las metas del servicio que se prestará.

CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos.

CE9. Proponer y negociar las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención con los destinatarios.

3. Identificar las características de los individuos, grupos u organizaciones y los contextos relevantes para el servicio que se solicita.

CE10. Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la normalidad como en la anormalidad y la patología.

CE11. Formular hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios.

CE12. Identificar y reconocer los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico en los diversos ámbitos aplicados de la Psicología.

CE13. Reconocer los principios y las variables que inciden en los procesos educativos a lo largo del ciclo vital.

CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación.

CE15. Obtener y organizar información relevante para el servicio solicitado.

CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar información sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto.

4. Identificar, preparar y llevar a cabo las intervenciones que sean adecuadas para lograr las metas establecidas.

CE17. Identificar y reconocer los diferentes métodos de tratamiento e intervención en los diversos ámbitos aplicados de la Psicología.

CE18. Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).

CE19. Seleccionar y aplicar los métodos y las técnicas recogidas en el plan de intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio solicitado.

CE20. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE21. Aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación, etc.

CE22. Aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables, etc.

CE23. Aplicar métodos de intervención indirectos mediante otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes, etc.

5. Valorar programas e intervenciones.

CE24. Planificar la evaluación de los programas de intervención.

CE25. Seleccionar indicadores y construir instrumentos para evaluar programas e intervenciones.

CE26. Medir y obtener datos relevantes para evaluar las intervenciones.

CE27. Analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

6. Comunicarse profesionalmente y difundir el conocimiento psicológico teniendo en cuenta el tipo de destinatario.

CE28. Escuchar activamente para poder obtener y sintetizar la información pertinente y comprender el contenido.

CE29. Comunicarse eficazmente, haciendo uso de los medios apropiados (orales, escritos o audiovisuales), teniendo en cuenta la diversidad y todos aquellos elementos que puedan facilitar o dificultar la comunicación.

CE30. Mostrar respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados de las evaluaciones e intervenciones psicológicas.

CE31. Interactuar, mediante un trabajo en equipo efectivo, con los otros profesionales implicados.

CE32. Elaborar y mantener historiales y documentos adecuados a los protocolos y a las necesidades de información.

CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

CE34. Difundir el conocimiento derivado de los resultados de la investigación y de los productos y servicios generados, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y personales que se puedan derivar.

7. Desarrollar y aplicar estrategias para valorar la evidencia científica en la disciplina.

CE35. Demostrar una aproximación crítica, de escepticismo constructivo, de creatividad y de actitud de orientación a la investigación en las actividades profesionales.

CE36. Reconocer los fundamentos epistemológicos de los diferentes métodos de investigación en Psicología, su función, características y limitaciones.

CE37. Hacer revisiones sistemáticas a partir de la consulta de las diferentes fuentes documentales en Psicología para recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación.

CE38. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.

CE39. Distinguir los diseños de investigación, los procedimientos y las técnicas para valorar hipótesis, contrastarlas e interpretar sus resultados.

CE40. Reconocer y valorar los procedimientos y las técnicas aplicados a la construcción y a la adaptación de instrumentos de evaluación psicológica.

3.2.2.2. Competencias transversales

3.2.2.2.1. Instrumentales

CT1. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT3. Emplear los programas informáticos de gestión y análisis de datos.

CT4. Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

3.2.2.2.2. Interpersonales

CT6. Trabajar en equipo.

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

CT8. Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética.

CT9. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana.

3.2.2.2.3. Sistémicas

CT10. Reconocer y apreciar las valoraciones externas sobre la propia actuación.

CT11. Reconocer las limitaciones propias y de la disciplina, en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

CT12. Participar activamente en la configuración de las normas sociales, profesionales y éticas en las actividades relacionadas con la profesión.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

A. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación. No obstante, éstas serán revisadas en cuanto se disponga de la normativa que desarrolle el contenido del real decreto mencionado.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - **Biología, Física, Matemáticas y Química: 0,2**
 - **Ciencias de la tierra y medioambientales: 0,1**
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Pendiente de desarrollo.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los siguientes estudios:
 - **Ciclos Formativos de Grado Superior:**
 - Animación sociocultural
 - Educación infantil
 - Integración social

- **Acceso desde una titulación universitaria:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

B. Perfil de ingreso

El grado de Psicología va dirigido a estudiantes interesados en la conducta de las personas y en el estudio de las relaciones humanas, que estén dotados de una gran capacidad de observación y análisis crítico, así como de autocrítica y control emocional. Adicionalmente, el estudiante de grado de Psicología debe tener capacidad de estudio y de trabajo individual y en grupo, y poner de manifiesto habilidades de organización y planificación.

C. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.

3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

D. Sistemas de información y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

D.1) Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
 - La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).
 - Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
 - A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los

futuros estudiantes. El portal está dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.

- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
 - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

D.2) Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- la celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- el programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- las visitas del "Bus de la UAB", que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- la presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

D.3) Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción:

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado. Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades que derivan de la nueva estructura de los estudios de grado.

- Web de la UAB:

En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- Oficina de Información para el futuro estudiante:
“Punt d’informació” (INFO UAB)

En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

E. Procedimientos y actividades de orientación específicos programados por el centro

La Facultad de Psicología colabora y participa en todas las actividades antes descritas. De manera mas específica la Facultad de Psicología imparte conferencias de orientación a los futuros estudiantes cuando se solicita específicamente desde los Centros escolares bien sea a la propia universidad o directamente al Decanato.

En la página web de la Facultad hay información clara y precisa de todo lo que la facultad ofrece al futuro estudiante

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A. Sistemas de apoyo y orientación programados por el centro

Cuando los estudiantes han sido admitidos a la titulación, el centro realiza una sesión de bienvenida que tiene por objetivos:

- 1) presentar el equipo de gobierno del centro y el coordinador de la titulación, así como explicar el funcionamiento del centro;
- 2) informar sobre los servicios disponibles y su modo de acceso;
- 3) detallar los aspectos fundamentales del plan de estudios, así como los tipos de clases y de metodologías docentes;
- 4) explicar dónde pueden hallar la información sobre horarios y otros aspectos organizativos de las materias;
- 5) especificar los documentos requeridos para la matriculación;
- 6) orientar a los estudiantes que, por motivos laborales, de salud o de atención a personas en situación de dependencia, deben estudiar a tiempo parcial, y
- 7) resolver las dudas que puedan plantear los estudiantes.

Asimismo, el centro asigna un día y hora de matriculación a cada uno de los estudiantes y les guía en este proceso.

Acciones propedéuticas. Son actividades que se ofrecen a los estudiantes que lo requieran antes del inicio del primer curso. Su objetivo principal es ayudar a los estudiantes a superar dificultades específicas para seguir con normalidad una determinada titulación o para neutralizar posibles deficiencias en conocimientos previos imprescindibles. Al inicio del grado de Psicología se llevarán a cabo acciones propedéuticas para paliar la escasez de conocimientos de biología celular y de métodos estadísticos e informáticos de algunos estudiantes.

Sesiones de acogida. A lo largo del primer semestre de primer curso, los estudiantes son convocados a un mínimo de tres sesiones informativas, denominadas *sesiones de acogida*. El objetivo de dichas sesiones es:

1. ayudar a conocer los servicios disponibles en el centro,
2. explicar las normativas específicas que pueden afectar los estudios,
3. presentar las diferentes asociaciones de estudiantes y los sistemas de orientación de que disponen, e
4. indicar dónde hallar la información sobre las guías docentes, los procedimientos de evaluación, la consulta de las calificaciones, etc.

Plan de acogida. Se trata de una serie de sesiones, dirigidas a estudiantes de primer curso, que tienen por objetivos: facilitar la adaptación a la vida universitaria de los estudiante, posibilitar espacios de encuentro y de expresión de sus necesidades y preocupaciones y dar la información necesaria para que puedan lograr el máximo grado de autonomía.

Jornadas de *practicum*. Son sesiones dirigidas a los estudiantes que deseen hacer la preinscripción para cursar el *practicum* el curso siguiente. En estas sesiones se informa a los estudiantes acerca de los centros dónde pueden realizar las prácticas externas, de los procedimientos para solicitar plazas y de los criterios utilizados para la adjudicación de las mismas, así como del resto de actividades incluidas en dicha materia y de las competencias que se trabajarán y evaluarán en ella.

Sesiones informativas sobre los itinerarios. Actualmente se llevan a cabo sesiones informativas dirigidas a los estudiantes de segundo curso sobre los diferentes itinerarios que se pueden cursar en segundo ciclo. En el futuro título de grado está previsto que se realicen sesiones parecidas, pero dirigidas a estudiantes de tercer curso, en que se informará sobre las diferentes menciones o itinerarios, así como sobre otras opciones disponibles en cuarto curso. También se informará sobre los diferentes estudios de máster universitario que pueden cursarse al finalizar el grado, y también sobre los estudios de doctorado. Finalmente, se explicará en qué ha de consistir el trabajo de final de grado y qué profesores pueden tutorizarlo.

Seminarios de inserción laboral. El centro organiza diversas sesiones dirigidas a los estudiantes de segundo ciclo que tienen por objetivo principal facilitar la inserción laboral del estudiante cuando finalice el grado e informarle sobre las diferentes opciones de formación teórica y práctica de postgrado. Concretamente, en dichas sesiones se invita a profesionales de los diferentes ámbitos de la psicología para que expliquen en qué consiste su tarea profesional y qué preparación han requerido para llevarla a cabo. También se instruye a los alumnos en la preparación del *currículum vitae*, se les informa de las diferentes vías disponibles para la búsqueda de puestos de trabajo y se les prepara para poder hacer frente de manera exitosa a entrevistas en empresas, centros, etc. Asimismo, se informa sobre las normativas que afectan a la profesión de psicólogo clínico y sobre todos los aspectos relacionados con el examen y las plazas de psicólogo interno residente. En el futuro se añadirían, si fuera el caso, las informaciones pertinentes relativas a posibles másteres universitarios con directrices propias en el campo de la psicología clínica o en cualquier otro campo en que se acabara regulando la existencia de dichos másteres.

B. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

3. Cursos propedéuticos

Son cursos previos al inicio del curso académico y tienen la finalidad de reforzar los conocimientos de determinadas materias.

4. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

5. Presentaciones de empresas

La universidad ofrece espacios de encuentro entre las empresas y los estudiantes para facilitar el acceso al mundo laboral durante y/o posteriormente a la etapa de formación académica. Las presentaciones se estructuran a nivel de facultad, seleccionando las empresas afines a cada ámbito de conocimiento.

6. Jornadas informativas de orientación/continuación de estudios

En cada facultad se organizan presentaciones de los estudios de posgrado, con la finalidad de orientar a los estudiantes en la continuación de estudios una vez finalizada la etapa de grado.

C. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Orientación y seguimiento

Por lo que se refiere a la orientación y seguimiento, el estudiante encontrará, en su centro docente, la figura del tutor de titulación, que le asesorará sobre temas académicos y la gestión académica de los distintos trámites administrativos.

4. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)
Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.
- Fundación Autònoma Solidaria (FAS)
Promociona la participación de los estudiantes en programas de voluntariado y lleva a cabo diferentes actuaciones para integrar a los colectivos con riesgo de exclusión.

Algunos de sus programas son:

- Programas de voluntariado: desarrollo de programas de voluntariado en los ámbitos de la justicia, salud, infancia, hospitales y discapacidad.
- Programa de Integración de los Estudiantes con Necesidades Especiales (PIUNE): promueve la atención de las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad y garantiza su inclusión académica y social en el campus.
- Programa Inmigración y Universidad: su objetivo es contribuir a la promoción social de los inmigrantes extracomunitarios residentes en Cataluña y de sus comunidades, a través de la promoción del acceso a los estudios universitarios.
- El Programa de Salud: promueve hábitos de vida saludable entre la comunidad universitaria a través de numerosas iniciativas. El Programa centra sus líneas de actuación en tres áreas: las drogodependencias, la sexualidad y los trastornos alimentarios.

5. Prácticas en empresas e inserción laboral

Desde la oficina Treball Campus se facilita a los titulados la integración en el mercado laboral, así como información y orientación sobre las salidas profesionales. La oficina ofrece la posibilidad de recibir orientación personalizada en temas relacionados con el mundo laboral, dispone de una bolsa de trabajo y de prácticas y lleva a cabo programas de cooperación entre la universidad y la empresa.

Treball Campus gestiona las becas de movilidad Euroacción (enmarcadas en el programa Leonardo), unas ayudas que facilitan a los jóvenes graduados la realización de prácticas profesionales en los países que participan en este programa.

6. Defensor del estudiante

Recibe las quejas y observaciones que se le formulan sobre el funcionamiento de la universidad, garantiza el cumplimiento de todo lo dispuesto en los Estatutos de la UAB, y realiza, con carácter no vinculante, propuestas de resolución de los asuntos que le han sido planteados.

7. Infraestructuras de servicios

La universidad también cuenta con una infraestructura amplia de servicios que acompañan al estudiante en su formación global. Estos servicios incluyen:

- Oferta de alojamiento, (Vila Universitaria) y bolsa de alojamiento
- Bibliotecas
- Servicio Asistencial de Salud
- Instalaciones deportivas y Servicio de Actividad Física
- Actividad artística y cultural
- Servicio de Lenguas

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos

(Aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, el 15 de julio de 2008)

(Modificada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, el 28 de julio de 2009)

Índice

Preámbulo

Capítulo I. Disposiciones generales (artículos 1-5)

Capítulo II. De la transferencia de créditos (artículos 6-9)

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos (artículos 10-17)

Capítulo IV. Del cambio de enseñanzas por extinción de los estudios (artículos 18-21)

Capítulo V. Del reconocimiento de créditos de estudios finalizados según ordenamientos anteriores (artículos 22-27)

Disposición final. Entrada en vigor

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio nacional, establece, como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas, el fomento de la movilidad de estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados en el expediente del estudiante.

Asimismo, el mencionado real decreto fija los criterios generales para la transferencia y el reconocimiento de créditos obtenidos en el marco de las enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad. Al mismo tiempo, insta a las universidades a elaborar y a hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que se establecen sobre esta materia.

En este sentido, la presente normativa pretende regular la aplicación de esta materia, tanto respecto del procedimiento que se debe seguir como de los criterios que se deben utilizar, respetando siempre la legislación vigente.

Capítulo I **Disposiciones generales**

Artículo 1. Ámbito de aplicación de la normativa

- 1) Esta normativa se aplica a todas las personas que cursen, o hayan sido admitidas para cursar, alguna de las enseñanzas universitarias de grado o de máster que permiten obtener los títulos oficiales correspondientes y que se imparten en los centros propios o en los centros adscritos de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- 2) La normativa se aplica a todos los créditos obtenidos en el marco de las enseñanzas superiores cursadas con anterioridad en cualquier institución de educación superior del Estado español y del Espacio Europeo de Educación Superior. Con respecto a enseñanzas superiores cursadas en instituciones de terceros países, la transferencia y el reconocimiento se hace con la comprobación previa de la UAB para acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.
- 3) Quedan excluidos de esta normativa los estudios propios y los estudios de doctorado, que se rigen por la normativa aprobada a este efecto por la Comisión de Asuntos Académicos.

Artículo 2. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos es la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en una universidad del Estado español, en la UAB o en cualquier otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación de la UAB de los créditos que, obtenidos en unas enseñanzas oficiales previas y superados en la UAB o en cualquier otra universidad, son computados en las otras enseñanzas que el estudiante esté cursando, o en las cuales haya sido admitido, a efectos de obtener un título oficial.

Artículo 4. Efectos académicos

- 1) Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, tanto los cursados en cualquier universidad y que hayan sido transferidos o reconocidos, como los créditos superados para obtener el título correspondiente, se incluyen en el expediente académico y se reflejan, explicitando las diferentes condiciones, en el suplemento europeo al título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento que tienen que seguir las universidades para expedir el suplemento europeo al título.
- 2) Las materias reconocidas en el expediente académico de las nuevas enseñanzas se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del expediente. Contrariamente, no se tienen en cuenta las materias transferidas.
- 3) La formación reconocida tiene la consideración de *alcanzada* en las nuevas enseñanzas, y aparece en el expediente académico con la denominación de *reconocida*, acompañada de la especificación del número de créditos, la calificación numérica y la alfanumérica.

Artículo 5. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos tienen los efectos económicos que fije anualmente el decreto para la prestación de servicios académicos universitarios, aplicado a las enseñanzas que conducen a la obtención de un título oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Capítulo II **De la transferencia de créditos**

Artículo 6. Contenidos transferibles

- 1) Son transferidos al expediente académico de las enseñanzas oficiales la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UAB o en cualquier otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- 2) No son transferidos al nuevo expediente académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no hayan conducido a la obtención de un título en caso de que la persona interesada haya manifestado previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

Artículo 7. Solicitud de transferencia

- 1) El estudiante que se incorpore a unos nuevos estudios tiene que indicar, antes de matricularse, si ha cursado otros estudios oficiales y no los tiene finalizados, y completar esta información durante el proceso de admisión. En caso de que no se trate de estudios cursados en la Universitat Autònoma de Barcelona, hay que adjuntar los documentos requeridos en el artículo 12 de esta normativa.
- 2) La transferencia de créditos también se puede solicitar después de la matrícula, siempre que hayan cambiado las condiciones mediante las cuales se accedió a los estudios.
- 3) Únicamente en el caso de estudiantes de otra universidad, hay que aportar el justificante de traslado de la universidad de origen a fin de que esa institución envíe el certificado académico oficial a la Universitat Autnoma de Barcelona.

Artículo 8. Documentación requerida

Con el fin de proceder a la transferencia de créditos, el estudiante que provenga de otras universidades tiene que presentar la documentación mencionada en los puntos 1a, 1b, 2a, 2b y 2c del artículo 12 de esta normativa.

Artículo 9. Procedimiento para la resolución de la transferencia

- 1) La gestión académica del centro correspondiente debe comprobar que la documentación presentada sea correcta e incorporar la formación alcanzada en el nuevo expediente académico.
- 2) El nuevo expediente tiene que reflejar exclusivamente lo que se especifique en el certificado académico personal (la universidad en la cual se han obtenido los créditos, el año académico, la calificación obtenida y cualquier otra circunstancia que se mencione en el certificado académico personal). Una vez se haya recibido el certificado académico oficial, se tiene que verificar la información incorporada en el expediente y hacer las enmiendas que corresponda.
- 3) Los créditos alcanzados se tienen que transferir al expediente en catalán, castellano e inglés. A tal efecto, la UAB tiene que establecer los circuitos necesarios para que eso sea posible.
- 4) La transferencia no requiere una resolución expresa del decano o decana, o del director o directora del centro.
- 5) Una vez transferida la formación alcanzada al expediente académico de las nuevas enseñanzas, no se puede renunciar a ello en ningún caso.

Capítulo III **Del reconocimiento de créditos**

Artículo 10. Créditos objeto de reconocimiento

- 1) Pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UAB o en cualquier otra universidad, y, por lo tanto, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de la obtención de un título oficial.
- 2) En los estudios de grado, también son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en actividades no programadas en el marco del plan de estudios cursado. En estos casos, la formación reconocida se computa como créditos optativos de la titulación.

Las actividades pueden ser de las siguientes tipologías:

- a) Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, hasta un máximo de 6 créditos.
- b) Otras actividades formativas cursadas simultáneamente a las enseñanzas universitarias, entre las cuales pueden figurar:
 - i) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 8 créditos.
 - ii) La formación alcanzada durante las estancias en otras universidades (*formación en el marco de la movilidad*), siempre que se constate que no hay correspondencia entre los contenidos del plan de estudios y la formación alcanzada en la universidad de destino.
- c) La formación de nivel superior alcanzada en ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el cual se concreten las condiciones.

A tal efecto, la Comisión de Asuntos Académicos aprobará una normativa propia que regule esta materia.

Artículo 11. Solicitud de reconocimiento

- 1) El calendario académico-administrativo debe fijar anualmente los plazos de presentación y de resolución de las solicitudes.
- 2) La solicitud de reconocimiento abarca toda la formación previa alcanzada en enseñanzas oficiales.

- 3) Se pueden presentar nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no alegados en solicitudes anteriores.
- 4) Las solicitudes de reconocimiento deben dirigirse al decano o decana, o al director o directora del centro, y se tienen que presentar a la gestión académica del centro.
- 5) Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en el centro y para la titulación correspondiente.

Artículo 12. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, suplemento europeo al título o fotocopia compulsada del expediente académico en que figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si corresponde.
 - c) Guía docente del módulo o asignatura, en la cual figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas/semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere adecuada para tramitar la solicitud.
- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la siguiente documentación:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

- 1) La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de las materias superadas, y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
- 2) El estudio del expediente previo se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta la premisa de que el reconocimiento de créditos dará derecho a considerar superadas otras asignaturas o módulos por la totalidad de sus créditos, no por un número parcial de créditos.
- 3) Además de lo que se establece en los artículos anteriores, el reconocimiento de créditos pertenecientes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar las siguientes reglas básicas:
 - a) Si las enseñanzas a las que se accede pertenecen a la misma rama de conocimiento:
 - i) Todos los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de la rama mencionada serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas.
 - ii) Todos los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de otras ramas también serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas.
 - iii) En caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las

- materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar compensados otros créditos de la titulación.
- b) Si las enseñanzas a las que se accede pertenecen a una rama de conocimiento diferente:
 - i) Todos los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de la rama de destino serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas.
 - ii) Los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de otras ramas serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas y los previstos en el plan de estudios, o los que tengan un carácter transversal.
 - iii) En caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar compensados otros créditos de la titulación.
 - 4) El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, excepto los que sean específicos de la formación básica de los estudios de grado.
 - 5) A partir de los reconocimientos de créditos efectuados, cada centro puede elaborar tablas de reconocimiento para usos posteriores.

Artículo 14. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

- 1) Las solicitudes de reconocimiento son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
- 2) La gestión académica envía las solicitudes a la persona responsable del centro en la materia, que posteriormente emite una propuesta de resolución.
- 3) El decano o decana, o el director o directora del centro resuelve la solicitud de reconocimiento, a propuesta de la persona responsable de la materia en el centro.
- 4) La propuesta de resolución de reconocimiento debe contener los módulos o asignaturas que la persona interesada queda eximida de cursar, y que tendrán la consideración de *reconocidos*.
- 5) En las nuevas enseñanzas se tienen que especificar las asignaturas o módulos reconocidos y el número total de créditos de formación previa reconocida, que tienen como calificación la media ponderada de la totalidad de los contenidos reconocidos, y como convocatoria la fecha de resolución del reconocimiento. Esta media es el resultado de aplicar la fórmula siguiente: suma de los créditos de cada asignatura o módulo reconocido, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, dividida por el número de créditos totales reconocidos.
- 6) Sin embargo, cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso que dos o más asignaturas (o módulos) de los estudios antiguos sean reconocidas por una o más asignaturas de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destinación.
- 7) A efectos del cálculo de la media ponderada, por norma general las calificaciones conseguidas en cualquier universidad del Estado español tienen una puntuación del 0 al 10, en expresión decimal, y se puede añadir la calificación cualitativa correspondiente, tal como fija el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
No obstante, cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas, esta normativa resuelve que se transformen en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0

- 8) Las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobadas por la Comisión de Asuntos Académicos. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los siguientes criterios:
 - a) Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador o coordinadora de intercambio.
 - b) Si no hay convenio de colaboración, la universidad resuelve las equivalencias que correspondan.
- 9) La propuesta de resolución es notificada a las personas interesadas por las gestiones académicas de los centros, por correo certificado y con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la recepción a la persona interesada.
- 10) Durante los 10 días posteriores a la fecha de notificación de la propuesta de resolución se abre el trámite de audiencia, en el que la persona interesada puede presentar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones que proceda. Si una vez vencido el plazo la persona interesada no ha manifestado la intención de efectuar alegaciones ni de presentar nuevos documentos o justificaciones, la resolución se convierte en definitiva.

Artículo 15. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decano o decana, o del director o directora del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada ante el rector o rectora, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o rectora, o contra la del decano o decana, o del director o directora del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:
 - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado *a* del párrafo anterior es de cuatro años, a contar desde la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados *b*, *c* y *d* del párrafo anterior es de tres meses, a contar desde el conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

Artículo 16. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decano o decana, o el director o directora pueden rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.

- 2) El decano o decana, o el director o directora del centro sólo pueden modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia al expediente correspondiente, que tiene que firmar el decano o decana, o el director o directora del centro.
- 4) La citada modificación se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que haya que modificar y la motivación por la que se lleva a cabo.

Artículo 17. Manifestación de la voluntad de cursar formación reconocida

- 1) La persona interesada puede manifestar al decano o decana, o al director o directora del centro la voluntad de cursar de nuevo un módulo o una asignatura que hayan sido reconocidos. Para esta finalidad, se tiene que presentar una solicitud a la gestión académica del centro donde la persona interesada cursa estudios, durante los 30 días hábiles siguientes a la resolución de reconocimiento. Esta solicitud significa la renuncia del reconocimiento para aquella asignatura o módulo.

Capítulo IV

Del cambio de enseñanzas por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 18. El cambio de enseñanzas

El proceso de implantación de las nuevas titulaciones debe ser planificado en el tiempo. Para ello, hay que prever la continuidad de los expedientes académicos de estudiantes que cursen estudios legislados según ordenaciones anteriores que, dada la implantación de las nuevas titulaciones, se encuentren en proceso de extinción.

En caso de que los estudios anteriores sean sustituidos por las nuevas enseñanzas de grado, los protocolos de implantación de los nuevos planes de estudios tienen que hacer referencia:

- a) A las enseñanzas que se extinguen por la implantación de las enseñanzas propuestas.
- b) Al calendario de extinción de las enseñanzas anteriores, que puede hacerse de manera simultánea, para uno o varios cursos, o progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente. Como norma general, en la UAB tan sólo se implantarán de manera simultánea los estudios que provengan de estudios integrados en el Plan piloto de adaptación al EEES.
- c) A las correspondencias entre los estudios. Con esta finalidad, se pueden confeccionar tablas de correspondencia con el fin de automatizar el proceso. Para elaborar las tablas de correspondencia, se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
- d) A los procedimientos establecidos a efectos de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez se inicie su extinción, y durante cierto número de años académicos posteriores a la extinción. En esta materia se aplica el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En caso de que los estudios anteriores no sean sustituidos por enseñanzas de grado, hay que establecer los procedimientos que permitan al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada su extinción, y durante cierto número de años académicos posteriores a la extinción. En esta materia se aplica el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el

que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Artículo 19. Procedimiento de resolución del cambio de enseñanzas

- 1) Las solicitudes de cambio de estudios se tienen que presentar a la gestión académica del centro y son resueltas por el decano o decana, o el director o directora del centro o la persona a quien lo delegue.
- 2) La propuesta de resolución se elabora según lo que prevé el artículo 13 de esta normativa.
- 3) La propuesta de resolución es notificada a la persona interesada por la gestión académica del centro, por correo certificado y con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la recepción.
- 4) Durante los 10 días posteriores a la fecha de notificación de la propuesta de resolución se abre el trámite de audiencia, en el que la persona interesada puede presentar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones que proceda. Si una vez vencido el plazo la persona interesada no ha manifestado la intención de efectuar alegaciones ni presentar nuevos documentos o justificaciones, la resolución se convierte en definitiva.
- 5) Contra la resolución del decano o decana, o del director o directora del centro, la persona interesada puede interponer los procedimientos previstos en los artículos 15 a 17 de esta normativa.

Artículo 20. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

- 1) Las solicitudes se resuelven de acuerdo con lo que está previsto a este efecto en la memoria de las nuevas enseñanzas.
- 2) Toda la formación superada en las enseñanzas anteriores se transfiere al nuevo expediente académico.
- 3) La formación previa alcanzada es reconocida de acuerdo con los criterios aprobados en el artículo 13 de esta normativa, teniendo en cuenta que:
 - a) El nuevo expediente recoge toda la siguiente formación reglada alcanzada:
 - i) Asignaturas superadas pertenecientes al plan de estudios de las enseñanzas anteriores. Estos contenidos computan en el nuevo expediente con la tipología de la asignatura de destino.
 - ii) Asignaturas superadas de otros planes de estudios, asignaturas de universidad u otras asignaturas que hayan sido aprobadas a este efecto por la universidad, y que hayan sido cursadas simultáneamente durante los estudios, como créditos de libre elección. Estos contenidos computan en el nuevo expediente como créditos reconocidos de carácter optativo.
 - b) Las actividades pertenecientes a formación no reglada que en el expediente previo estén reconocidas como créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con la excepción de:
 - i) La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - ii) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007. Estas actividades no se reconocen de oficio: el trámite tiene que ser solicitado de manera expresa por la persona interesada, una vez se haya resuelto la solicitud de cambio de enseñanzas.
 - c) Las asignaturas o módulos reconocidos figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas (o módulos) de los estudios antiguos sean reconocidas por una o más asignaturas de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.

d) Cuando en el expediente académico sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas, esta normativa resuelve que se transformen en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0

e) El trabajo de fin de grado puede ser objeto de reconocimiento si en el plan de estudios de las enseñanzas anteriores consta un proyecto de fin de estudios, ya sea de carácter troncal, obligatorio u optativo.

4) Para todo aquello que no esté previsto, cada centro debe establecer los circuitos y los criterios de implantación de los nuevos estudios, que serán aplicados por el decano o decana, o por el director o directora del centro, para resolver las solicitudes.

Artículo 21. Efectos del cambio de estudios

- 1) El cambio de estudios tiene los efectos académicos citados en el artículo 4 de esta normativa.
- 2) El cambio de estudios no tiene los efectos económicos recogidos en el artículo 5 de esta normativa.
- 3) Como de las asignaturas o módulos de las nuevas enseñanzas que quedan por cursar para obtener el título correspondiente es la primera vez que se matricula, no se les aplican los recargos establecidos en el decreto de precios públicos aprobado cada curso académico.
- 4) Asimismo, tampoco se conservan las convocatorias agotadas en las enseñanzas anteriores en las asignaturas o módulos de las nuevas enseñanzas que quedan por cursar.

Capítulo V

Del reconocimiento de créditos de estudios finalizados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 22. Estudios objeto de reconocimiento

- 1) Las personas que, habiendo obtenido un título oficial de diplomado, de arquitecto técnico, de ingeniero técnico o de maestro, quieran acceder a la enseñanza afín que conduce a un título de grado pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores, que computarán, de esta manera, en las nuevas enseñanzas, a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 23. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

Con el fin de resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudios finalizados se aplica todo lo que recogen los artículos 14 a 17 de esta normativa.

Artículo 24. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

Para reconocer la formación previa alcanzada en enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores, se aplica todo lo que recoge el artículo 13 de esta normativa, teniendo en cuenta que:

- a) El nuevo expediente tiene que recoger toda la siguiente formación reglada:
 - i) Asignaturas superadas pertenecientes al plan de estudios de las enseñanzas anteriores. Estos contenidos computan en el nuevo expediente con la tipología de la asignatura de destino.

- ii) Asignaturas superadas de otros planes de estudios, asignaturas de universidad u otras asignaturas que hayan sido aprobadas a este efecto por la universidad, y que hayan sido cursadas simultáneamente durante los estudios como créditos de libre elección. Estos contenidos computan en el nuevo expediente como créditos reconocidos de carácter optativo.
- b) Las actividades pertenecientes a formación no reglada que en el expediente previo estén reconocidas como créditos de libre elección se computan como créditos reconocidos de carácter optativo.
- c) El trabajo de fin de grado puede ser objeto de reconocimiento si en el plan de estudios de las enseñanzas anteriores consta un proyecto de fin de estudios, ya sea de carácter troncal, obligatorio u optativo.
- d) La actividad profesional previa se puede reconocer siempre que se obtenga un informe favorable del tutor o tutora asignados. A este efecto, la persona interesada ha de presentar una solicitud, junto con una acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, y una memoria justificativa en la cual se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral. El tutor o tutora ha de valorar el interés de esa actividad y puede requerir la superación de una prueba de evaluación si lo considera adecuado. Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas optativas de la titulación.

Artículo 26. El programa formativo

- 1) Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado.
- 2) Se establece en 60 ECTS el número de créditos mínimo que hace falta haber superado en el marco de las nuevas enseñanzas. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación. Con respecto a los créditos máximos, el número de créditos que se tienen que cursar varía en función de la correspondencia que haya entre la titulación de origen y la de destino.

Artículo 27. Las profesiones reguladas

Con respecto a las profesiones reguladas, los criterios de reconocimiento se tienen que adaptar, si procede, a las directrices específicas que se puedan aprobar a escala general para el reconocimiento de créditos de aquellas personas tituladas que quieran acceder a las enseñanzas de grado correspondientes.

DISPOSICIÓN FINAL. Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor con la implantación de las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60 ECTS (39 corresponden a la rama de Ciencias de la Salud y 21 a la rama de Ciencias sociales y jurídicas)
Obligatorias	111
Optativas (incluyen 6 ECTS de prácticas profesionales externas)	54
Practicum	9
Trabajo de fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

El plan de estudios del grado en Psicología de la Universitat Autònoma de Barcelona se ajusta a una estructura 1+2+1.

El primer curso incluye 60 ECTS de formación básica. En segundo y tercer curso se cursarán 120 ECTS obligatorios, incluidos 9 ECTS de Prácticum. En cuarto curso se cursará el trabajo de fin de grado, de 6 ECTS. Para completar los 60 ECTS de este curso, el estudiante cursará asignaturas optativas de la oferta disponible. Esta oferta incluye la posibilidad de obtener una mención en los siguientes ámbitos:

- Psicología de la salud
- Psicología clínica de la infancia y la adolescencia
- Psicología clínica de adultos
- Análisis e intervención en Psicología social
- Psicología del trabajo y las organizaciones
- Análisis e intervención psicoeducativas

Para que la mención conste en el Suplemento Europeo al Título, el estudiante deberá cursar como mínimo 30 ECTS de la misma.

En cuarto curso también podrán reconocerse hasta 6 ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal como establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Materias básicas

Las materias básicas, impartidas en primer curso, permiten adquirir los conocimientos necesarios sobre las bases históricas, biológicas, metodológicas y estadísticas de la Psicología, así como introducirse en los principios básicos de esta disciplina. Así, las materias básicas tienen por objetivo que los estudiantes conozcan e integren:

- 1) los fundamentos históricos de la Psicología: Concepto y método de la historia; filosofía y teoría de la ciencia; orígenes y evolución histórica de la psicología hasta nuestros días.
- 2) los fundamentos biológicos de la Psicología: principios de biología celular, bases genéticas de la conducta, anatomía y fisiología del sistema nervioso y del sistema neuroendocrino, desarrollo ontogenético y filogenético del sistema nervioso.
- 3) los fundamentos de metodología y estadística: Lógica de la investigación científica; metodologías cuantitativas y cualitativas; evidencia científica y validez de las investigaciones; diseños de investigación en Psicología; valoración de la evidencia y lectura crítica; documentación científica; gestión de datos; estadística descriptiva e índices epidemiológicos.
- 4) una visión introductoria a la Psicología y a los procesos psicológicos fundamentales: procesos psicológicos básicos, atención y percepción, motivación y emoción; personalidad y conducta; teorías de la personalidad; inteligencia; diferencias de género y procesos adaptativos; el individuo social; relaciones interpersonales; desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.

Materias obligatorias

Mediante las materias obligatorias, que se imparten en segundo y tercer curso, los estudiantes deben adquirir principalmente las competencias relacionadas con:

- 1) la profundización en los procesos psicológicos normales y patológicos y su sustrato biológico.

- 2) la profundización en los principales campos de la Psicología: psicología clínica, psicología social, psicología del trabajo y las organizaciones, psicología de la educación, psicología fisiológica, psicología del desarrollo, etc.
- 3) las técnicas de evaluación de la conducta, los procesos mentales y la personalidad
- 4) la psicometría y la profundización en diseños de investigación y análisis de datos
- 5) las principales psicopatologías y su diagnóstico
- 6) los principios de la intervención en psicología clínica
- 7) los principios de la intervención en otros ámbitos de la disciplina
- 8) los principios éticos de la profesión
- 9) la integración de diferentes ámbitos aplicados de la disciplina, mediante prácticas integradas. El objetivo de esta asignatura es la integración de conocimientos y competencias de diferentes ámbitos de la disciplina, de manera que sea posible constatar la necesaria interrelación entre diversas áreas de conocimiento. Concretamente, en esta asignatura los estudiantes deberán resolver problemas basados en casos similares a los que puedan encontrarse en la práctica profesional. La metodología utilizada será el aprendizaje basado en la resolución de problemas (Learning Problem Basic PBL)

Prácticas

La materia Práctica de la Psicología incluye dos asignaturas obligatorias de tercer curso (Prácticum y Prácticas integradas) y una asignatura optativa de cuarto curso (Prácticas externas).

Por lo que respecta a la asignatura Prácticum, los estudiantes realizarán **prácticas rotatorias** obligatorias en los diferentes espacios pre-profesionales que la Facultad les diseñará. Se trata de acercar la práctica profesional en la que, el estudiante al acabar, deberá incorporarse, a su momento formativo de 3er. curso para que observen, analicen y comprendan las diferentes realidades en las que un profesional de la psicología puede intervenir o investigar. La característica de rotatoria tiene por objetivo garantizar que todo estudiante realice sus prácticas de 3º en todos los ámbitos posibles que la Facultad le ofrece y no exclusivamente en uno de ellos

La naturaleza de la asignatura Prácticum, cuya organización resulta de gran complejidad, requiere que sea programada con carácter anual. Implica que cada estudiante pueda, a lo largo del año, realizar 29 “estancias pre-profesionales” de prácticas, (10 el primer trimestre y 19 el segundo semestre) en las diferentes modalidades (clínicas, social, industrial, educativas, investigación...etc). Además se programarán 9 sesiones plenarias en las que los profesionales aportarán sus perspectivas y actuaciones desde la ética y código deontológico de la profesión.

La distribución temporal de las asignaturas Prácticas Integradas y Practicum se ajustaría para garantizar que no hubiera descompensaciones de carga de trabajo entre los dos semestres. Además, la anualización de ambas asignaturas permitiría que las competencias adquiridas en una de las asignaturas revirtieran positivamente en la otra, y, por tanto, mejorar las garantías de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje vinculado a la materia Práctica de la Psicología.

Materias optativas

El último curso del Grado contempla diversos itinerarios intra-curriculares que vinculan la formación universitaria con las demandas profesionales. Estos itinerarios son coherentes con la tradición docente de nuestra facultad, se plantean como respuesta a la actual dinámica social y aglutinan los sectores profesionales más amplios en nuestro país y en el resto de Europa. Cada itinerario se estructura en torno a un conjunto de indicadores y se configura de una serie de asignaturas que, sin pretender la especialización, orientan en una dirección profesional concreta a aquellos estudiantes que durante los cursos previos entreven preferencias por un perfil de actividad profesional específica. Los itinerarios, no obstante, se ofertan garantizando el principio de libre elección y se estructuran de forma que no supongan una excesiva parcelación profesional. Aquellos alumnos que no elijan esta opción curricular pueden optar por un itinerario de libre configuración.

En concreto, se ofrecen seis itinerarios o menciones, basados en seis ámbitos de inserción profesional mayoritaria de la disciplina, así como en la tradición docente de nuestro centro. Tres de las menciones están relacionadas con las ciencias de la salud, y las otras tres con las ciencias sociales y jurídicas.

Menciones vinculadas a las ciencias de la salud:

- Psicología de la Salud
- Psicología clínica de la infancia y la adolescencia
- Psicología clínica de adultos

Menciones vinculadas a las ciencias sociales y jurídicas:

- Análisis e intervención en Psicología social
- Psicología del trabajo y las organizaciones
- Análisis e intervención psicoeducativas

Cada una de las menciones está organizada en dos bloques de asignaturas. El bloque A contiene aquellas asignaturas nucleares de la mención, mientras que el bloque B está formado por asignaturas que permiten acabar de completar la formación del estudiante, teniendo en cuenta la clara transversalidad de diversos ámbitos profesionales de la Psicología. Esta transversalidad justifica que una parte de las asignaturas del bloque B se encuentren en más de una mención.

Además, la mención de Psicología de la Salud contiene una asignatura prescriptiva. Esta inclusión se justifica por el hecho de que el plan de estudios de los tres primeros cursos del grado no incluye contenidos sustantivos en esta área de conocimiento que permitan a los estudiantes cursar la mención en base a una elección más libre.

Como se ha indicado con anterioridad, el plan de estudios contempla también una asignatura optativa de 6 créditos de **prácticas externas** en cuarto curso, vinculadas a las menciones. En esta asignatura, denominada Prácticas Externas, los estudiantes llevarán a cabo prácticas en los centros e instituciones, de carácter tanto público como privado, con los cuales la Facultad mantiene convenio. Tal como se ha comentado anteriormente, la Facultad tiene una amplia experiencia en el diseño de esta asignatura y mantiene una red de contactos de centros de calidad desde sus inicios como Facultad de Psicología .

Alternativamente, los estudiantes podrán realizar estancias en unidades de investigación de los Departamentos que imparten docencia en la titulación. De este modo tendrán la posibilidad de profundizar o bien en un ámbito específico de la práctica profesional, o bien en una línea de investigación, en función de sus intereses.

Trabajo de fin de grado

En el trabajo de final de grado, de 6 créditos, los estudiantes deberán demostrar haber adquirido las competencias asociadas al título.

Tabla 2. RELACIÓN DE MATERIAS Y ASIGNATURAS

A continuación se relacionan las materias y asignaturas del plan de estudios.

Materias de Formación Básica: 60 ECTS	
Materia Biología	15 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de psicobiología I (6 ECTS) Fundamentos de psicobiología II (9 ECTS) 	
Materia Estadística	9 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> Métodos, diseños y técnicas de investigación (9 ECTS) 	
Materia Historia	6 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Psicología (6 ECTS) 	
Materia Psicología ⁷	30 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> Personalidad y diferencias individuales (6 ECTS) Procesos psicológicos: atención y percepción (6 ECTS) Procesos psicológicos: motivación y emoción (6 ECTS) Psicología Evolutiva I (6 ECTS) La dimensión social de la persona (6 ECTS) 	
TOTAL	60 ECTS

⁷ Los créditos de la materia Psicología están distribuidos entre las ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas. Concretamente, los 24 créditos correspondientes a las asignaturas Personalidad y diferencias individuales, Procesos psicológicos: atención y percepción, Procesos psicológicos: motivación y emoción y Psicología evolutiva I se consideran parte de la rama de Ciencias de la Salud, mientras que los 6 créditos de la asignatura La dimensión social de la persona se consideran parte de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Materias obligatorias (111 ECTS) y trabajo de fin de grado (6 ECTS)	
Materia Psicología Fisiológica	12 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología fisiológica I (6 ECTS) • Psicología fisiológica II (6 ECTS) 	
Materia Procesos psicológicos	21 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos psicológicos: aprendizaje y condicionamiento (6 ECTS) • Procesos psicológicos: Memoria (6 ECTS) • Procesos psicológicos: pensamiento y lenguaje (9 ECTS) 	
Materia Métodos de investigación y psicometría	18 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de datos (6 ECTS) • Modelos estadísticos y psicométricos (6 ECTS) • Psicometría (6 ECTS) 	
Materia Psicopatología, evaluación y tratamiento psicológico	21 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> • Psicopatología a lo largo del ciclo vital (6 ECTS) • Evaluación psicológica (6 ECTS) • Introducción al tratamiento psicológico (9 ECTS) 	
Materia Psicología social	12 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> • Influencia social y grupos (6 ECTS) • Psicología social del mundo contemporáneo (6 ECTS) 	
Materia Psicología de las organizaciones	6 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología de las organizaciones (6 ECTS) 	
Materia Psicología de la educación	9 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología de la educación (9 ECTS) 	
Materia Psicología Evolutiva	6 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología evolutiva II (6 ECTS) 	
Materia Trabajo de fin de grado	6 ECTS
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de fin de grado (6 ECTS) 	
Materias de carácter mixto (21 ECTS)	
Materia Práctica de la Psicología	21 ECTS (15 obligatorios y 6 optativos)
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas integradas (6 ECTS). Carácter: OB • Prácticum (9 ECTS). Carácter: OB • Prácticas externas (6 ECTS). Carácter: OT 	

Materias optativas

Los estudiantes deberán cursar 54 créditos en materias optativas, todas ellas en cuarto curso. Estas materias optativas están organizadas en las menciones detalladas más adelante. La relación de materias optativas ofertadas se especifica a continuación

Materia Psicología de la Salud (30 ECTS)

- Psicología de la salud: fundamentos (6 ECTS)
- Intervención en psicología de la salud (6 ECTS)
- Educación para la salud (6 ECTS)
- Estrés y salud (6 ECTS)
- Ámbitos de aplicación en psicología de la salud (6 ECTS)

Materia Psicología del deporte y de la actividad física (12 ECTS)

- Psicología del deporte (6 ECTS)
- Actividad física y salud (6 ECTS)

Materia Desarrollo y contexto social (18 ECTS)

- Psicología y envejecimiento (6 ECTS)
- Infancia y familias en contexto de dificultades (6 ECTS)
- Imágenes y símbolos: relaciones afectivas y de género (6 ECTS)

Materia Metodología aplicada a las ciencias del comportamiento (24 ECTS)

- Elaboración y análisis de encuestas (6 ECTS)
- Técnicas de observación (6 ECTS)
- Valoración de preferencias y toma de decisiones (6 ECTS)
- Técnicas de gestión de la información (6 ECTS)

Materia Psicología clínica de la infancia y la adolescencia (24 ECTS)

- Psicopatología de la infancia y la adolescencia (6 ECTS)
- Evaluación psicológica clínica en la infancia y la adolescencia (6 ECTS)
- Tratamientos cognitivo-conductuales en la infancia y la adolescencia (6 ECTS)
- Discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo (6 ECTS)

Materia Psicología clínica de adultos (30 ECTS)

- Psicopatología de adultos (6 ECTS)
- Evaluación psicológica clínica en adultos (6 ECTS)
- Tratamientos cognitivo-conductuales en adultos (6 ECTS)
- Trastornos de la personalidad (6 ECTS)
- Neuropsicología clínica (6 ECTS)

Materia Psicobiología (24 ECTS)

- Psicofarmacología (6 ECTS)
- Psicoendocrinología (6 ECTS)
- Psicogenética (6 ECTS)
- Evolución del cerebro, la cognición y la inteligencia (6 ECTS)

Materia Avances en Psicología de la educación (24 ECTS)

- Estrategias de aprendizaje (6 ECTS)
- Aprendizaje y diferencias individuales (6 ECTS)
- Análisis psicológico de la actividad docente (6 ECTS)
- Inteligencia y procesos cognitivos (6 ECTS)

Materia Procesos cognitivos: aplicaciones (18 ECTS)

- Psicología de la memoria: campos de aplicación (6 ECTS)
- Gestión del tiempo (6 ECTS)
- Psicología de la comunicación publicitaria (6 ECTS)

Materia Adquisición del lenguaje oral y escrito y sus dificultades (12 ECTS)

- Aprendizaje del lenguaje oral y escrito (6 ECTS)
- Sorderas y trastornos del aprendizaje (6 ECTS)

Materia Psicología del trabajo y los recursos humanos (24 ECTS)

- Psicología del trabajo (6 ECTS)
- Planificación y gestión de recursos humanos (6 ECTS)
- Intervención y consultoría de procesos (6 ECTS)



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Auditoría sociolaboral (6 ECTS)

Materia Análisis psicosocial (18 ECTS)

- Psicología social para el análisis y la intervención (6 ECTS)
- Acción pública y cambio social (6 ECTS)
- Investigación y conocimiento psicosocial (6 ECTS)

Materia Intervención psicosocial (18 ECTS)

- Intervención social y comunitaria (6 ECTS)
- Psicología social aplicada (6 ECTS)
- Psicología cultural y de la comunicación (6 ECTS)

Tabla 3: Materias y asignaturas que configuran el grado de Psicología

MATERIA	ECTS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS
BIOLOGÍA	15	Fundamentos de Psicobiología I	FB	6
		Fundamentos de psicobiología II	FB	9
ESTADÍSTICA	9	Métodos, diseños y técnicas de investigación	FB	9
HISTORIA	6	Historia de la psicología	FB	6
PSICOLOGÍA	30	Personalidad y diferencias individuales	FB	6
		Procesos psicológicos: atención y percepción	FB	6
		Psicología evolutiva I	FB	6
		La dimensión social de la persona	FB	6
		Procesos psicológicos: motivación y emoción	FB	6
PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA	12	Psicología fisiológica I	OB	6
		Psicología fisiológica II	OB	6
PROCESOS PSICOLÓGICOS	21	Procesos psicológicos: aprendizaje y condicionamiento	OB	6
		Procesos psicológicos: memoria	OB	6
		Procesos psicológicos: pensamiento y lenguaje	OB	9
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y PSICOMETRÍA	18	Análisis de datos	OB	6
		Modelos estadísticos y psicométricos	OB	6
		Psicometría	OB	6
PSICOPATOLOGÍA, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	21	Psicopatología a lo largo del ciclo vital	OB	6
		Evaluación psicológica	OB	6
		Introducción al tratamiento psicológico	OB	9
PSICOLOGÍA SOCIAL	12	Influencia social y grupos	OB	6
		Psicología social del mundo contemporáneo	OB	6
PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	6	Psicología de las organizaciones	OB	6
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	9	Psicología de la educación	OB	9
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	6	Psicología evolutiva II	OB	6
PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA	21	Prácticas integradas	OB	6
		Prácticum	OB	9
		Prácticas externas	OT	6
PSICOLOGÍA DE LA SALUD	30	Psicología de la salud: fundamentos	OT	6
		Intervención en psicología de la salud	OT	6
		Educación para la salud	OT	6
		Estrés y salud	OT	6
		Ámbitos de aplicación en psicología de la salud	OT	6
PSICOLOGÍA DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	12	Psicología del deporte	OT	6
		Actividad física y salud	OT	6
DESARROLLO Y CONTEXTO SOCIAL	18	Psicología y envejecimiento	OT	6
		Infancia y familias en contextos de dificultades	OT	6
		Imágenes y símbolos: relaciones afectivas y de género	OT	6
METODOLOGÍA	24	Elaboración y análisis de encuestas	OT	6

APLICADA A LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO		Técnicas de observación	OT	6
		Valoración de preferencias y toma de decisiones	OT	6
		Técnicas de gestión de la información	OT	6
PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	24	Psicopatología de la infancia y la adolescencia	OT	6
		Evaluación psicológica clínica en la infancia y la adolescencia	OT	6
		Tratamientos cognitivoconductuales en la infancia y la adolescencia	OT	6
		Discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo	OT	6
PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ADULTOS	30	Psicopatología de adultos	OT	6
		Evaluación psicológica clínica en adultos	OT	6
		Tratamientos cognitivoconductuales en adultos	OT	6
		Trastornos de la personalidad	OT	6
		Neuropsicología clínica	OT	6
PSICOBIOLOGÍA	24	Psicofarmacología	OT	6
		Psicoendocrinología	OT	6
		Psicogenética	OT	6
		Evolución del cerebro, la cognición y la inteligencia	OT	6
AVANCES EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	24	Estrategias de aprendizaje	OT	6
		Aprendizaje y diferencias individuales	OT	6
		Análisis psicológico de la actividad docente	OT	6
		Inteligencia y procesos cognitivos	OT	6
PROCESOS COGNITIVOS: APLICACIONES	18	Psicología de la memoria: campos de aplicación	OT	6
		Psicología de la comunicación publicitaria	OT	6
		Gestión del tiempo	OT	6
ADQUISICION DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO Y SUS DIFICULTADES	12	Aprendizaje del lenguaje oral y escrito	OT	6
		Sordera y trastornos de aprendizaje	OT	6
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LOS RECURSOS HUMANOS	24	Psicología del trabajo	OT	6
		Planificación y gestión de recursos humanos	OT	6
		Intervención y consultoría de procesos	OT	6
		Auditoría sociolaboral	OT	6
ANÁLISIS PSICOSOCIAL	18	Psicología social para el análisis y la intervención	OT	6
		Acción pública y cambio social	OT	6
		Investigación y conocimiento psicosocial	OT	6
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	18	Intervención social y comunitaria	OT	6
		Psicología social aplicada	OT	6
		Psicología cultural y de la comunicación	OT	6
TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	Trabajo de fin de grado	OB	6

Tabla 4. Secuenciación del plan de estudios

Curso	Sem.	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECT S	Materia
1	1	Historia de la psicología	FB	6	Historia
		Personalidad y diferencias individuales	FB	6	Psicología
		Procesos psicológicos: atención y percepción	FB	6	Psicología
		Psicología evolutiva I	FB	6	Psicología
		Fundamentos de Psicobiología I	FB	6	Biología
	2	La dimensión social de la persona	FB	6	Psicología
		Procesos psicológicos: motivación y emoción	FB	6	Psicología
		Métodos, diseños y técnicas de investigación	FB	9	Estadística
		Fundamentos de Psicobiología II	FB	9	Biología
Total primer curso			60		
2	1	Psicología fisiológica I	OB	6	Psicología fisiológica
		Análisis de datos	OB	6	Métodos de investigación y psicometría
		Procesos psicológicos: aprendizaje y condicionamiento	OB	6	Procesos psicológicos
		Psicopatología a lo largo del ciclo vital	OB	6	Psicopatología, evaluación y tratamiento psicológico
		Influencia social y grupos	OB	6	Psicología social
	2	Psicología Fisiológica II	OB	6	Psicología fisiológica
		Modelos estadísticos y psicométricos	OB	6	Métodos de investigación y psicometría
		Procesos psicológicos: memoria	OB	6	Procesos psicológicos
		Evaluación psicológica	OB	6	Psicopatología, evaluación y tratamiento psicológico
		Psicología evolutiva II	OB	6	Psicología evolutiva
		Total segundo curso			60
3	1	Psicología de la educación	OB	9	Psicología de la educación
		Psicometría	OB	6	Métodos de investigación y psicometría
		Introducción al tratamiento psicológico	OB	9	Psicopatología, evaluación y tratamiento psicológico
	2	Psicología social del mundo contemporáneo	OB	6	Psicología social
		Psicología de las organizaciones	OB	6	Psicología de las organizaciones
		Procesos psicológicos: pensamiento y lenguaje	OB	9	Procesos psicológicos
	Anual	Prácticas integradas	OB	6	Práctica de la Psicología
		Prácticum	OB	9	Práctica de la Psicología
Total tercer curso			60		
4		Trabajo de fin de grado	OB	6	Trabajo de fin de grado



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Optativas de cuarto curso

MENCIÓN: PSICOLOGÍA DE LA SALUD (30 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Psicología de la salud: fundamentos	OT*	6
Bloque A (6 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Intervención en Psicología de la Salud	OT	6
Educación para la salud	OT	6
Estrés y salud	OT	6
Bloque B (6 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Ámbitos de aplicación en Psicología de la Salud	OT	6
Actividad física y salud	OT	6
Psicología y envejecimiento	OT	6
Psicología del deporte	OT	6
Psicología social aplicada	OT	6
Valoración de preferencias y toma de decisiones	OT	6
Prácticas externas	OT	6

* Se trata de una asignatura obligatoria para quien escoja esa mención; en el cómputo global contabiliza como créditos optativos.

MENCIÓN: PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (30 ECTS mínimo)		
Bloque A (12 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Psicopatología de la infancia y la adolescencia	OT	6
Evaluación psicológica clínica en la infancia y la adolescencia	OT	6
Tratamientos cognitivo-conductuales en la infancia y la adolescencia	OT	6
Discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo	OT	6
Bloque B (6 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Elaboración y análisis de encuestas	OT	6
Técnicas de observación	OT	6
Psicoendocrinología	OT	6
Psicofarmacología	OT	6
Psicogenética	OT	6
Infancia y familias en contextos de dificultades	OT	6
Prácticas externas	OT	6
MENCIÓN: PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ADULTOS (30 ECTS mínimo)		
Bloque A (12 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Psicopatología de adultos	OT	6
Evaluación psicológica clínica en adultos	OT	6
Tratamientos cognitivo-conductuales en adultos	OT	6
Trastornos de la personalidad	OT	6
Neuropsicología clínica	OT	6
Bloque B (6 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Elaboración y análisis de encuestas	OT	6
Técnicas de observación	OT	6
Psicoendocrinología	OT	6
Psicofarmacología	OT	6
Psicogenética	OT	6
Prácticas externas	OT	6

MENCIÓN: PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES (30 ECTS mínimo)		
Bloque A (12 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Psicología del trabajo	OT	6
Planificación y gestión de recursos humanos	OT	6
Intervención y consultoría de procesos	OT	6
Gestión del tiempo	OT	6
Investigación y conocimiento psicosocial	OT	6
Bloque B (6 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Valoración de preferencias y toma de decisiones	OT	6
Auditoría sociolaboral	OT	6
Estrés y salud	OT	6
Psicología de la comunicación publicitaria	OT	6
Técnicas de gestión de la información	OT	6
Prácticas externas	OT	6
MENCIÓN: ANÁLISIS E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL (30 ECTS mínimo)		
Bloque A (12 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Psicología social para el análisis y la intervención	OT	6
Intervención social y comunitaria	OT	6
Acción pública y cambio social	OT	6
Psicología social aplicada	OT	6
Bloque B (6 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Técnicas de gestión de la información	OT	6
Psicología del deporte	OT	6
Investigación y conocimiento psicosocial	OT	6
Psicología y envejecimiento	OT	6
Psicología cultural y de la comunicación	OT	6
Prácticas externas	OT	6
MENCIÓN: ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA (30 ECTS mínimo)		
Bloque A (12 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Estrategias de aprendizaje	OT	6
Aprendizaje y diferencias individuales	OT	6
Análisis psicológico de la actividad docente	OT	6
Inteligencia y procesos cognitivos	OT	6
Bloque B (6 ECTS mínimo)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Sordera y trastornos de aprendizaje	OT	6
Imágenes y símbolos: relaciones afectivas y de género	OT	6
Psicología cultural y de la comunicación	OT	6
Aprendizaje de la lengua oral y escrita	OT	6
Psicología de la memoria: campos de aplicación	OT	6
Evolución del cerebro, la cognición y la inteligencia	OT	6
Prácticas externas	OT	6

RELACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN TRATADAS EN CADA UNA DE LAS MATERIAS QUE INCLUYEN CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIOS

Competencia	MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS O DE CARÁCTER MIXTO												
	Historia	Psicología	Biología	Estadística	Psicología fisiológica	Procesos psicológicos	Métodos de investigación y psicometría	Psicopatología, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología social	Psicología evolutiva	Psicología de la educación	Práctica de la Psicología	Trabajo de final de grado
CG1					X		X						X
CG2			X		X								
CG3												X	
CG4													X
CE1	X	X				X		X					
CE2			X		X								
CE3		X			X	X							
CE4			X		X			X					
CE5		X							X	X			
CE6									X	X			
CE7		X	X							x			
CE8								X	X		X	X	
CE9													
CE10		X						X		X			
CE11								X				X	
CE12								X			X	X	
CE13										X	X		
CE14		X						X					
CE15		X						X				X	
CE16		X								X		X	
CE17								X				X	
CE18													
CE19								X					
CE20												X	
CE21												X	
CE22												X	
CE23												X	
CE24												X	
CE25												X	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

CE26												X	
CE27												X	
CE28		X						X				X	
CE29		X						X	X				
CE30											X		
CE31											X		
CE32												X	
CE33		X				X							X
CE34												X	X
CE35					X							X	X
CE36	X				X							X	X
CE37								X	X		X	X	X
CE38		X			X		X					X	X
CE39		X			X		X					X	X
CE40								X				X	
CT1		X			X		X		X				X
CT2		X	X		X		X		X	X	X		X
CT3					X				X			X	X
CT4										X	X		X
CT5					X		X		X	X	X		X
CT6		X	X				X		X	X	X	X	
CT7	X	X					X		X	X	X		
CT8							X		X			X	X
CT9									X			X	X
CT10		X							X			X	X
CT11											X	X	X
CT12												X	X

RELACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN TRATADAS EN CADA UNA DE LAS MATERIAS OPTATIVAS

Competencia	MATERIAS OPTATIVAS												
	Psicología de la salud	Psicología del deporte y de la actividad física	Desarrollo y contexto social	Metod. aplicada a las ciencias del comportamiento	Psicobiología	Psicología clínica de la infancia y la adolescencia	Psicología clínica de adultos	Avances en Psicología de la educación	Procesos cognitivos: aplicaciones	Adquis. lenguaje oral y escrito y sus dificultades	Psicología del trabajo y los recursos humanos	Análisis psicosocial social	Intervención psicosocial
CG1					X								
CG2					X						X	X	
CG3											X		
CG4				X							X	X	
CE1		X						X	X	X			
CE2					X								
CE3								X	X				
CE4	X	X				X	X				X		
CE5			X									X	X
CE6			X									X	
CE7			X		X			X	X	X			
CE8	X	X							X		X	X	X
CE9	X					X	X						X
CE10						X	X		X	X		X	
CE11	X					X	X						
CE12	X					X	X				X		X
CE13								X					
CE14		X		X		X	X	X				X	X
CE15	X					X	X						
CE16	X			X		X	X				X	X	
CE17	X	X											
CE18	X					X	X	X			X		X
CE19	X					X	X						
CE20	X					X	X				X		X
CE21								X					
CE22											X		
CE23													
CE24	X					X	X						
CE25											X		X



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

CE26													
CE27			X			X	X				X		X
CE28						X	X						
CE29	X		X						X		X		X
CE30								X					
CE31			X										
CE32													
CE33			X			X	X		X	X	X	X	X
CE34									X				
CE35												X	
CE36												X	
CE37			X		X								
CE38				X					X	X		X	
CE39				X	X								
CE40				X				X					
CT1	X	X			X			X	X	X		X	
CT2	X			X	X			X	X	X		X	X
CT3				X								X	
CT4	X		X					X				X	X
CT5	X		X		X	X	X	X				X	
CT6	X		X		X			X	X	X	X		X
CT7	X	X	X			X	X	X	X	X			X
CT8	X		X			X	X						
CT9	X		X			X	X		X			X	X
CT10													X
CT11	X	X											X
CT12								X			X		

COORDINACION DE LA TITULACIÓN

La titulación de Psicología cuenta con la figura de coordinador/-a de titulación, cuya principal misión es velar por la calidad de la enseñanza, coordinando la labor docente del profesorado y mediando en la resolución de conflictos relativos a la docencia de la titulación.

Con la implantación del título de grado, el coordinador se ocupará también de la aplicación y el seguimiento de la evaluación continuada. Además coordinará y gestionará los trabajos de fin de grado y las prácticas externas.

El desarrollo de la docencia de las asignaturas de un curso o semestre requiere un seguimiento y coordinación de las actividades formativas y evaluación de todas ellas a efectos de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución uniforme a lo largo del curso o semestre.
- Atender los problemas de tutorización personal que pudieran surgir.
- Facilitar el paso de un semestre al siguiente, teniendo en cuenta las posibles cargas de asignaturas pendientes de los estudiantes.

Para ello el coordinador de la titulación nombrará un coordinador de curso entre los profesores responsables de las asignaturas del periodo docente correspondiente, que se responsabilizará de estas tareas de coordinación. El coordinador de la titulación se reunirá periódicamente con los profesores y coordinadores de cada curso, y también con los coordinadores de todos los cursos, para hacer un seguimiento global de la docencia en la titulación.

Se dará especial atención a los estudiantes de primer curso en cuanto a la metodología docente. Además, en todos los cursos se realizará un seguimiento personalizado de aquellos estudiantes que muestren dificultades específicas en alguna o algunas asignaturas.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la "Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación", en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que

se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador

adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.

- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para

valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

“La Universitat Autònoma de Barcelona es una universidad pública catalana de vocación internacional, caracterizada por una fuerte orientación a la investigación científica y por unas enseñanzas estrechamente conectadas con la investigación. Una universidad con un gran sentido identitario, muy arraigada a su campus principal, donde nació, y en la cual la convivencia entre todas las personas de la comunidad es intensa y enriquecedora. Una universidad que, desde sus orígenes, tiene un marcado compromiso social que impregna todas sus actividades.” (Plan director 2006-2009).

Para dar respuesta adecuada a este posicionamiento respecto de la internacionalización de nuestra universidad, la UAB se dota de una estructura específica, dirigida y coordinada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales a nivel político y estratégico, y desde el Área de Relaciones Internacionales a nivel de gestión.

Dependientes del Área de Relaciones Internacionales, existen unidades operativas diferenciadas con responsabilidades concretas en lo que se refiere a la movilidad de estudiantes:

- **Estructura centralizada**, unidades existentes:

1. Unidad de Gestión Erasmus. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el “Erasmus Program” dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

2. Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

3. International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

- **Estructura de gestión descentralizada:**

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Desde el curso académico 2008/2009, las gestiones académicas disponen de un administrativo cualificado con el perfil adecuado para realizar esta gestión.

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

De los principales programas de movilidad internacional, los datos actuales a nivel de universidad son los siguientes:

Programas	Alcance	Financiación	Reconocimiento académico
Erasmus	Universidades europeas de los 27 estados miembros de la UE, países del Área Económica Europea (Islandia, Liechtenstein, Noruega) y Turquía	Al mes: Financiación comunitaria 160€ Complemento nacional (MEC) 190€ y autonómico (AGAUR) 200€ Beca adicional de 420€/mes a estudiantes que el curso anterior al intercambio fueron beneficiarios de una Beca General.	Sí
Propio de intercambio (1)	Terceros países (*)	La UAB financia 1.500€ (presupuesto total de 135.000€) financiación Bancaja 1.800€ (presupuesto total de 90.000€)	Sí

(*) Países con acuerdos del Programa Propio (datos 2007-2008): Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Corea, Costa Rica, Ecuador, EUA, Francia, Italia, Japón, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Nueva Zelanda, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, Rusia, Taiwán, Chile y China.
[curso 07-08: 104 acuerdos con 65 universidades]

- (1) El programa propio de la UAB incluye una gran variedad de acciones:
- Practicas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
 - Becas de cooperación con determinadas universidades.
 - Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Los acuerdos del Programa Propio de la UAB, años atrás se establecían de universidad a universidad. Dada la evolución de las universidades y la importancia creciente de su internacionalización, desde los últimos dos años se intenta establecer los acuerdos y convenios bajo el programa propio por facultad.

Aun quedan acuerdos generalistas (de universidad a universidad) como por ejemplo con las universidades de Sidney, California y Florida, entre otras.

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imagen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

Atención a participantes en programas de movilidad:

Outgoing: La unidad de gestión correspondiente (Erasmus, Programa Propio) es quien da el soporte necesario así como informar, realizar reuniones, establecer contactos, etc.

Los alumnos outgoing participantes en el programa Erasmus reciben una carta personalizada con información sobre su universidad de destino, procedimientos de inscripción y enlaces web, para que el propio estudiante pueda ponerse en contacto con la universidad y a partir de este momento sea el estudiante quien gestione los pasos a seguir para su correcta inscripción.

Los alumnos que se marchan reciben un dossier informativo con los trámites más importantes que deben realizar antes de su partida y a la vuelta, así como información útil para su estancia.

En el Programa Propio (con terceros países) se informa al estudiante de toda la documentación necesaria y los pasos a seguir. Desde la UAB se organizan reuniones con los estudiantes a fin de que estén bien informados. Se les indica la persona de la UAB que los ayudará a resolver dudas e incidencias en función de cada programa y cada país, y también se les entrega un dossier informativo con todo lo que el estudiante debe hacer.

La comunicación con la institución receptora la realiza directamente la unidad del Programa Propio, ya que así se exige desde las universidades partner.

Incoming: antes de la llegada se contacta con el participante desde la unidad correspondiente a través del correo electrónico. Cuando el participante llega a la UAB, se le atiende en el International Welcome Point (IWP), situado en un lugar céntrico de la universidad, la plaza cívica.

Durante su estancia en la Universitat Autònoma de Barcelona, esta unidad ofrece los siguientes servicios:

- Información de la universidad, visados, alojamiento, etc. antes de la llegada, vía correo electrónico.
- Acogida y bienvenida presencial e individualizada al Campus (asesoramiento de los procesos a seguir).
- Organización de jornadas de acogida para colectivos de estudiantes (Unidad de Estudiantes y Cultura, Área de Relaciones Internacionales, Escuela Postgrado).
- Tramitación de la documentación legal que se precise (NIE, permiso de trabajo...), así como del carné de estudiante de la UAB.
- Gestión de los másteres Erasmus Mundus en coordinación con la Escuela de Postgrado.
- Gestión de las becas de postgrado (Alban, Ford, MAEC-AECID, Erasmus Mundus...)
- Mantener contacto: organización actos puntuales, etc.
- Difusión actividades culturales (Unidad de Estudiantes y Cultura).
- Servicio de acogida y bienvenida a grupos organizados por parte de algún ámbito de la universidad (tramitación carné, información UAB, etc.)
- Resolución de incidencias puntuales. Apoyo a la búsqueda de alojamiento.

También tienen a su disposición el Servicio de Lenguas de la UAB, desde el cual se pueden realizar:

- Cursos de lengua castellana y catalana para recién llegados.
- Cursos de idiomas extranjeros y pruebas de nivel.
- Voluntariado e intercambio lingüístico, combinando aprendizaje y convivencia multicultural.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

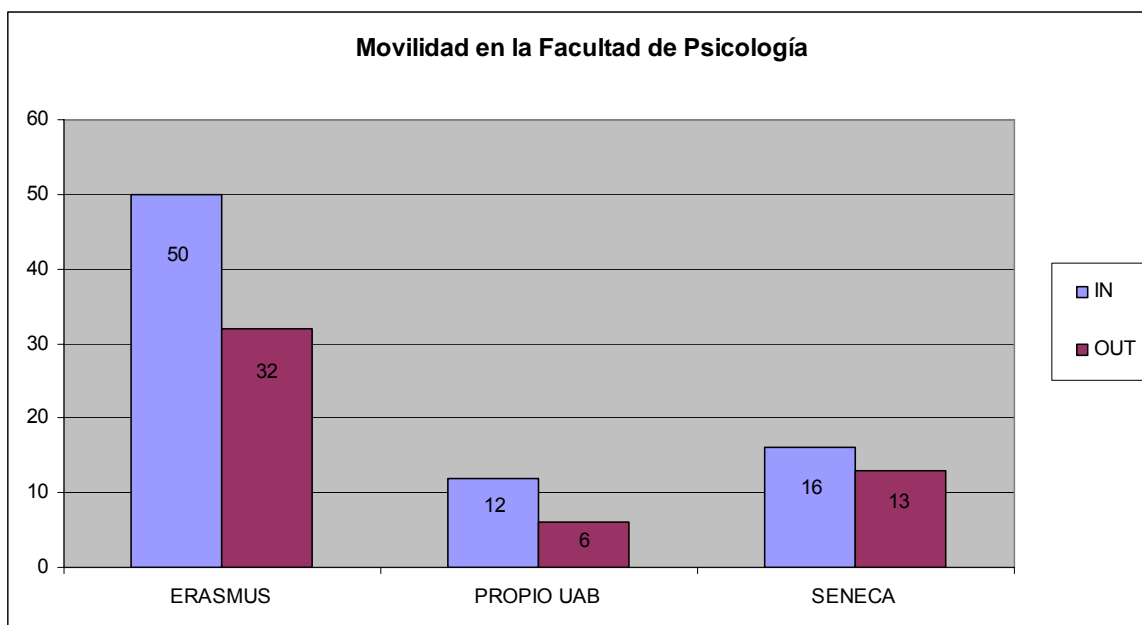
Específicos de la titulación:

El curso pasado se gestionó un número considerable de estudiantes, tal como observamos en la tabla adjunta:

Datos de movilidad de los estudiantes

Curso: 2008/09

Programa de Movilidad	IN			OUT		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
ERASMUS	41	9	50	30	2	32
PROPIO UAB	10	2	12	4	2	6
SENECA	11	5	16	10	3	13
Total	62	16	78	44	7	51



El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Además de la figura de coordinador/a de intercambios, existente en todas las Facultades, el reglamento de la Facultad de Psicología contempla una comisión ordinaria de Prácticum y movilidad. Esta comisión, presidida por un miembro del equipo de decanato, está formada por las personas que ostentan los cargos de coordinación de intercambios, coordinación de Prácticum y coordinación de titulación, por la persona que dirige la gestión académica, por una representación del profesorado y por una representación de estudiantes. Entre otras funciones, esta comisión lleva a cabo el proceso de adjudicación de plazas de los programas Seneca-Sicue y Erasmus, una vez comprobado que los solicitantes reúnen los requisitos mínimos exigidos. Esta comisión también se encarga de organizar sesiones informativas dirigidas a los estudiantes, con el fin de promover la movilidad de los mismos, y de resolver las dudas que puedan plantear antes de la realización del intercambio.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Denominación de la materia HISTORIA	6 ECTS, Carácter Formación Básica	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso, 1er semestre		
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
<p>Competencias específicas</p> <p>CE1. Distinguir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones teóricas que han contribuido al desarrollo histórico de la psicología, como también su influencia en la producción del conocimiento y en la práctica profesional.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE1.1. Identificar los diferentes autores que configuran la Historia de la Psicología</p> <p>CE1.2. Identificar los distintos sistemas y teorías psicológicas producidas a lo largo de la Historia de la Psicología.</p> <p>CE.1.3. Distinguir los distintos movimientos y corrientes psicológicas a lo largo del desarrollo histórico de la Psicología.</p> <p>CE1.4. Relacionar los diferentes enfoques y tradiciones psicológicas, sus acuerdos y desacuerdos, a lo largo de la Historia de la Psicología.</p> <p>CE.1.5. Describir las diferentes propuestas de la psicología aplicada y profesional a lo largo de la Historia de la Psicología.</p> <p>CE36. Reconocer los fundamentos epistemológicos de los diferentes métodos de investigación en Psicología, su función, características y limitaciones.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE36.1. Identificar los distintos modelos epistemológicos de la ciencia y su aparición en el marco de la Historia de la Psicología.</p> <p>CE36.2. Distinguir los fundamentos epistemológicos que están detrás de las distintas teorías y sistemas de los movimientos o corrientes psicológicas dentro del desarrollo histórico de la Psicología.</p> <p>CE36.3. Clasificar los diferentes métodos de investigación que se han desarrollado a lo largo de la Historia de la Psicología.</p> <p>CE36.4. Relacionar los diferentes métodos de investigación psicológica, sus funciones, características y limitaciones en el marco del desarrollo de la Historia de la Psicología.</p> <p>Competencias transversales</p> <p>CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
Historia de la Psicología	6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
Clases teóricas	20%	Clases teóricas con y sin soporte TIC y debate en gran grupo.	CE1, CE36
Prácticas de aula	10%	Discusión de conceptos básicos sobre los que descansa la narración histórica, la epistemología y la psicología. Identificación de posturas teóricas a través de textos originales. Réplica de experimentos clásicos. Visión y discusión de documentos. Presentación y discusión de trabajos presentados.	CE1, CE36, CT7
Seminario de discusión de textos	5%	Valoración y discusión crítica de textos originales.	CT7, CE36
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	13%	Tutorización de trabajos (individuales o en grupo) a través del Campus Virtual y/o presenciales.	CE1, CE36, CT7
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura de textos	17%	Lectura comprensiva de textos	CE1, CE36
Elaboración de trabajos escritos	10%	Recensiones, ensayos bibliográficos, resúmenes, comentarios de textos, etc. a propuesta del profesorado.	CE1, CE36, CT7
Estudio	20%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE1, CE36, CT7
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Exámenes y trabajos	5%	Pruebas escritas sobre los contenidos de la materia y presentación de trabajos	CE1, CE36
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación de esta asignatura comprende: 1) Prueba escrita de los conocimientos adquiridos en las actividades dirigidas (80% de la nota final). 2) Presentación de trabajos (20% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Concepto y método de la historia de la Psicología. Filosofía y teoría de la ciencia. La evolución de la psicología hasta la primera mitad del siglo XIX. La psicología en la segunda mitad del siglo XIX. La psicología en la primera mitad del siglo XX. La Psicología en la segunda mitad del siglo XX. La Psicología en España.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia PSICOLOGIA	30 ECTS, Carácter Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE1. Distinguir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones históricas que han contribuido al desarrollo histórico de la psicología, como también su influencia en la producción del conocimiento y en la práctica profesional.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE1.6. Identificar los diversos enfoques teóricos del estudio científico de los procesos de atención, percepción, motivación y emoción.</p> <p>CE1.7. Describir las principales características de los enfoques teóricos en el estudio de la Psicología Evolutiva.</p> <p>CE1.8. Clasificar los principales modelos teóricos que explican las diferencias individuales y la personalidad.</p> <p>CE3. Identificar, describir y relacionar las estructuras y los procesos involucrados en las funciones psicológicas básicas.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE3.1. Identificar y describir los procesos y fases que intervienen en la codificación de la información</p> <p>CE3.2. Describir los distintos modos sensoriales de captación de la información que intervienen en su elaboración, y sus fundamentos bio-fisio-neurológicos.</p> <p>CE3.3. Identificar las principales variables motivacionales y emocionales implicadas en el comportamiento humano.</p> <p>CE3.4. Distinguir los mecanismos del procesamiento emocional y/o atencional.</p> <p>CE5. Reconocer la dimensión social del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE5.1. Identificar algunos conceptos y procesos psicosociales que muestran la dimensión social del comportamiento individual de la persona.</p> <p>CE5.2. Señalar algunos conceptos y procesos psicosociales que permiten la comprensión y explicación de la interacción social entre las personas.</p> <p>CE5.3. Utilizar conceptos y procesos psicosociales en el análisis del comportamiento de la persona en relación con su pertenencia a categorías sociales y a su contexto social.</p> <p>CE.5.10. Aplicar conceptos e identificar procesos psicosociales en el análisis de elementos que facilitan y obstaculizan la comunicación social</p> <p>CE7. Identificar y describir los procesos y las etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE7.1. Contrastar las nociones de evolución, desarrollo y génesis.</p> <p>CE7.2. Identificar las etapas del desarrollo perceptivo y de la adquisición del lenguaje.</p> <p>CE10. Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la</p>	

normalidad como en la anormalidad y la patología.

Resultados de aprendizaje

CE10.1. Identificar y relacionar los rasgos de personalidad de los individuos.

CE10.2. Evaluar los diferentes tipos de personalidad.

CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación.

Resultados de aprendizaje

CE14.1. Identificar los métodos de evaluación de los procesos motivacionales, atencionales y emocionales.

CE14.2. Valorar la pertinencia de los métodos de evaluación del desarrollo en cada una de las etapas del ciclo vital.

CE14.27. Identificar los instrumentos de evaluación en psicología de la personalidad.

CE28. Escuchar activamente para poder obtener y sintetizar la información pertinente y comprender el contenido.

Resultados de aprendizaje

CE28.1. Elaborar preguntas y respuestas sobre conceptos y procesos psicosociales explicados en clase

CE28.2. Ilustrar conceptos y procesos psicosociales mediante la búsqueda de ejemplos en la vida cotidiana.

CE28.3. Inferir conceptos y procesos psicosociales a partir de visionar experiencias clásicas de la psicología social.

CE29. Comunicarse eficazmente, haciendo uso de los medios apropiados (orales, escritos o audiovisuales) teniendo en cuenta la diversidad y todos aquellos elementos que puedan facilitar o dificultar la comunicación.

Resultados de aprendizaje

CE29.1. Esquematizar a través de la escritura, textos clásicos de Psicología Social.

CE29.2. Reordenar material audiovisual de Experimentos Clásicos de la Psicología Social.

CE29.20. Exponer públicamente los análisis y resultados de investigaciones psicosociales trabajadas previamente en clase.

CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

Resultados de aprendizaje

CE33.1. Elaborar y redactar informes a partir de los resultados obtenidos en experimentos sobre los procesos de atención, percepción, motivación y/o emoción.

CE38. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.

Resultados de aprendizaje

CE38.1. Organizar experimentos sobre atención y percepción humana, razonando las decisiones tomadas en su planificación.

CE39. Distinguir los diseños de investigación, los procedimientos y las técnicas para formular hipótesis, contrastarlas e interpretar sus resultados.

Resultados de aprendizaje

CE.39.1. Contrastar los resultados obtenidos en las prácticas sobre procesos atencionales y/o perceptivos y relacionarlos con los modelos teóricos.

CE39.2. Aplicar los conocimientos sobre procesos atencionales y/o perceptivos para resolver problemas cotidianos en los que estén involucrados dichos procesos.

CE39.26. Aplicar los conocimientos sobre procesos motivacionales/emocionales y relacionarlos con los modelos teóricos.

Competencias transversales

CT1. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT6. Trabajar en equipo.

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

CT10. Reconocer y apreciar las valoraciones externas sobre la propia actuación.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Procesos Psicológicos: Atención y Percepción	6 ECTS	FB
Psicología Evolutiva I	6 ECTS	FB
Personalidad y diferencias individuales	6 ECTS	FB
Procesos psicológicos: Motivación y Emoción.	6 ECTS	FB
La dimensión social de la persona	6 ECTS	FB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo.	CE1, CE3, CE5, CE7, CE10, CT10
Clases de prácticas	10%	Actividades dirigidas de aplicación de conocimientos.	CE14, CE28, CE33, CE38, CE39, CT2, CT6
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Seminarios de discusión de materiales (textos y/o audiovisuales).	5%	Introducción de la sesión, presentación del texto, valoración y discusión crítica colectiva.	CE28, CE29, CT1
ACTIVIDAD AUTONOMA			
Búsqueda de documentación en revistas, libros e internet	5%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE1, CE3, CT1, CT2
Lectura de textos y estudio	25%	Lectura informativa y comprensiva de textos a	CE1, CE3, CE5, CE7, CE10, CT1, CT7, CT10

		partir de una guía de preguntas.	
Elaboración de trabajos individuales	2%	Recensiones y ensayos bibliográficos a partir de una guía para su realización.	CE3, CE33, CE38, CT2
Elaboración de trabajos en grupo	5%	Recensiones y ensayos bibliográficos a partir de una guía para su realización.	CE28, CE29, CE33, CE38 CT1, CT6
Estudio	20%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE1, CE3, CE5, CE7, CE10
ACTIVIDADES DE EVALUACION			
Evaluación	3%	Realización de exámenes de los diferentes bloques temáticos. Exposición de los resultados obtenidos en los trabajos.	CE1, CE3, CE5, CE7, CE10, CT7, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, trabajos individuales y en grupo, comentarios de texto o de documentales y presentaciones públicas.</p> <p>El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global aproximado de entre el 15% y el 25%. • Módulo de presentaciones y discusiones de textos en aula, con un peso global aproximado de entre el 5% y el 10%. • Módulo de pruebas escritas/examen individual, con un peso global aproximado de entre el 65% y 75% 			
Breve descripción de contenidos de la materia			
<p>Procesos psicológicos básicos: Atención y percepción, motivación y emoción. Personalidad y conducta. Inteligencia. Diferencias de género y procesos adaptativos. Teorías de la personalidad La dimensión social de la persona: a) El individuo social: Identidad, Percepción, Emociones, Memoria, b) Actitudes; c) Explicaciones cotidianas y Comunicación c) Relaciones interpersonales: Atracción Interpersonal, Agresión y Comportamiento pro-social. Teorías y modelos del desarrollo humano. Bases del desarrollo humano. Desarrollo de la psicomotricidad. Desarrollo cognitivo, de la comunicación y el lenguaje a lo largo del ciclo vital</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia BIOLOGÍA		15 ECTS, Carácter: Formación Básica	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso			
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>Competencias específicas</p> <p>CE2. Identificar, describir y relacionar la biología de la conducta humana y las funciones psicológicas.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE2.1. Explicar qué es la psicobiología y qué relación tiene con el resto de la psicología.</p> <p>CE2.2. Identificar las bases moleculares y celulares de la herencia, así como las principales anomalías cromosómicas</p> <p>CE2.3. Identificar, describir y relacionar las bases genéticas de la conducta</p> <p>CE2.4. Describir los principales componentes del tejido nervioso y explicar las características básicas estructurales, ultraestructurales y moleculares de las células nerviosas y de los diferentes tipos de sinapsis.</p> <p>CE2.5. Explicar las características del impulso nervioso y su conducción.</p> <p>CE2.6. Explicar las principales características de la transmisión sináptica y de los sistemas de sustancias transmisoras más conocidos.</p> <p>CE2.7. Explicar las características fundamentales de la organización anatómica y funcional de los sistemas nervioso y neuroendocrino humanos, así como su evolución filogenética y ontogenética</p> <p>CE4. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud, y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE4.1. Explicar la interacción mutua entre el entorno físico y social de la persona y los factores genéticos, hormonales y neurales</p> <p>CE7. Identificar y describir los procesos y las etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE7.3. Relacionar los aspectos más destacados del desarrollo, maduración y envejecimiento del sistema nervioso con las principales etapas del desarrollo psicológico</p> <p>Competencias transversales</p> <p>CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.</p> <p>CT6. Trabajar en equipo.</p> <p>CG2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Fundamentos de Psicobiología I	6 ECTS	FB	
Fundamentos de Psicobiología II	9 ECTS	FB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas	20%	Clases magistrales con soporte de TIC	CE2, CE4, CE7
Prácticas de Laboratorio	5%	Realización de ejercicios prácticos a partir de material de simulación por ordenador, modelos neuroanatómicos, visionado de muestras histológicas en el microscopio, etc Algunos de los ejercicios se realizarán en equipo	CE2, CE4, CE7, CT2
Prácticas de aula	10%	Realización de ejercicios a partir del visionado de documentales; aprendizaje basado en la resolución de problemas, elaboración de árboles genealógicos, etc	CE2, CE4, CE7, CT6
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías programadas	2%	Sesiones de resolución de dudas con el profesor en grupos pequeños	CE2, CE4, CE7
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Búsqueda de documentación en revistas, libros e internet	10%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos, páginas web, etc	CE2, CE4, CE7, CT6, CG2
Lectura de textos	10%	Lectura comprensiva de textos	CE2, CE4, CE7, CG2
Elaboración de trabajos en grupo	5%	Búsqueda de documentación sobre un tema y redacción de reseñas	CE2, CE4, CE7, CT2, CT6, CG2
Estudio	33%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE2, CE4, CE7
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Pruebas de evaluación	5%	Realización de exámenes de los diferentes bloques de contenidos Exposición oral de trabajos en grupo	CE2, CE4, CE7, CT2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes de diferentes bloques de la materia y de trabajos individuales y en grupo.</p> <p>El sistema de evaluación se organiza en tres tipos de pruebas, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de trabajos individuales y en grupo: se evaluarán uno o más trabajos, con un peso global aproximado del 40%. • Módulo de pruebas escritas, con un peso global aproximado del 60%. 			

Breve descripción de contenidos de la materia.
Introducción a la psicobiología. Fundamentos de biología celular. Biomoléculas. Las células del sistema nervioso. Fisiología de la neurona. Sustancias transmisoras. Desarrollo del sistema nervioso a lo largo del ciclo vital. Filogénesis del sistema nervioso. Anatomía funcional del sistema nervioso. El genoma humano. Epigénesis. La transmisión de los caracteres hereditarios. Patología genética y conducta. Consejo genético
Comentarios adicionales.

Denominación de la materia ESTADÍSTICA	9 ECTS – Carácter: Formación básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE35. Demostrar una aproximación crítica, de escepticismo constructivo, de creatividad y de actitud de orientación a la investigación en las actividades profesionales.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE35.1. Describir como se aplica el método científico para la obtención y acumulación de evidencias en los diferentes campos de aplicación de la Psicología.</p> <p>CE35.2. Valorar de forma crítica y reflexiva las características, ventajas y limitaciones de los métodos de investigación usados en el ámbito de la Psicología.</p> <p>CE35.3. Realizar propuestas razonadas sobre métodos de adquisición de nuevas evidencias en Psicología.</p> <p>CE35.4. Resolver problemas prácticos en los que se utilicen estrategias propias del método científico para la búsqueda de evidencias en Psicología.</p> <p>CE36. Reconocer los fundamentos epistemológicos de los diferentes métodos de investigación en Psicología, su función, características y limitaciones.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE36.5. Identificar las características específicas de las diferentes orientaciones en la investigación psicológica.</p> <p>CE36.6. Analizar de forma crítica y reflexiva la bibliografía científica situándola dentro de un marco epistemológico.</p> <p>CE36.7. Clasificar los estudios aplicados en función de los métodos y técnicas de investigación que se utilizan para obtener evidencias.</p> <p>CE36.8. Elaborar conclusiones razonadas sobre las ventajas y limitaciones de las diferentes orientaciones metodológicas para abordar problemas de la psicología aplicada.</p> <p>CE38. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE38.2. Razonar adecuadamente en el marco del pensamiento estadístico.</p> <p>CE38.3. Identificar correctamente los componentes fundamentales que intervienen y participan en</p>	

el proceso de investigación científica.

CE38.4. Discriminar qué métodos de investigación son más apropiados para dar respuesta a una hipótesis de investigación formulada en los distintos campos aplicados de la Psicología.

CE38.5. Identificar las características de las principales técnicas de estadística descriptiva.

CE38.6. Interpretar adecuadamente los resultados derivados de la aplicación de las diversas estrategias de análisis descriptivo y de la obtención de índices epidemiológicos.

CE39. Distinguir los diseños de investigación, los procedimientos y las técnicas para valorar hipótesis, contrastarlas e interpretar sus resultados.

Resultados de aprendizaje:

CE39.3. Identificar los diseños de investigación que se utilizan para el contraste de hipótesis en los distintos ámbitos aplicados de la disciplina.

CE39.4. Formular y planificar el contraste de hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios y sobre la investigación.

CE39.5. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y técnicas más adecuadas en cada contexto de investigación.

CE39.6. Interpretar el contenido y el alcance de una demanda de evidencia científica y el tipo de estudio más adecuado que hay que analizar para atenderla.

CE39.7. Elaborar propuestas sobre la aplicación de técnicas de recogida de datos para el estudio del comportamiento de individuos, grupos u organizaciones.

CE39.8. Utilizar adecuadamente herramientas de búsqueda documental.

Competencias transversales

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT3. Emplear los programas informáticos de gestión y análisis de datos.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Métodos, diseños y técnicas de investigación	9 ECTS	FB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metod. Enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas	33.3%	Clases de teoría y de práctica presenciales (dirigidas por el profesor).	CE35, CE36, CE38, CE39, CT5
		Prácticas en aulas de informática.	CT2, CT3
		Análisis de datos procedentes de casos prácticos.	CE35, CE36, CE38, CE39, CT5
Supervisadas	12%	Tutorías programadas con el profesor para revisión de actividades dirigidas.	CE35, CE36, CE38, CE39
		Revisión de problemas integrados.	CT2, CT3, CT5

Autónomas	50%	Lectura comprensiva de los materiales (libros y documentos científicos) referenciados por los docentes.	CE35, CE36, CE38, CE39
		Realización (individual o en grupo) de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.	CE35, CE36, CE38, CE39
		Consultas bibliográficas y documentales.	CT2, CT3, CT5
		Participación regular en foros de comunicación entre compañeros (coordinados por los profesores a través de campus virtuales).	CE35, CE36, CE38, CE39
		Tutorías virtuales con el profesor.	CE35, CE36, CE38, CE39
		Entrenamiento en programas informáticos basado en tutoriales preparados por los profesores	CT2, CT3, CT5
Evaluación	4.7%	Evaluaciones teórico-prácticas y trabajos dirigidos.	CE35, CE36, CE38, CE39, CT2, CT3, CT5

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Evaluación continuada

Implicará la realización de evaluaciones teórico-prácticas a lo largo del semestre y de uno o más trabajos dirigidos. Estos últimos deberán prepararse de forma individual o en grupo, en función del tipo de actividad/es programada/s por el docente.

Calificación final

Se basará en un algoritmo que ponderará el resultado de la ejecución de los trabajos dirigidos (con un peso global de entre el 30 y el 50% de la nota) y de las pruebas teórico-prácticas (con un peso global de entre el 50 y el 70%).

Breve descripción de contenidos de la materia

Lógica de la investigación científica. Metodologías cuantitativas y cualitativas. Evidencia científica y validez de las investigaciones. Diseños de investigación en Psicología. Valoración de la evidencia y lectura crítica. Documentación científica. Gestión de datos. Estadística descriptiva e índices epidemiológicos.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA	12 ECTS, Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º curso	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE2. Identificar, describir y relacionar la biología de la conducta humana y las funciones psicológicas.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE2.8. Identificar, desde una perspectiva histórica, los principales autores y sus aportaciones científicas al desarrollo del conocimiento en el ámbito de las Neurociencias en general y de la Psicología Fisiológica en particular.</p> <p>CE2.9. Reconocer los principales métodos y técnicas de investigación en Psicología Fisiológica.</p> <p>CE2.10. Valorar las aportaciones de la aproximación psicobiológica para el avance en la comprensión de las funciones mentales.</p> <p>CE2.11. Describir los circuitos neuronales, los mecanismos neurofisiológicos, neuroquímicos y hormonales involucrados en los procesos mentales y el control de la conducta.</p> <p>CE2.12. Relacionar las alteraciones neuroanatómicas, neurofisiológicas y neurohormonales con los trastornos de la conducta y las funciones psicológicas.</p> <p>CE3. Identificar, describir y relacionar las estructuras y los procesos involucrados en las funciones psicológicas básicas.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE3.5. Relacionar las funciones psicológicas básicas y el comportamiento con sus bases neuronales y los mecanismos neurofisiológicos, hormonales y genéticos subyacentes.</p> <p>CE3.6. Describir las alteraciones en los procesos psicológicos básicos en relación a las alteraciones de los mecanismos neurofisiológicos y neurohormonales subyacentes.</p> <p>CE4. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud, y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE4.2. Identificar y reconocer la interacción mutua entre el entorno físico y social de la persona y los factores genéticos, hormonales y neuronales que influyen en la salud.</p> <p>CE4.3. Analizar la influencia de los determinantes físicos y sociales sobre la neurobiología de los procesos mentales con el fin de entender los fundamentos de la Psicología de la Salud.</p> <p>CE4.4. Valorar la interrelación entre la aproximación neurobiológica, educativa y social en la explicación del comportamiento humano normal y patológico.</p> <p>Competencias transversales</p> <p>CT1. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.</p> <p>CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.</p> <p>CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.</p> <p>CT6. Trabajar en equipo.</p> <p>Competencias generales de la UAB</p>	

CG1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
CG2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Psicología Fisiológica I	6 ECTS		OB
Psicología Fisiológica II	6 ECTS		OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas	20%	Clases magistrales con soporte de TIC	CE2, CE3, CE4
Prácticas de aula y seminarios	15%	Realización de ejercicios a partir del visionado de documentales; aprendizaje basado en la resolución de problemas, etc.	CE2, CE3, CE4 CG1, CG2, CT1, CT2, CT5, CT6
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías programadas	5%	Sesiones de resolución de dudas con el profesor en grupos pequeños	CE2, CE3, CE4, CG1, CG2
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Búsqueda de documentación en revistas científicas o de divulgación, libros e Internet	5%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos, páginas Web, etc.	CE2, CE3, CE4 CG1, CG2, CT6
Lectura de textos, monografías y artículos	10%	Lectura comprensiva de textos	CE2, CE3, CE4 CG1, CG2, CT1, CT5
Elaboración de trabajos individuales y en grupo	10%	Búsqueda de documentación sobre un tema y redacción de reseñas	CE2, CE3, CE4 CG1, CG2 CT1, CT2, CT5, CT6
Estudio	30%	Realización de memorias, mapas conceptuales y resúmenes	CE2, CE3, CE4 CG1, CG2, CT1, CT2, CT5
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Pruebas de evaluación	5%	Realización de exámenes de los diferentes bloques de contenidos Exposición oral de trabajos en grupo o individual	CE2, CE3, CE4 CG1, CT2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes de diferentes bloques de la materia, trabajos individuales y en grupo, y entrevistas individuales con el profesor.

El sistema de evaluación se organiza en dos tipos de pruebas, cada una de las cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Realización de trabajos individuales y en grupo: los trabajos se evaluarán con un peso global aproximado de entre el 30% y el 40%.
- Realización de pruebas (exámenes) escritas y orales, con un peso global aproximado de entre el 60% y el 70%.

Breve descripción de contenidos de la materia.

Aproximación histórica y métodos y técnicas de investigación de la Psicología Fisiológica. Mecanismos neuronales de los procesos de sensación y percepción y control nervioso del movimiento. Ritmos biológicos y los estados de sueño y vigilia. Neurociencia conductual y cognitiva: psicobiología de la motivación y de la emoción, mecanismos neuronales de los procesos de aprendizaje y memoria, lateralización de funciones cerebrales y bases neuronales del lenguaje, psicobiología de la consciencia.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia PROCESOS PSICOLOGICOS	21 ECTS, Carácter Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 3º cursos	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE1. Distinguir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones históricas que han contribuido al desarrollo histórico de la psicología, como también su influencia en la producción del conocimiento y en la práctica profesional.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE1.9. Identificar las principales características de los enfoques teóricos en el estudio del aprendizaje asociativo, la memoria y la psicolingüística, y distinguir textos de distintos autores de acuerdo con ellas.</p> <p>CE1.10. Distinguir los fundamentos de los distintos enfoques en el estudio de la creatividad y la resolución de problemas y clasificar las estrategias de resolución de problemas de acuerdo con ellos.</p> <p>CE1.11. Identificar las distintas hipótesis sobre la interacción del lenguaje y el pensamiento en la cognición humana y contrastarlas.</p> <p>CE3. Identificar, describir y relacionar las estructuras y los procesos involucrados en las funciones psicológicas básicas.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE3.7. Describir cada uno de los distintos sistemas que forman la memoria humana y la relación entre ellos.</p> <p>CE3.8. Clasificar los procesos que tienen lugar durante las fases de codificación y recuperación de la información en la memoria.</p> <p>CE3.9. Distinguir los principales procesos de aprendizaje no asociativo.</p> <p>CE3.10. Identificar los principales procesos del condicionamiento clásico e instrumental.</p>	

- CE3.11.** Enumerar y relacionar las características y las funciones del lenguaje humano.
CE3.12. Identificar, describir y relacionar las distintas fases del procesamiento del lenguaje natural.
CE3.13. Identificar y diferenciar los procesos de representación del conocimiento.
CE3.14. Describir y valorar críticamente los distintos tipos de razonamiento humano.
CE3.15. Analizar y describir los procesos de resolución de problemas y toma de decisiones.

CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

Resultados de aprendizaje

- CE33.2.** Elaborar informes a partir de los resultados obtenidos en experimentos sobre condicionamiento y aprendizaje, y sobre memoria humana.
CE33.3. Presentar un informe del desarrollo de destrezas y habilidades desarrolladas en la resolución de problemas concretos.

CE38. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.

Resultados de aprendizaje

- CE38.7.** Diseñar experimentos sobre condicionamiento y aprendizaje y sobre memoria humana.
CE38.8. Analizar los resultados de experimentos sobre condicionamiento, aprendizaje y memoria humana.
CE38.9. Reconocer y analizar de manera crítica la metodología experimental y observacional en estudios de psicolingüística, los diseños elegidos, las variables de medida y la interpretación de los resultados.

CE39. Distinguir los diseños de investigación, los procedimientos y las técnicas para formular hipótesis, contrastarlas e interpretar sus resultados.

Resultados de aprendizaje

- CE39.9.** Relacionar los resultados de los experimentos de aprendizaje, condicionamiento y memoria humana con los conceptos teóricos de cada uno de esos procesos.

Competencias transversales

- CT1.** Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.
CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas
CT6. Trabajar en equipo
CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Procesos Psicológicos: aprendizaje y condicionamiento	6 ECTS	OB
Procesos Psicológicos: Memoria	6 ECTS	OB
Procesos Psicológicos: Pensamiento y Lenguaje.	9 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			

Clases teóricas, clases de prácticas y seminarios	28%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo. Conferencias. Clases prácticas: realización de experimentos y análisis de pautas de comportamiento a través de simulaciones en entorno virtual. Seminarios de aprendizaje basado en problemas.	CE1, CE3 CE33, CE38, CE39, CT2 CE33, CE38, CE39, CT2
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	10%	Actividades realizadas mediante soporte virtual: Discusión sobre problemas de comportamiento. Solución de problemas fuera del aula. Preparación de informes. Tutorización de trabajos.	CE1, CE3, CE33, CE38, CE39, CT2, CT6, CT7
ACTIVIDAD AUTONOMA			
Búsqueda de documentación en revistas, libros e internet	5%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE3, CT1, CT2
Lectura de textos y estudio	37%	Lectura informativa y comprensiva de textos a partir de una guía de preguntas: Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1, CE3, CE38 CT1, CT2
Elaboración de trabajos escritos	17%	Recensiones, ensayos bibliográficos a partir de una guía para su realización. Elaboración de informes de experimentos.	CE3, CE33, CE38, CT2
ACTIVIDADES DE EVALUACION			
Evaluación	3%	Exámenes y presentaciones orales en clase	CE3, CE4, CT7
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, asistencia a los seminarios, realización de trabajos individuales y en grupo, discusión de las lecturas, etc.			
El sistema de evaluación incluye los siguientes aspectos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:			
<ul style="list-style-type: none"> Realización de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global aproximado de entre el 15% y el 20%. 			

- Informes de prácticas, con un peso de aproximadamente el 20% y el 25%
- Presentaciones y discusiones de textos en aula, con un peso global aproximado de entre el 5% y el 10%.
- Examen individual, con un peso global aproximado de entre el 50% y el 60%

Breve descripción de contenidos de la materia

Aprendizaje asociativo y no asociativo. Condicionamiento clásico. Condicionamiento instrumental. Teorías del condicionamiento y aplicación en la modificación de conducta. La memoria: aspectos definitorios. Sistemas de la memoria. Procesos de la memoria. La representación de la información en la memoria. Campos de aplicación. Relación de la memoria con el resto de procesos psicológicos. Aproximaciones teóricas a la Psicolingüística. Percepción del habla en bebés y adultos. Reconocimiento de palabras. Procesamiento sintáctico. Lenguaje y comunicación. Comprensión y producción del discurso. Interacción entre pensamiento y lenguaje. Conceptos, esquemas e imágenes. Toma de decisiones. Resolución de problemas.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	6 ECTS, Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º curso	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE5. Reconocer la dimensión social del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p> CE5.4. Relacionar los diferentes factores sociales, históricos y culturales que posibilitan el desarrollo</p> <p> CE5.5. Reconocer diferentes prácticas de socialización</p> <p>CE6. Distinguir y relacionar los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p> CE6.1. Analizar las relaciones entre el sistema familiar y otros sistemas relacionados</p> <p>CE7. Identificar y describir los procesos y las etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p> CE7.4. Describir los procesos y las etapas del desarrollo de una familia</p> <p>CE10. Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la normalidad como en la anormalidad y la patología.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p> CE10.3. Relacionar las prácticas de socialización con los contextos donde tienen lugar</p>	

CE13. Reconocer los principios y las variables que inciden en los procesos educativos a lo largo del ciclo vital.

Resultados de aprendizaje:

CE13.1. Identificar las funciones y las pautas educativas de una familia

CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar información sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto.

Resultados de aprendizaje:

CE16.1. Diseñar y llevar a cabo entrevistas a personas de diferentes edades

CE16.2. Relacionar los contenidos de las entrevistas con a los contenidos teóricos

CE29. Comunicarse eficazmente, haciendo uso de los medios apropiados (orales, escritos o audiovisuales), teniendo en cuenta la diversidad y todos aquellos elementos que puedan facilitar o dificultar la comunicación.

Resultados de aprendizaje:

CE29.3. Seleccionar y utilizar los recursos comunicativos convenientes

CE29.4. Reflexionar sobre las dificultades comunicativas que pueden surgir en los procesos comunicativos con diferentes grupos de edad.

CE37. Hacer revisiones sistemáticas a partir de la consulta de las diferentes fuentes documentales en Psicología para recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación.

Resultados de aprendizaje:

CE37.1. Reconocer los conceptos teóricos fundamentales en los textos

CE37.2. Contrastar diferentes fuentes documentales

CE37.3. Elaborar documentos de síntesis

Competencias transversales

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT4. Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CT6. Trabajar en equipo.

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicología Evolutiva II	6 ECTS	OB
-------------------------	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas y seminarios	30%	Clases magistrales con soporte TIC	CE5, CE6, CE7, CE10, CE13
		Seminarios de preparación de las actividades de evaluación	CE16, CE37, CT2, CT5, CT6, CT7

ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías programadas	16%	Tutorías en pequeño grupo	CE5, CE6, CE7, CE10, CE13, CE16, CE37, CT2, CT5, CT6, CT7
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura	10%	Lectura comprensiva de textos	C37, CT2, CT5
Trabajos	25%	Preparación y elaboración de trabajos individuales y en grupo	CE5, CE6, CE7, CE10, CE13, CE16, CE37, CT2, CT5, CT6, CT7
Estudio	15%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE37, CT5, CT7
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Pruebas de evaluación	4%	Presentación de trabajos	CE5, CE6, CE7, CE10, CE13, CE29, CT4, CT6, CT7
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: trabajos individuales y en grupo.</p> <p>El sistema de evaluación se organiza en módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de entrega de trabajos teóricos: en este módulo se evaluarán cuatro trabajos individuales que representan entre el 40% y el 50% de la nota • Módulo de entrega y presentaciones de los trabajos de relación entre la práctica y la teoría: en este módulo se evaluarán tres trabajos en grupo que representan entre el 50% y el 60% de la nota. <p>Siendo necesario aprobar los dos módulos por poder superar la materia.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>Bloque 1. Marco teórico.</p> <p>Bloque 2. El Vínculo: Los primeros teóricos. Revisiones a la teoría. Dificultades en las relaciones</p> <p>Bloque 3. La familia: Perspectiva socio histórica. Perspectiva sistémica. Ciclo vital de la familia. Funciones y estilos educativos</p> <p>Bloque 4. Otros contextos de socialización: La escuela. Las amistades. Los medios de comunicación y las TIC.</p> <p>Bloque 5. Identidad</p>			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia PSICOPATOLOGÍA, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	21 ECTS; carácter Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 3º cursos	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE1. Distinguir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones teóricas que han contribuido al desarrollo histórico de la psicología, como también su influencia en la producción del conocimiento y en la práctica profesional.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE1.12. Identificar las principales aportaciones de los diferentes modelos psicoterapéuticos al tratamiento psicológico moderno</p> <p>CE1.13. Reconocer los posibles factores comunes de los diferentes modelos psicoterapéuticos.</p> <p>CE1.14. Distinguir los efectos debidos a factores comunes de los efectos específicos de los diferentes tratamientos basándose en datos de evidencia.</p> <p>CE4. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE4.5. Identificar factores de riesgo para la salud mental</p> <p>CE4.6. Identificar variables funcionales de adquisición y mantenimiento de problemas en ejemplos de casos clínicos</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE8.1. Diferenciar las manifestaciones psicopatológicas de los trastornos más característicos de cada ciclo vital, sus causas, síntomas asociados, tendencias epidemiológicas y su pronóstico.</p> <p>CE8.2. Distinguir los diferentes ámbitos aplicados de la evaluación y la intervención</p> <p>CE8.3. Valorar las limitaciones del propio campo aplicado</p> <p>CE10. Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la normalidad como en la anormalidad y la patología</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE10.4. Identificar patrones normales y anormales de desarrollo y conducta.</p> <p>CE10.5. Clasificar los trastornos psicológicos</p> <p>CE11. Formular hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE11.1. Formular los problemas de las personas en términos diagnósticos</p> <p>CE11.2. Reconocer las etapas del proceso de evaluación</p> <p>CE11.3. Reconocer las etapas del proceso de intervención</p> <p>CE12. Identificar y reconocer los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico en diversos ámbitos</p>	

aplicados

Resultados de aprendizaje

CE12.1.Expresar cómo obtener información actualizada de los instrumentos

CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos e instrumentos de evaluación en cada situación o contexto

Resultados de aprendizaje

CE14.3.Diferenciar los diferentes métodos e instrumentos y su utilidad

CE14.4.Distinguir los criterios de calidad de los instrumentos en función de los contextos

CE15. Obtener y organizar información relevante para el servicio solicitado

Resultados de aprendizaje

CE15.1.Aplicar técnicas de evaluación

CE15.2.Aplicar habilidades de comunicación

CE15.3. Utilizar el léxico propio de la materia

CE17. Identificar y reconocer los diferentes métodos de tratamiento e intervención en los diversos ámbitos aplicados de la Psicología.

Resultados de aprendizaje

CE17.1.Identificar las principales técnicas de tratamiento psicológico

CE17.2.Reconocer los fundamentos teóricos y experimentales de las diferentes técnicas de tratamiento

CE17.3.Describir el procedimiento básico de administración de las técnicas de tratamiento básicas

CE19. Seleccionar y aplicar los métodos y las técnicas recogidas en el plan de intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio solicitado.

Resultados de aprendizaje

CE19.1.Reconocer las distintas aplicaciones e indicaciones de las técnicas de tratamiento psicológico básicas

CE19.2.Identificar las limitaciones y contraindicaciones de las diferentes técnicas de tratamiento

CE19.3.Discriminar los principales datos de evidencia sobre la eficacia de los diferentes tratamientos psicológicos

CE19.4.Analizar críticamente intervenciones de casos publicadas

Competencias transversales

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible

CT6. Trabajar en equipo.

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

CT8. Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética.

CT9. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicopatología a lo largo del ciclo vital

6 ECTS

OB

Evaluación psicológica	6 ECTS	OB	
Introducción al tratamiento psicológico	9 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida			
Clases teóricas, seminarios y discusiones guiadas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC Sesiones y seminarios de análisis y debate	CE1, CE4, CE10, CE17, CE19, CT5, CT7, CT8
Prácticas de aula y de laboratorio		Aprendizaje basado en problemas Práctica en la aplicación de técnicas en situaciones simuladas Visionado e ilustración de de casos, entrevistas clínicas y otros materiales clínicos	CE4, CE8, CE10, CE11, CE14, CE15, CE19, CT6, CT7, CT9
Actividad supervisada			
Tutorías programadas	5%	Soporte a la realización de trabajos Solución de dudas	CE4, CE11, CE14, CE19
Actividad autónoma			
Lectura de textos	15%	Lecturas de documentos obligatorios para acceso a contenidos fundamentales Búsqueda de documentación para resolver preguntas clave	CE1, CE4, CE8, CE10, CE11, CE12, CE14, CE17, CE19, CT5, CT8
Realización de actividades	15%	Respuesta a preguntas clave Elaboración de trabajos de grupo o individuales Resolución de problemas a través del Campus Virtual	CE1, CE4, CE8, CE10, CE11, CE12, CE17, CE19, CT6, CT8
Estudio	35%	Realización de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y memorización de conceptos	CE1, CE4, CE8, CE10, CE14, CE17, CE19
Actividad de evaluación			
Pruebas de evaluación	5%	Realización de exámenes y presentación de trabajos	CE1, CE4, CE8, CE10, CE11, CE14, CE17
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<ul style="list-style-type: none"> Exámenes por bloques y final (40-60%) Elaboración de trabajos y evaluación continuada de actividades realizadas (30-50%) 			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> Concepto de normalidad y anormalidad, evaluación psicopatológica, modelos de clasificación, trastornos más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital. Proceso de Evaluación psicológica, técnicas de recogida de información, diagnóstico psicológico, 			

ámbitos de aplicación de la evaluación psicológica.

- Aportaciones y actualizaciones de los modelos en psicoterapia, factores comunes y factores específicos, proceso de intervención, habilidades terapéuticas, principales técnicas de intervención, eficacia y práctica basada en evidencia.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia PSICOLOGÍA SOCIAL	12 ECTS, Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2 y 3º cursos	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE5. Reconocer la dimensión social del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE5.6. Analizar y comparar conceptos y procesos psicosociales que muestran la dimensión social del comportamiento individual de la persona.</p> <p>CE5.7. Identificar algunos conceptos y procesos psicosociales que permiten la comprensión y explicación de la interacción social entre las personas.</p> <p>CE5.8. Aplicar conceptos e identificar procesos psicosociales en el análisis del comportamiento de la persona en relación con su pertenencia a categorías sociales y a su contexto social.</p> <p>CE5.9. Aplicar conceptos e identificar procesos psicosociales en el análisis de los elementos que facilitan y obstaculizan la comunicación social.</p> <p>CE6. Distinguir y relacionar los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE6.2. Identificar algunos principios psicosociales que intervienen en el funcionamiento de los grupos.</p> <p>CE6.3. Identificar algunos principios psicosociales que permiten la comprensión y explicación de la interacción social en los grupos.</p> <p>CE6.4. Aplicar conceptos e identificar procesos psicosociales en el análisis del comportamiento de la persona en relación con su pertenencia a determinados grupos sociales.</p> <p>CE6.5. Aplicar técnicas que permiten la gestión de la actividad grupal.</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE8.4. Identificar algunos principios psicosociales que intervienen en la interacción entre diferentes grupos sociales.</p> <p>CE8.5. Identificar algunos principios psicosociales que permiten la comprensión y explicación de la actividad endogrupal</p> <p>CE8.6. Aplicar técnicas que permiten detectar las principales necesidades de la actividad endogrupal.</p>	

CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar informes sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto

Resultados de aprendizaje:

CE16.3 Identificar las principales técnicas que permiten recoger información en un grupo

CE16.4 Identificar las técnicas de análisis e interpretación de la información recogidas en un grupo

CE28. Escuchar activamente para poder obtener y sintetizar la información pertinente y comprender el contenido

Resultados de aprendizaje:

CE28.4.Expresar preguntas y respuestas sobre conceptos y procesos psicosociales explicados en clase

CE28.5.Documentar conceptos y procesos psicosociales mediante la búsqueda de ejemplos en la vida cotidiana

CE28.6.Reconocer conceptos y procesos psicosociales a partir de visionar experiencias clásicas de la psicología social

CE29. Comunicarse eficazmente, haciendo uso de los medios apropiados (orales, escritos o audiovisuales) teniendo en cuenta la diversidad y todos aquellos elementos que puedan facilitar o dificultar la comunicación

Resultados de aprendizaje:

CE29.5.Exponer públicamente el análisis y resultados de investigaciones psicosociales

CE37. Hacer revisiones sistemáticas a partir de la consulta de las diferentes fuentes documentales en Psicología para recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación

Resultados de aprendizaje:

CE37.4. Identificar las principales técnicas de búsqueda de información en fuentes documentales de la Psicología Social.

CE37.5. Utilizar las técnicas de búsqueda de información en fuentes documentales de la Psicología Social para producir diferentes tipos de informes o monografías científicas.

CE37.6. Utilizar la información recogida y clasificada con las anteriores técnicas para reproducir experiencias clásicas de la investigación psicosocial.

Competencias transversales

CG2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas

CT6. Trabajar en equipo

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos

CT10. Reconocer y apreciar las valoraciones externas sobre la propia actuación

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Influencia social y grupos	6 ECTS	OB
Psicología social del mundo contemporáneo	6 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad Dirigida			
Clases teóricas	15%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CE5, CE6, CE28
Rol playing y dinámicas	8,5%	Interpretación de roles y ejecución de dinámicas grupales	CE5, CE6, CE8, CE28, CE29, CT6, CT7, CT10
Casos prácticos	8,5%	Análisis de casos reales	CE5, CE6, CE29, CE37, CG2, CT2, CT7, CT10
Actividad Supervisada			
Presentación pública de trabajos	3%	Presentaciones individuales y ronda de valoraciones	CE5, CE6, CT6, CT7, CT10, CE29
Seminarios de discusión de materiales (textos y/o audiovisuales)	10%	Introducción de la sesión, presentación del texto y/o audiovisuales, valoración y discusión crítica colectiva	CE5, CE6, CG2, CT7, CT7, CE29
Actividad Autónoma			
Búsqueda de documentación en revistas, libros e internet	5%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE5, CE6, CE8, CE37, CG2, CT2, CT7
Lectura de textos	15%	Lectura informativa y comprensiva de textos a partir de una guía de preguntas	CE5, CE6, CE37, CT7, CG2
Redacción de trabajos individuales	3%	Recensiones, ensayos bibliográficos a partir de una guía para su realización	CE5, CE6, CE37, CG2, CT7, CE29
Elaboración de trabajos en grupo	7%	Recensiones, ensayos bibliográficos a partir de una guía para su realización	CE5, CE6, CT6, CT7, CT10, CE29
Estudio	20%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE5, CE6, CE37, CG2, CT2, CT7
Actividad de Evaluación			
Pruebas de evaluación	5%	Realización de exámenes (y trabajos) de los diferentes bloques temáticos	CE5, CE6
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, trabajos individuales y en grupo, comentarios de texto o de documentales y presentaciones públicas.			

El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

- Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global aproximado entre el 15% y el 25%.
- Módulo de presentaciones y discusiones de textos en aula, con un peso global aproximado entre el 5% y el 10%.
- Módulo de pruebas escritas/examen individual, con un peso global aproximado entre el 50% y 60%
- Módulo de realización de rol playing, con un peso global aproximado entre el 15% y 25%

Breve descripción de contenidos de la materia.

Influencia social: Normalización, Uniformidad, Influencia de la mayoría, Influencia de la minoría, Obediencia a la autoridad

Grupos y movimientos colectivos: Definición y tipos de grupos, Estructura i procesos grupales, Relaciones intergrupales, Procesos colectivos

Prácticas: Técnicas de dinámica de grupos

Salud y calidad de vida

Conflicto y mediación

Trabajo

Medio ambiente

Tecnología y Sociedad

Violencia

Igualdad, diversidad e inclusión social: género, clase, minorías.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia: PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	6 ECTS, Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 3º curso	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE6. Distinguir y relacionar los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE6.6. Identificar las dimensiones de los fenómenos organizacionales</p> <p>CE6.7. Reconocer los elementos básicos de una organización</p> <p>CE6.8. Identificar los diferentes niveles de análisis e intervención (individual, grupal y organizacional)</p> <p>CE6.9. Describir las características de los principales modelos teóricos de la disciplina.</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE8.35. Identificar las temáticas significativas y el conocimiento disciplinar relevante para las demandas y necesidades de grupos y organizaciones.</p> <p>CE8.7. Plantear objetivos o metas viables y pertinentes a partir del análisis de las demandas de grupos y organizaciones.</p> <p>CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE14.28. Seleccionar las técnicas e instrumentos de diagnóstico adecuados en cada caso.</p> <p>CE14.29. Planificar las diferentes etapas en el diagnóstico de una organización tomando en cuenta la especificidad del caso.</p> <p>CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar información sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE16.5. Aplicar modelos de análisis organizacional como el análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).</p> <p>CE16.6. Interpretar información recabada a partir de cuestionarios y entrevistas individuales y grupales en congruencia con los modelos conceptuales empleados.</p> <p>CE16.7. Seleccionar conceptos pertinentes para el análisis de la información a recabar.</p> <p>CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE33.4. Elaborar esquemas, tablas y mapas conceptuales que favorezcan la comunicación de los resultados de evaluación, investigación o intervención a los actores implicados.</p> <p>CE33.5. Diseñar la estructura de un informe o presentación en función de los contenidos a comunicar y las características de los destinatarios.</p> <p>CE33.6. Redactar informes que argumenten clara y detalladamente los aspectos críticos del proceso</p>	

de evaluación, investigación o intervención.

Competencias Transversales

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT6. Trabajar en equipo.

CT11. Reconocer las limitaciones propias y de la disciplina, en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicología de las Organizaciones

6 ECTS

OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas	6%	Clases magistrales	CE6, CT11
Seminarios de discusión de textos sobre contenido de la materia.	4%	Presentación, desarrollo y debate	CE6, CT11
Talleres de análisis	15%	Uso dirigido de conceptos en el análisis de información obtenida por los estudiantes	CE14, CE16, CE8, CT6
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Documentales, películas y crítica de las mismas.	5%	Visionado, discusión y crítica.	CE6
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Búsqueda de información	10%	Estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE6, CE8, CT2, CT6
Lectura de textos y estudio	14%	Lectura informativa y comprensiva de textos a partir de una guía: Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE6, CT11, C14
Análisis de casos	20%	Soporte TIC (Uso plataformas simulación empresas)	CE8, CT11, CT2
Elaboración y redacción de trabajos	22%	Recensiones, esquemas de informes de intervención, autorreflexiones personales de actividades concretas	CE6, CE14, CE16, CE33, CE8, CT2, CT6
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			

Evaluación	4%	Pruebas escritas, presentaciones publicas y recensiones	CE6, CE14, CE16, CE33, CE8, CT2, CT6
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de estas materias serán evaluadas mediante: examen; trabajos escritos individuales y en grupo; comentarios de textos críticos; presentaciones individuales y en grupo y debates vinculados a proyecciones, textos o artículos.</p> <p>El sistema de evaluación contempla tres aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo escrito en grupo y presentación en el aula: 50%. • Recensiones y análisis de casos individuales y/o en grupo: 25% • Prueba escrita individual: 25% 			
Breve descripción de contenidos de la materia			
<p>La psicología de las organizaciones: orígenes, desarrollo y ámbito. El concepto de organización y los fenómenos organizativos. La estructura de la organización. Comunicación, cultura y clima organizacional. Motivación, satisfacción y calidad de vida laboral. Liderazgo, grupos y equipos de trabajo. Toma de decisiones. Conflicto y negociación. Diagnóstico organizacional: modelos y lineamientos. Ámbitos relacionados: gestión de recursos humanos, psicología del trabajo, consultoría de procesos.</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	9 ECTS, carácter: obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º curso	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE8.8. Analizar situaciones diversas de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>CE8.9. identificar las variables -del profesor, del alumno y del contenido- que las definen y diseñar cambios en dichas variables, cuya finalidad sea la mejora del proceso educativo.</p> <p>CE8.36. Reflexionar sobre la importancia del proceso de aprendizaje como alumnos y como futuros psicólogos (auto-motivación, locus de control, expectativas, etc).</p> <p>CE8.37. Aplicar los contenidos teóricos de la Psicología de la Educación a la mejora y optimización de situaciones reales y simuladas de enseñanza formal y no formal.</p> <p>CE12. Identificar y reconocer los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico en los diversos ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE12.2. Elaborar criterios documentados y argumentados sobre la necesidad de utilizar instrumentos de medida psicológica en los contextos de enseñanza y aprendizaje</p> <p>CE12.3. utilizar los instrumentos de medida psicológica más apropiados en cada caso y valorar sus puntos fuertes y sus debilidades.</p> <p>CE12.4. Aplicar instrumentos de medida adaptados a las necesidades educativas de cada grupo de alumnos.</p> <p>CE12.5. Diseñar instrumentos de evaluación psicoeducativa cuando los que existen en el mercado no son adecuados a las necesidades de los alumnos.</p> <p>CE13. Reconocer los principios y las variables que inciden en los procesos educativos a lo largo del ciclo vital.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE13.2. Diseñar estrategias cognitivas que permitan al alumno conocer sus propios procesos cognitivos y emocionales (metacognición).</p> <p>CE13.3. Demostrar al alumno la importancia de las estrategias de control y regulación de su propio aprendizaje (organización, planificación y evaluación).</p> <p>CE30. Mostrar respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados de las evaluaciones e intervenciones psicológicas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE30.1. Elaborar informes psicológicos dirigidos a distintos destinatarios: alumno, padres o maestros.</p> <p>CE30.2. Organizar la evaluación psicológica desde un punto de vista positivo, que ponga de relieve las capacidades que el alumno posee y no dé tanta importancia a sus debilidades.</p> <p>CE31. Interactuar, mediante un trabajo en equipo efectivo, con los otros profesionales implicados.</p>	

Resultados del aprendizaje

CE31.1. Utilizar distintas formas de pensamiento: reflexivo, lógico, sistémico, crítico, etc.

CE31.2. Relacionar vínculos entre la teoría y la práctica, es decir, realizar una actuación profesional justificada”.

CE31.3. Reconocer la importancia de la comunicación interpersonal (trabajo en grupo) como competencia social necesaria para trabajar como psicólogos.

CE37. Hacer revisiones sistemáticas a partir de la consulta de las diferentes fuentes documentales en Psicología para recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación.

Resultados del aprendizaje

CE37.7. Utilizar distintas fuentes de información (bibliografías, documentos oficiales, internet, etc).

CE37.8. Utilizar bases de datos específicas de psicología de la educación como por ejemplo Psycinfo o Eric.

Competencias transversales

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT4. Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CT6. Trabajar en equipo.

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

CT11. Reconocer las limitaciones propias y de la disciplina, en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicología de la Educación	9 ECTS	OB
----------------------------	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases magistrales	30%	Presentación crítica de los núcleos conceptuales de la asignatura	CE8, CE12, CE13, CE30, CE31, CE37
Seminarios		Sesiones de análisis y debate	CE30, CE13
Prácticas de aula		Ilustración material (TIC) de los contenidos y aplicaciones	CE30, CE31, CE13

ACTIVIDAD SUPERVISADA

Tutorías programadas	15%	Solución de dudas y profundización en contenidos	CE31, CT11
Sesiones de consulta en grupo		Seguimiento de los trabajos	CT2, CT4, CT5
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Búsqueda de información	50%	Documentación para la realización del trabajo/proyecto	CE37, CT6
Lectura de textos		Material obligatorio para acceso a los contenidos fundamentales	CE37
Consulta campus virtual		Documentación y enlace	CE37
Elaboración de documentos		Trabajo de curso con temática previamente establecida	CE12, CE8, CT6, CT11
Actividad de estudio		Realizada autónomamente sobre el conjunto de materiales utilizados	CE13
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Prueba	5%	Prueba final de la asignatura	CE13, CT7
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
La evaluación resultará en un 20% de las aportaciones (escritas, orales, presentaciones) del alumno en los seminarios, un 30% del trabajo presentado y en un 50% de la puntuación obtenida en la prueba final, basada en las lecturas. La superación de esta última es necesaria para superar la asignatura.			
Breve descripción de contenidos de la materia			
<p>Introducción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objeto y contenidos de estudio de la PE. <p>Los sujetos de los procesos de enseñanza-aprendizaje (E-A):</p> <ul style="list-style-type: none"> Variables psicológicas del profesor (procesos de pensamiento, motivación, ciclo vital profesional, etc.) Variables psicológicas de los alumnos (perfiles intelectuales, estilos de aprendizaje, diferencias motivacionales, perfiles de personalidad y aprendizaje, etc.) <p>Los contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprendizajes por objetivos (adquisición de competencias). Aprendizajes como proceso. <p>Los contextos de la E-A:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contextos espacio-temporales (tamaño de grupos; uso de las aulas, horarios, etc.) Contextos tecnológicos (TIC y procesos de enseñanza-aprendizaje; TIC y necesidades educativas especiales, etc.) Actividades de E-A como contexto (metodologías instruccionales y aprendizaje) 			

Los procesos subyacentes a la interacción:

- El aprendizaje de contenidos y competencias
- Aculturación y facilitación del aprendizaje

La evaluación de los procesos de E-A:

- La evaluación de las competencias del alumno
- La evaluación de la docencia del profesor.
- La evaluación del proceso instruccional.

Comentarios adicionales

<p>Denominación de la materia MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y PSICOMETRIA</p>	<p>18 ECTS – Carácter: Obligatoria</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 3º cursos</p>	
<p>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p>	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE39. Distinguir los diseños de investigación, los procedimientos y las técnicas para valorar hipótesis, contrastarlas e interpretar sus resultados.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE39.10. Identificar los principales modelos y técnicas de análisis estadístico y psicométrico en los distintos ámbitos aplicados de la disciplina, así como también interpretar adecuadamente los resultados que se obtienen.</p> <p>CE39.11. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, instrumentos y técnicas más adecuadas para realizar un análisis estadístico y psicométrico.</p> <p>CE39.12. Describir las principales características de la probabilidad, la inferencia estadística, la estimación y la comprobación de hipótesis, tanto en lo que se refiere a su conceptualización como a las distintas técnicas estadísticas que se emplean con estos propósitos.</p> <p>CE39.13. Utilizar adecuadamente herramientas de análisis de datos.</p> <p>CE39.14. Interpretar adecuadamente los resultados que se obtienen de la aplicación de las pruebas estadísticas y psicométricas presentadas.</p> <p>CE39.15. Elaborar conclusiones razonadas sobre los resultados obtenidos tras la aplicación de los métodos estadísticos y las técnicas psicométricas que permiten dar respuesta a una hipótesis de investigación.</p> <p>CE39.26. Relacionar los resultados obtenidos al aplicar técnicas de análisis de datos con los planteamientos teóricos que originaron la/s hipótesis de investigación.</p> <p>CE40. Reconocer y valorar los procedimientos y las técnicas aplicados a la construcción y a la adaptación de instrumentos de evaluación psicológica.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p>	

CE40.1. Describir los indicadores estadísticos de fiabilidad y validez basados en la teoría de los tests.

CE40.2. Identificar los métodos de investigación y las técnicas de análisis de datos adecuadas para proporcionar cada uno de los indicadores de calidad exigibles en los instrumentos de evaluación psicológica.

CE40.3. Elaborar conclusiones razonadas sobre los resultados obtenidos respecto a cada uno de los tipos de evidencias en favor de la calidad de los instrumentos de evaluación psicológica.

CE40.4. Utilizar los criterios de puntuación y de interpretación de las puntuaciones para extraer conclusiones acerca de las características de las personas evaluadas.

CE40.5. Seleccionar el instrumento de evaluación psicológica más adecuado para resolver problemas prácticos concretos teniendo en cuenta los requisitos de calidad.

Competencias transversales

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT3. Emplear los programas informáticos de gestión y análisis de datos.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CT8. Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética.

Reconocer y relacionar los artículos concretos del código deontológico de la profesión de psicólogo/a referidos a la actividad investigadora (apartado IV) y a la obtención y uso de la información (apartado V).

Competencias generales UAB

CG1. Desarrollar un pensamiento y razonamiento crítico y saber comunicarlos de forma efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

ANÁLISIS DE DATOS	6 ECTS	OB
MODELOS ESTADÍSTICOS Y PSICOMÉTRICOS	6 ECTS	OB
PSICOMETRIA	6 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades Formativas	% ECTS	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades Dirigidas	30%	Clases de teoría y de práctica presenciales	CE39, CE40, CT5
		Prácticas en aulas de informática.	CT2, CT3,
		Análisis crítico y debate reflexivo de casos prácticos.	CE39, CE40, CT5, CT8, CG1
Actividades Supervisadas	10%	Tutorías programadas con el profesor para revisión de actividades dirigidas.	CE39, CE40, CT5, CG1
		Revisión de problemas integrados.	CE39, CE40, CT5, CT8, CG1

Actividades Autónomas	55%	Lectura comprensiva de los materiales (libros y documentos científicos) referenciados por los docentes.	CE39, CE40
		Realización (individual o en grupo) de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.	CE39, CE40,
		Consultas bibliográficas y documentales.	CT2, CT3, CG1
		Participación regular en foros de comunicación entre compañeros (coordinados por los profesores a través de campus virtuales).	CE39, CE40, CT5, CT8, CG1
		Tutorías virtuales con el profesor.	CE39, CE40, CT5, CG1
		Entrenamiento en programas informáticos basado en tutoriales preparados por los profesores.	CT2, CT3,
Actividades Evaluación	5%	Evaluaciones teórico-prácticas y trabajos dirigidos.	CE39, CE40, CT2, CT3, CT5, CT8, CG1

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Evaluación continuada

Implicará la realización de evaluaciones teórico-prácticas a lo largo del semestre y de uno o más trabajos dirigidos. Estos últimos deberán prepararse de forma individual o en grupo, en función del tipo de actividad/es programada/s por el docente.

Calificación final

Se basará en un algoritmo que ponderará el resultado de la ejecución de los trabajos dirigidos (con un peso global de entre el 30 y el 50% de la nota) y de las pruebas teórico-prácticas (con un peso global de entre el 50 y el 70%).

Breve descripción de contenidos de la materia.

Conceptos de probabilidad. Inferencia estadística. Estimación y comprobación de hipótesis. Pruebas estadísticas para estudiar relaciones entre dos variables. Modelado estadístico: regresión múltiple y técnicas de reducción de datos. Índices psicométricos básicos. Validez y fiabilidad de las medidas. Interpretación de puntuaciones absolutas y relativas. Normativas internacionales de uso de instrumentos de medida.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA	21 ECTS
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º y 4º cursos	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE4. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud, y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE4.7. Tomar en consideración la situación personal y familiar del paciente, así como su estado de salud general, como parte de los datos necesarios para emitir un diagnóstico, plantear un tratamiento y emitir un pronóstico de evolución</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE8.10. Utilizar los conocimientos teóricos adquiridos en el ámbito de la Psicología para el análisis de situaciones reales y simuladas en distintos contextos profesionales de la disciplina.</p> <p>CE8.11. Analizar situaciones diversas en los distintos campos aplicados de la Psicología que requieren una intervención profesional, e identificar las variables que intervienen con el objeto de poder diseñar programas adecuados para dar respuesta a los objetivos previstos.</p> <p>CE8.12. Reflexionar sobre la necesidad y relevancia de las distintas demandas que se originan en los ámbitos aplicados de la disciplina.</p> <p>CE8.13. Recoger información relevante de diferentes fuentes, así como también elementos de motivación y satisfacción, con objeto de analizarla y programar una intervención que dé respuesta satisfactoria a las demandas y necesidades de personas, grupos y organizaciones.</p> <p>CE8.14. Reconocer las manifestaciones psicopatológicas más características de cada ciclo vital, su génesis, clínica, epidemiología y curso.</p> <p>CE8.15. Identificar aquellas situaciones de grupo y de organizaciones que requieren una intervención cuyo propósito sea mejorar la calidad de vida de los individuos.</p> <p>CE10. Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la normalidad como en la anormalidad y la patología.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE10. 6. Analizar las características del comportamiento de los pacientes, diferenciando los aspectos que son fruto de las diferencias individuales no patológicas de aquellos otros aspectos altamente sugestivos de patología.</p> <p>CE11. Formular hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE11.4. Formular proposiciones (enunciados) razonados que permitan establecer relaciones entre las variables que forman parte de una demanda concreta.</p> <p>CE11.5. Redactar hipótesis que puedan ser utilizadas como herramientas o tesis de comprobación de los supuestos que se establecen tras el análisis de la demanda.</p> <p>CE11.6. Redactar hipótesis que puedan ser utilizadas como un instrumento de solución provisional satisfactorio para cada demanda concreta.</p>	

CE12. Identificar y reconocer los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico en los diversos ámbitos aplicados de la Psicología

Resultados del aprendizaje

CE12.6. Argumentar de forma razonada sobre la necesidad de utilizar instrumentos de evaluación en los distintos ámbitos psicológicos.

CE12.7. Identificar qué modelo y procedimiento es más idóneo para la medición de funciones, variables y constructos psicológicos, su evaluación y la elaboración de un diagnóstico.

CE15. Obtener y organizar información relevante para el servicio solicitado.

Resultados del aprendizaje

CE15.4. Diferenciar métodos adecuados a cada situación que contemplen las características específicas de los evaluados y de su contexto.

CE15.5. Reunir información relevante sobre los distintos aspectos de la demanda y del programa de intervención que puedan afectar su correcta aplicación, así como también al éxito y/o fracaso.

CE15.6. Asignar pesos relativos para los distintos aspectos/variables que forman parte de una demanda en base a su relevancia.

CE15.7. Reunir la información necesaria, teórica y técnica, para una correcta y argumentada toma de decisiones frente a una determinada demanda.

CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar información sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto.

Resultados del aprendizaje

CE16.8. Realizar entrevistas para la recogida de información relevante, así como también administrar cuestionarios, escalas y auto-informes adecuados a cada situación.

CE16.9. Emplear adecuadamente los instrumentos de evaluación y diagnóstico y valorar para cada situación concreta su adecuación y conveniencia, así como también sus ventajas y limitaciones.

CE17. Identificar y reconocer los diferentes métodos de tratamiento e intervención en los diversos ámbitos aplicados de la Psicología.

Resultados del aprendizaje

CE17.4. Identificar y valorar los indicadores de funcionalidad exigibles para las distintas técnicas de intervención psicológica, que tomen en cuenta criterios de éxito e idoneidad.

CE17.5. Seleccionar métodos y técnicas de intervención adecuadas para resolver problemas prácticos concretos teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada situación.

CE20. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

Resultados del aprendizaje

CE20.1. Distinguir las variables que inciden en la adherencia a una intervención psicológica.

CE20.2. Explicar a los destinatarios las opciones de intervención y las posibles ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

CE20.3. Utilizar estrategias para promover el compromiso del destinatario en las acciones de intervención propuestas.

CE21. Aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación, etc.

Resultados del aprendizaje

CE21.1. Seleccionar las estrategias de intervención más apropiadas para la problemática

planteada

CE21.2. Aplicar estrategias de mediación y negociación en situaciones de conflicto.

CE22. Aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables, etc.

Resultados del aprendizaje

CE22.1. Diseñar modelos de actuación que tengan en cuenta el marco familiar, social y comunitario para promover la calidad de vida de las personas.

CE23. Aplicar métodos de intervención indirectos mediante otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes, etc.

Resultados del aprendizaje

CE23.1. Diseñar programas de formación y orientación para organizaciones.

CE24. Planificar la evaluación de los programas de intervención.

Resultados del aprendizaje

CE24.1. Clasificar las diferentes técnicas de evaluación de programas con objeto de valorar su desarrollo, los resultados que se han obtenido y su efectividad.

CE24.2. Identificar los distintos niveles para los cuales se precisan indicadores de evaluación de programas e intervenciones.

CE24.3. Diseñar estrategias que permitan la recogida de datos y el contraste de hipótesis para valorar el alcance de un programa de intervención y su capacidad para lograr los objetivos para los que fue ideado.

CE25. Seleccionar indicadores y construir instrumentos para evaluar programas e intervenciones.

Resultados del aprendizaje

CE25.1. Escoger los indicadores que se requieren para la adecuada evaluación de un programa o intervención, contextualizándolos adecuadamente dentro de un marco teórico-conceptual.

CE25.2. Definir de forma operativa los indicadores que formarán parte de la evaluación de programas.

CE25.3. Diseñar estrategias que permitan valorar un programa, a través de la medición de los cambios que dichas intervenciones han tenido en los individuos, grupos y organizaciones. Dichas estrategias deben facilitar la posterior toma de decisiones por parte de los profesionales sobre la necesidad de modificar elementos del programa.

CE26. Medir y obtener datos relevantes para evaluar las intervenciones.

Resultados del aprendizaje

CE26.1. Aplicar adecuadamente las estrategias e instrumentos de evaluación de programas con objeto de obtener información acerca de cada actuación y del impacto de las intervenciones.

CE26.2. Analizar adecuadamente los datos obtenidos referidos a la evaluación de programas.

CE27. Analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

Resultados del aprendizaje

CE27.1. Interpretar adecuadamente los indicadores que miden la ejecución y la utilidad de un programa o intervención, desde distintos puntos de vista (objetivos, realización, consecuciones, etc.).

CE27.2. Reflexionar sobre el proceso que se ha llevado a cabo con un programa o intervención, identificando su alcance y sus limitaciones.

CE27.3. Formular estrategias para la mejora de programas e intervenciones en base a los

resultados de una evaluación, con objeto de mejorar su eficacia.

CE28. Escuchar activamente para poder obtener y sintetizar la información pertinente y comprender el contenido.

Resultados del aprendizaje

CE28.7. Utilizar técnicas de escucha activa, tanto en lo referido a lenguaje verbal como no verbal para crear un clima que facilite la comunicación entre dos o más interlocutores.

CE28.8. Captar y entender la totalidad de un mensaje, interpretando adecuadamente su significado en base a la comunicación verbal y no verbal de un emisor.

CE28.9. Demostrar interés y consideración por el mensaje, así como también por entender el punto de vista del emisor.

CE28.10. Interpretar el contenido específico de un mensaje desde el punto de vista del transmisor, demostrándole receptividad, empatía y que ha sido bien interpretado.

CE32. Elaborar y mantener historiales y documentos adecuados a los protocolos y a las necesidades de información.

Resultados del aprendizaje

CE32.1. Identificar sistemas que permitan la creación y gestión electrónica de historiales individuales y grupales, así como también de registros de seguimiento y de transmisión de información a los destinatarios de una intervención.

CE32.2. Crear y mantener historiales que incluyan todos los aspectos relevantes de personas, grupos y situaciones, junto a una adecuada identificación y documentación **CE32.3.** Identificar sistemas que garanticen la durabilidad y la exactitud de la información registrada en los historiales.

CE34. Difundir el conocimiento derivado de los resultados de la investigación y de los productos y servicios generados, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y personales que se puedan derivar.

Resultados del aprendizaje

CE34.1. Redactar informes psicológicos en los distintos ámbitos aplicados de la disciplina y adecuados a cada demanda.

CE34.2. Utilizar estrategias que permiten transmitir información psicológica en base a las características concretas de cada situación, el destinatario y los procedimientos de comunicación más viables.

CE34.3. Transmitir información valorando las repercusiones que ésta pueda tener sobre el destinatario y su entorno, y respetando los derechos del receptor (o receptores) tales como consentimiento informado, confidencialidad, veracidad, no maleficencia, etc.

CE35. Demostrar una aproximación crítica, de escepticismo constructivo, de creatividad y de actitud de orientación a la investigación en las actividades profesionales.

Resultados del aprendizaje

CE35.5. Plantear y resolver problemas psicológicos basados en el uso del método científico.

CE35.6. Valorar de forma crítica y reflexiva las aportaciones y las evidencias científicas acumuladas en los distintos ámbitos profesionales de la Psicología.

CE36. Reconocer los fundamentos epistemológicos de los diferentes métodos de investigación en Psicología, su función, características y limitaciones.

Resultados del aprendizaje

CE36.9. Identificar las distintas metodologías científicas de investigación en Psicología y saber contextualizarlas dentro de su correspondiente marco epistemológico.

CE36.10. Elaborar conclusiones razonadas sobre el alcance de las distintas técnicas y métodos

que se utilizan para la resolución de problemas de investigación concretos.

CE37. Hacer revisiones sistemáticas a partir de la consulta de las diferentes fuentes documentales en Psicología para recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación.

Resultados del aprendizaje

CE37.9. Identificar los elementos que forman parte de una búsqueda sistemática documental, así como su secuenciación y las herramientas necesarias para realizarla.

CE37.10. Realizar una búsqueda sistemática documental que permita reunir evidencias científicas sobre un problema de investigación.

CE38. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.

Resultados del aprendizaje

CE38.10. Identificar los elementos que integran el proceso completo de una investigación científica, así como su secuenciación y funcionalidad.

CE38.11. Discriminar entre las técnicas más adecuadas en el ámbito de la estadística descriptiva y la inferencia estadística, así como los resultados que se obtienen en investigaciones de carácter descriptivo y de relación entre variables.

CE39. Distinguir los diseños de investigación, los procedimientos y las técnicas para valorar hipótesis, contrastarlas e interpretar sus resultados.

Resultados del aprendizaje

CE39.16. Diferenciar los diseños de estudios que permiten contrastar una hipótesis de investigación científica, valorando en cada caso las ventajas y limitaciones de cada enfoque.

CE39.17. Elaborar propuestas razonadas sobre la aplicación de técnicas de recogida de datos que permitan el estudio del comportamiento de individuos, grupos u organizaciones

CE40. Reconocer y valorar los procedimientos y las técnicas aplicados a la construcción y a la adaptación de instrumentos de evaluación psicológica.

Resultados del aprendizaje

CE40.6. Identificar los indicadores estadísticos de fiabilidad y validez de un instrumento de evaluación psicológica.

CE40.7. Elaborar propuestas razonadas sobre los mejores instrumentos de evaluación psicológica que contemplen requisitos de idoneidad, disponibilidad y calidad.

Competencias transversales

CT3. Emplear los programas informáticos de gestión y análisis de datos

CT6. Trabajar en equipo

CT8. Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética

CT9. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana.

CT10. Reconocer y apreciar las valoraciones externas sobre la propia actuación

CT11. Reconocer las limitaciones propias y de la disciplina, en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

CT12. Participar activamente en la configuración de las normas sociales, profesionales y éticas en las actividades relacionadas con la profesión.

Competencias generales de la UAB

CG3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA ASIGNATURA			
Prácticas integradas	6 ECTS		OB
Prácticum	9 ECTS		OB
Prácticas externas	6 ECTS		OP
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
Prácticas	9%	Sesiones de orientación y seguimiento de trabajos prácticos basados en la resolución de problemas	CE4, CE10,, C8,CE11,CE15,CE32, CE36,CE37, CT3, CT6, CG3
Seminarios	3%	Sesiones orientativas sobre métodos de investigación y análisis de datos, elaboración de CV, elaboración de informes técnicos, código deontológico, etc.	CE12,CE28,CE32, CT8
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Actividad supervisada	60%	Observación de la actividad profesional llevada a cabo por psicólogos en centros públicos o privados de diferentes ámbitos/ Prácticas profesionales en centros públicos o privados de uno o varios ámbitos aplicados de la Psicología/ Observación y colaboración en la actividad investigadora llevada a cabo en algún ámbito de la psicología/ Tutorías	CE8,CE11,CE12,CE15, CE16,CE17,CE20, CE21, CE22, CE23, CE24,CE27, CE28,CE32,CE34,CE35, CE36,CE38,CE39,CE40, CT6,CT8,CT9,CT10,CT12, CG3
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Resolución de casos	25%	Búsqueda de bibliografía, estudio y otras actividades necesarias para la resolución de los casos planteados en las prácticas basadas en la resolución de problemas	CE4, E10,CE8,CE11,CE15, CE32,CE36, CE37,CT3, CT6
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Evaluación	3%	Presentación de informes sobre las estancias en centros externos o sobre la colaboración en grupos de investigación Presentación oral o en formato póster de las actividades realizadas Informes de resolución de los casos presentados en las prácticas	CE4, CE8, CE10, CE11,CE12,CE15, CE16,CE17,CE20, CE21, CE22, CE23, CE24,CE27, CE28, CE32,CE34,CE35, CE36,CE38, CE39,CE40, CT3, CT6,CT8,CT9, CT10,CT12, CG3

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: realización de trabajos de resolución de problemas, asistencia a los seminarios, informes de los tutores de los centros externos sobre el trabajo llevado a cabo por el estudiante, redacción de informes y presentación pública de los mismos.

La evaluación de la asignatura Prácticas integradas se basará en el proceso y resultados de los trabajos de resolución de problemas (80% de la nota) y en la asistencia a los seminarios (20% de la nota)

La evaluación de las asignaturas Prácticum y Prácticas externas se basará en los siguientes indicadores: Informe del tutor del centro externo (60%), informe del tutor académico (15%), redacción de informes (15%), presentación pública del trabajo llevado a cabo en el centro de prácticas (10%).

Breve descripción de contenidos de la materia

Prácticas transversales de los conocimientos y competencias adquiridos en las asignaturas teórico-prácticas; observación de la tarea del psicólogo en diversos ámbitos aplicados; realización de prácticas en uno o varios ámbitos de la Psicología, realización de búsquedas documentales, diseños experimentales y de pruebas de evaluación, análisis de datos, elaboración y presentación de informes, etc.

Comentarios adicionales

- **Estructura responsable y recursos internos dedicados a la gestión de las prácticas externas**
Uno de los cargos académicos de la Facultad es el de coordinador/a de Prácticum, que se encarga de coordinar todos los procesos involucrados en la gestión del mismo: gestionar los convenios con las instituciones externas, garantizar la suficiente disponibilidad de plazas de prácticum para todos los estudiantes, velar por la calidad de las mismas, organizar jornadas informativas para los estudiantes pendientes de matricular, dirigir la comisión encargada de la adjudicación de plazas, etc. El coordinador/a de Prácticum y prácticas profesionales es miembro nato de la comisión académica.
Para la adjudicación de las plazas a los estudiantes, se tienen en cuenta las preferencias que éstos manifiestan en el impreso de solicitud. En el caso de la demanda de una plaza específica supere la oferta de plazas disponibles, se establecen unos criterios de priorización: a) nota media del expediente académico, b) número de créditos aprobados hasta el momento; y c) que el estudiante cumpla con los posibles requisitos específicos demandados por el centro de prácticas.
Todos los aspectos administrativos de gestión de las prácticas externas, así como la organización de las prácticas rotativas son responsabilidad de la Gestión Académica de la Facultad, que cuenta con personal específicamente destinado a estas tareas
- **Mecanismos de gestión de las plazas para la realización de las prácticas externas.**
Los convenios con las instituciones externas son propuestos por miembros del personal académico que conocen el funcionamiento de dichas instituciones y de su personal. Las propuestas son estudiadas por el coordinador/a de Prácticum y por la comisión de Prácticum y movilidad. Las tareas administrativas relacionadas son llevadas a cabo por personal de la Gestión Académica.
- **Perfil de las instituciones implicadas en el desarrollo de las prácticas externas:**
Dada la diversidad de ámbitos de actuación de los psicólogos, y los múltiples campos profesionales de esta disciplina, las instituciones implicadas en las prácticas externas presentan perfiles muy variados: servicios sociales, atención a las familias, atención a la mujer, centros de atención y seguimiento a las drogodependencias, centros educativos, asociaciones y fundaciones privadas, organizaciones no gubernamentales, empresas públicas y privadas, centros de diagnóstico y atención precoz, centros de salud mental, etc. Además, los estudiantes de tercer curso realizarán estancias en el Servicio de Atención Psicológica, vinculado a la Facultad.
- **Sistemas de garantía de calidad asociado al período de prácticas establecido**



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Durante la realización de las prácticas, los estudiantes cuentan con una doble tutorización: 1) tutor académico, que es un miembro del personal académico que mantiene contactos con el centro externo y realiza un seguimiento continuado del estudiante a lo largo de su estancia, recabando información sobre su progreso y sobre posibles problemas que hayan podido surgir; y 2) tutor externo, que es un psicólogo del centro de prácticas que supervisa de manera directa el trabajo del estudiante en la institución externa. Al final del período de prácticas, emite un informe sobre las actitudes y grado de aprovechamiento del estudiante.

El tutor académico mantiene contactos tanto con el estudiante como con el centro, y puede proponer la no renovación del convenio si considera que la tutorización externa no ha funcionado de manera apropiada. En el caso de las prácticas vinculadas a equipos de investigación, el tutor del estudiante es un miembro del personal docente de la Facultad.

Denominación de la materia PSICOLOGÍA DE LA SALUD	Créditos ECTS, carácter (*) 30 ECTS; Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE4. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud, y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE4.8. Identificar los principales determinantes psicológicos que afectan al desarrollo de problemas de salud y a su afrontamiento</p> <p>CE4.9. Identificar necesidades de intervención en problemas de salud en distintos contextos aplicados</p> <p>CE4.10. Describir los modelos y aportaciones de las perspectivas biomédica y biopsicosocial a la comprensión de la salud</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE8.16. Diferenciar las implicaciones psicosociales de los principales problemas de salud, sus determinantes, tendencias epidemiológicas y su pronóstico.</p> <p>CE8.17. Distinguir los diferentes ámbitos aplicados de la evaluación y la intervención psicológica en problemas de salud</p> <p>CE8.18. Valorar las limitaciones prácticas y éticas del propio campo aplicado</p> <p>CE9. Proponer y negociar las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención con los destinatarios.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE9.1. Practicar el establecimiento de objetivos terapéuticos en contextos simulados</p> <p>CE9.2. Diseñar objetivos de intervención adaptados a diferentes niveles (prevención, promoción, intervención y rehabilitación)</p> <p>CE11. Formular hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE11.7. Formular las demandas de personas e instituciones sobre temas de salud en términos funcionales</p> <p>CE11.8. Reconocer los modelos y etapas del proceso de evaluación de necesidades de salud</p> <p>CE11.9. Reconocer las etapas del proceso de intervención en problemas de salud</p> <p>CE11.10. Reconocer las demandas diferenciales de salud en función de la edad, el género y la naturaleza de la enfermedad o disfunción.</p> <p>CE12. Identificar y reconocer los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico en diversos ámbitos aplicados</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE12.8. Identificar los diferentes instrumentos y estrategias de evaluación en psicología de la</p>	

salud

CE15. Obtener y organizar información relevante para el servicio solicitado

Resultados de aprendizaje

CE15.8. Aplicar técnicas de evaluación

CE15.9. Aplicar habilidades de comunicación

CE15.10. Aplicar el diagnóstico psicosocial de problemas de salud

CE15.11. Definir el léxico propio de la materia

CE15.12. Utilizar las principales fuentes documentales en el ámbito de la salud

CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar información sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto.

Resultados de aprendizaje

CE16.24. Aplicar técnicas de evaluación en psicología de la salud

CE16.25. Aplicar modelos y estrategias para el diagnóstico de necesidades de salud

CE17. Identificar y reconocer los diferentes métodos de tratamiento e intervención en los diversos ámbitos aplicados de la Psicología.

Resultados de aprendizaje

CE17.6. Identificar las principales técnicas de intervención en psicología de la salud en distintos contextos

CE17.7. Describir el procedimiento básico de administración de las técnicas y las intervenciones en psicología de la salud

CE18. Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).

Resultados de aprendizaje

CE18.1. Diseñar programas de educación, prevención y promoción de la salud

CE18.2. Diseñar programas de intervención en problemas de salud.

CE19. Seleccionar y aplicar los métodos y las técnicas recogidas en el plan de intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio solicitado.

Resultados de aprendizaje

CE19.5. Reconocer las distintas aplicaciones e indicaciones de las técnicas y programas de intervención en psicología de la salud

CE19.6. Identificar las limitaciones y contraindicaciones de las diferentes formas de abordar los problemas de salud desde una perspectiva psicosocial

CE19.7. Discriminar los principales datos de evidencia sobre la eficacia de los diferentes programas e intervenciones en psicología de la salud

CE19.8. Analizar críticamente programas e intervenciones publicadas

CE19.9. Aplicar programas y/o intervenciones en problemas de salud en situaciones simuladas o de forma supervisada

CE19.10. Reconocer las implicaciones éticas de los diferentes programas, técnicas e intervenciones en psicología de la salud

CE20. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

Resultados de aprendizaje

CE20.4. Reconocer los principales determinantes que afectan a la adhesión al seguimiento de prescripciones terapéuticas en diferentes problemas de salud

CE20.5. Relacionar las diferentes técnicas para potenciar la adhesión y la motivación para el cambio en diferentes problemas de salud.

CE24. Planificar la evaluación de los programas de intervención.

Resultados de aprendizaje

CE24.4. Identificar los pasos y etapas de la evaluación de programas en el ámbito de la salud

CE24.5. Describir las diferentes metodologías e instrumentos de evaluación de intervenciones en psicología de la salud, sus cualidades y ámbitos de aplicación.

CE24.6. Diseñar instrumentos de evaluación ad-hoc y planificar su validación.

CE29. Comunicarse eficazmente, haciendo uso de los medios apropiados (orales, escritos o audiovisuales), teniendo en cuenta la diversidad y todos aquellos elementos que puedan facilitar o dificultar la comunicación.

Resultados de aprendizaje

CE29.6. Reconocer los fundamentos de la comunicación emocional

CE29.7. Expresar las principales características de la comunicación efectiva entre profesionales y destinatarios en el ámbito de la salud

CE29.8. Identificar los principales obstáculos a la comunicación efectiva entre profesionales y destinatarios en el ámbito de la salud

Competencias transversales

CT1. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT4. Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible

CT6. Trabajar en equipo.

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

CT8. Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética.

CT9. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana

CT11. Reconocer las limitaciones propias y de la disciplina, en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicología de la salud: fundamentos	6 ECTS	OP
Intervención en psicología de la salud	6 ECTS	OP
Estrés y salud	6 ECTS	OP
Educación para la salud	6 ECTS	OP
Ámbitos de aplicación en psicología de la salud	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
------------------------	-------	-----------------------------------	--------------

Actividad dirigida			
Clases teóricas, seminarios y discusiones guiadas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC Sesiones y seminarios de análisis y debate	CE4, CE8, CE17, CE18, CE29, CT6
Prácticas de aula y de laboratorio		Aprendizaje basado en problemas Práctica en la aplicación de técnicas en situaciones simuladas Visionado e ilustración de de casos, entrevistas clínicas y otros materiales clínicos	CE4, CE8, CE9, CE11, CE12, CE16, CE18, CE19, CE24, CT2, CT6, CT7, CT9
Actividad supervisada			
Tutorías programadas	5%	Soporte a la realización de trabajos Solución de dudas	CE8, CE9, CE12, CE16, CE18, CE19, CE20, CE24, CT4
Actividad autónoma			
Lectura de textos	15%	Lecturas de documentos obligatorios para acceso a contenidos fundamentales Búsqueda de documentación para resolver preguntas clave	CE4, CE8, CE15, CT1, CT2, CT5
Realización de actividades	15%	Respuesta a preguntas clave Elaboración de trabajos de grupo o individuales Resolución de problemas a través del Campus Virtual	CE8, CE9, CE12, CE16, CE18, CE19, CE20, CE24, CE29, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CG2
Estudio	35%	Realización de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y memorización de conceptos	CE4, CE8, CE18, CE37, CT1, CT2, CT5, CT9
Actividad de evaluación			
Pruebas de evaluación	5%	Realización de exámenes y presentación de trabajos	CE4, CE8, CE11, CE12, CE17, CE19, CE20, CE24,
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes por bloques y final (30-70%) • Elaboración de trabajos y evaluación continuada de actividades realizadas (70-30%) 			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>Delimitación conceptual de la Psicología de la Salud. Concepto de salud y enfermedad. Modelos y conceptos centrales en psicología de la salud. Determinantes de la salud. Comportamiento y salud. Prevención y promoción de la salud. Instrumentos de evaluación en psicología de la salud. Evaluación de programas de salud. Educación para la salud: delimitación conceptual, modelos, estrategias y métodos. Estrés, salud, afrontamiento y rendimiento. Intervención en psicología de la salud. Adhesión terapéutica. Salud comunitaria. Conductas adictivas. Intervención en crisis. Evaluación de programas de salud. Ámbitos de aplicación en psicología de la salud.</p>			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia DESARROLLO Y CONTEXTO SOCIAL	18 ECTS, Carácter Optativo
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE5. Reconocer la dimensión social del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. Resultados de aprendizaje: CE5.10. Relacionar los diferentes factores socio-histórico-culturales que posibilitan el desarrollo en general, de índole afectiva y de género. CE5.11. Analizar diferentes prácticas de socialización: construcciones socioafectivas y de relación entre diferentes grupos de edad, cultura y género. CE5.12. Identificar conceptos y procesos psicosociales que muestran la dimensión social y cultural del comportamiento.</p> <p>CE6. Distinguir y relacionar los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones. Resultados de aprendizaje: CE6.12. Analizar las relaciones entre el sistema familiar y otros sistemas relacionados CE6.13. Analizar las interacciones en el seno de los grupos familiares considerando la perspectiva generacional, de género y cultura. CE6.14. Aplicar los conceptos teóricos en el análisis de casos</p> <p>CE7. Identificar y describir los procesos y las etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital. Resultados de aprendizaje: CE7.5. Describir los procesos y las etapas del desarrollo individuales y de grupos familiares CE7.6. Reconocer y analizar los factores que configuran los procesos y condicionan las etapas del desarrollo individual y de los grupos familiares. CE7.7. Reconocer y analizar los mecanismos psicológicos y sociales para afrontar las tareas vitales según las etapas y procesos del desarrollo.</p> <p>CE27. Analizar e interpretar los resultados de la evaluación. Resultados de aprendizaje: CE27.4. Seleccionar los datos relevantes para la evaluación de un caso considerando el transcurso vital y el contexto de intervención. CE27.5. Relacionar los datos con el enfoque teórico adoptado que permita articular los datos obtenidos con la intervención a realizar CE27.6. Valorar los resultados de un proceso de evaluación CE27.7. Evaluar el posible impacto que las evaluaciones tienen sobre las personas evaluadas CE27.8. Proponer propuestas de mejora de dichas evaluaciones</p> <p>CE29. Comunicarse eficazmente, haciendo uso de los medios apropiados (orales, escritos o audiovisuales), teniendo en cuenta la diversidad y todos aquellos elementos que puedan facilitar o dificultar la comunicación. Resultados de aprendizaje: CE29.9. Seleccionar y utilizar los recursos comunicacionales adecuados según las características y competencias de las personas destinatarias teniendo en cuenta la edad y la identificación</p>	

cultural.

CE29.10. Identificar los elementos de la comunicación funcional y disfuncional

CE29.11. Realizar propuestas de mejora de los procesos comunicativos

CE31. Interactuar, mediante un trabajo en equipo efectivo, con los otros profesionales implicados.

Resultados de aprendizaje:

CE31.4. Mostrar una disposición abierta y una actitud favorable a la cooperación.

CE31.5. Identificar los elementos que condicionan la comunicación y la organización de las tareas.

CE31.6. Realizar propuestas de mejora para el trabajo en equipo

CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

Resultados de aprendizaje:

CE33.31. Aplicar los conceptos teóricos en el análisis de casos

CE33.32. Elaborar por escrito informes técnicos sobre evaluación a partir del estudio de casos

CE33.33. Utilizar el lenguaje y la expresión adecuados para facilitar la comprensión de los informes por parte de los destinatarios

CE33.7. Prestar especial atención a la edad y la identificación cultural de las personas a las que se dirigen los informes.

C37. Hacer revisiones sistemáticas a partir de la consulta de las diferentes fuentes documentales en Psicología para recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de la investigación

Resultados de aprendizaje:

C37.11. Reconocer los conceptos teóricos fundamentales en los textos

C37.12. Contrastar diferentes fuentes documentales

Competencias transversales

CT4. Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CT6. Trabajar en equipo.

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

CT8. Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética.

CT9. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Imágenes y símbolos: relaciones afectivas y de género	6 ECTS	OT
Psicología y envejecimiento	6 ECTS	OT
Infancia y familias en contextos de dificultades	6 ECTS	OT

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas y seminarios	25%	Clases magistrales con soporte	CE5, CE6, CE7,

		TIC Seminarios de discusión crítica colectiva de evaluación de casos prácticos	CE27, CE29, CT4, CT5, CT6, CT7
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	15%	Tutorías en grupos pequeños	CE5, CE6, CE7, CE27, CE29, CT4, CT6
ACTIVIDAD AUTONOMA			
Lectura de artículos e informes	15%	Lectura comprensiva de artículos	CE37, CT5, CT7
Informes de evaluación de casos	20%	Análisis de casos	CE5, CE6, CE7, CE27, CE31, CE33, CE37, CT5, CT6, CT7
Estudio	20%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE37, CT7
ACTIVIDADES DE EVALUACION			
Evaluación	5%	Presentación de trabajos	CE5, CE6, CE7, CE27, CE29, CE33, CT4, CT7, CT9
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: trabajos individuales y en grupo, comentarios de texto, informes de casos y presentaciones públicas.</p> <p>El sistema de evaluación se organiza en módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos individuales y/o en grupo, con un peso global entre el 40% y el 80% (en función de la asignatura) • Módulo de presentaciones y discusiones de casos en el aula, con un peso global entre el 20% y el 60% (según la asignatura). 			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>-Representación mental y construcción de diferentes formas de simbolización sobre temáticas de orden cognitivo y socioafectivo. Las relaciones de género a través del lenguaje, el dibujo y los medios audiovisuales. Teorías y modelos de orden constructivo y representacional. La utilización del dibujo y la imagen como instrumentos de análisis psicológico de aspectos relacionales y de género. Aportación de enfoques psicopedagógicos consecuentes.</p> <p>-Dimensiones del proceso de envejecer. Teorías psicológicas del envejecimiento. Visiones de la vejez, estereotipos y prejuicios. El trabajo psicológico de envejecer. Dinámicas familiares y relaciones entre las generaciones. Relaciones sociales y apoyo social. Perspectiva psicosocial de las discapacidades y la dependencia. Panorámica de las iniciativas y servicios en el ámbito de envejecimiento.</p> <p>- Contextos sociales de dificultad para el desarrollo. Análisis de las dinámicas familiares. Los cambios familiares, normativos y no normativos, y su relación con los factores de riesgo y protección. Las nuevas realidades familiares. Vulnerabilidad y resiliencia. El sistema de atención a la infancia y las familias. El rol del psicólogo.</p>			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	24 ECTS; Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE4. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social. Resultados de aprendizaje CE4.11. Reconocer las principales influencias en los trastornos y problemas clínicos de la infancia y la adolescencia CE4.12. Analizar los factores de riesgo que influyen en casos clínicos prácticos CE4.13. Identificar variables funcionales de adquisición y mantenimiento de problemas y trastornos en ejemplos de casos clínicos</p> <p>CE9. Proponer y negociar las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención con los destinatarios. Resultados de aprendizaje CE9.3. Formular los objetivos del tratamiento en términos operativos CE9.4. Priorizar los objetivos del tratamiento CE9.5. Establecer criterios para la selección de las conductas objetivo</p> <p>CE10. Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la normalidad como en la anormalidad y la patología. Resultados de aprendizaje CE10.7. Reconocer y analizar las manifestaciones psicopatológicas de cada trastorno, síntomas asociados, y tendencias epidemiológicas. CE10.8. Resumir los principales factores y variables del análisis funcional de la conducta</p> <p>CE11. Formular hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios Resultados de aprendizaje CE11.11. Formular diagnósticos de los trastornos psicológicos presentados en casos clínicos prácticos. CE11.12. Indicar y realizar el diagnóstico diferencial CE11.13. Reconocer las etapas del proceso de evaluación clínica CE11.14. Formular hipótesis e identificar los factores que determinan la conducta problemática actual</p> <p>CE12. Identificar y reconocer los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico en diversos ámbitos aplicados Resultados de aprendizaje CE12. 9. Expresar cómo obtener información actualizada de los instrumentos</p> <p>CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos e instrumentos de evaluación en cada situación o contexto Resultados de aprendizaje CE14.5. Diferenciar los diferentes métodos e instrumentos y su utilidad CE14.6. Distinguir los criterios de calidad de los instrumentos en función de los contextos.</p> <p>CE15. Obtener y organizar información relevante para el servicio solicitado</p>	

Resultados de aprendizaje

CE15.13.Aplicar técnicas de evaluación

CE15.14.Aplicar habilidades de comunicación

CE15.15. Utilizar adecuadamente el léxico propio de la materia

CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar información sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto.

Resultados de aprendizaje

CE16.26. Aplicar técnicas de evaluación adecuadas para cada tipo de problema y nivel de complejidad Utilizar las técnicas de evaluación

CE16.27. Analizar los resultados para elaborar los objetivos de intervención

CE18. Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).

Resultados de aprendizaje

CE18.3. Formular los objetivos del tratamiento en términos operativos

CE18.4. Concretar el plan de intervención en función de las hipótesis y objetivos previamente establecidos.

CE19. Seleccionar y aplicar los métodos y las técnicas recogidas en el plan de intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio solicitado.

Resultados de aprendizaje

CE19.11. Discriminar los métodos y técnicas basados en la evidencia disponibles para un objetivo de intervención

CE19.12. Reconocer la adecuación de una metodología de intervención para un objetivo terapéutico

CE20. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

Resultados de aprendizaje

CE20.6. Utilizar técnicas de motivación al cambio

CE20.7. Reconocer cómo consensuar los objetivos de tratamiento y las técnicas con todas las partes implicadas en el proceso de intervención

CE24. Planificar la evaluación de los programas de intervención

Resultados de aprendizaje

CE24.7. Planificar la evaluación a realizar durante la intervención

CE24.8. Planificar la evaluación postratamiento

CE27. Analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

Resultados de aprendizaje

CE27.9. Valorar los resultados obtenidos a través de diferentes instrumentos aplicados a casos prácticos

CE27.10. Contrastar los resultados con las hipótesis de diagnóstico

CE27.11. Elaborar el diagnóstico y el proceso de intervención.

CE28. Escuchar activamente para poder obtener y sintetizar la información pertinente y comprender el contenido.

Resultados de aprendizaje

CE28.11.Analizar el contenido de entrevistas clínicas relacionadas con casos prácticos en el ámbito de la psicología clínica infantil y adolescente

CE28.12.Organizar la información en función de las variables implicadas

CE28.13.Elaborar hipótesis de diagnóstico

CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

Resultados de aprendizaje

CE33.8. Organizar la información relevante del caso

CE33.9. Elaborar los resultados de una forma operativa

CE33.10. Señalar los objetivos de intervención

CE33.11. Seleccionar el léxico apropiado según el destinatario

Competencias transversales

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

CT8. Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética.

CT9. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicopatología de la infancia y la adolescencia	6 ECTS	OP
Evaluación psicológica clínica en la infancia y la adolescencia	6 ECTS	OP
Tratamientos cognitivo-conductuales en la infancia y la adolescencia	6 ECTS	OP
Discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas, seminarios y discusiones guiadas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC Seminarios	C4, CE9, C10, CE18, CE19, CE20, CE24, CE27
Prácticas de aula y de laboratorio		Aprendizaje basado en problemas Práctica en la aplicación de técnicas en situaciones simuladas Visionado e ilustración de de casos, entrevistas clínicas y otros materiales clínicos Solución de casos prácticos	C4, C10, CE11, CE12, CE14, CE15, CE16, CE18, CE19, CE20, CE24, CE27, CE28, CE33
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías programadas	5%	Soporte a la realización de trabajos Solución de casos prácticos	CE11, CE14, CE16, CE18, CE19, CE24 CE27, CE33
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura de textos	15%	Búsqueda y lectura de documentación para resolver preguntas clave	C4, C10, CE11, CE14, CE18, CE19, CE20, CE24,

Realización de actividades	20%	Elaboración de trabajos de grupo o individuales Resolución de problemas a través del Campus Virtual	C4, C10, CE11, CE12, CE18, CE19, CE20, CE24
Estudio	30%	Realización de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y memorización de conceptos	C4, C10, CE14, CE18, CE19, CE20, CE24
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Pruebas de evaluación	5%	Realización de exámenes y presentación de trabajos	CE4, C10, CE11, CE18, CE19, CE20, CE24
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes por bloques y final (30-50%) • Elaboración de trabajos y evaluación continuada de actividades realizadas (40-60%) 			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>Psicopatología del desarrollo. Epidemiología. Factores de riesgo. Etiología. Trastornos psicológicos en la infancia y la adolescencia. Problemas conductuales en la infancia y la adolescencia.</p> <p>La entrevista clínica. Anamnesis e historia clínica con niños y adolescentes. Habilidades del evaluador clínico. Instrumentos de evaluación clínicos en la infancia y la adolescencia. Evaluación de problemas en la infancia y la adolescencia. Análisis funcional de la conducta. Diagnóstico. Ámbitos de evaluación clínica en la infancia y la adolescencia. Evaluación psicopatológica en la infancia y la adolescencia.</p> <p>Características específicas del proceso de intervención terapéutica en la infancia y la adolescencia. Tratamiento cognitivo-conductual de problemas y trastornos de la infancia y la adolescencia. Programas de intervención y de prevención en la infancia y la adolescencia. Discapacidad intelectual.</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ADULTOS	30 ECTS; Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE4. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social. Resultados de aprendizaje CE4.14. Reconocer las principales influencias etiológicas en los trastornos y problemas clínicos de la etapa adulta CE4.15. Analizar los factores de riesgo que influyen en casos clínicos prácticos CE4.16. Identificar variables funcionales de adquisición y mantenimiento de problemas y trastornos en ejemplos de casos clínicos</p> <p>CE9. Proponer y negociar las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención con los destinatarios. Resultados de aprendizaje CE9.6. Formular los objetivos del tratamiento en términos operativos CE9.7. Priorizar los objetivos del tratamiento CE9.8. Establecer criterios para la selección de las conductas objetivo CE9.9. Practicar el diseño y la negociación de objetivos intermedios y finales de cambio en situaciones simuladas CE9.10. Establecer criterios para la selección de las conductas objetivo</p> <p>CE10. Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la normalidad como en la anormalidad y la patología Resultados de aprendizaje CE10.9. Reconocer las manifestaciones psicopatológicas de cada trastorno, síntomas asociados, y tendencias epidemiológicas. CE10.10. Resumir los principales factores y variables del análisis funcional de la conducta</p> <p>CE11. Formular hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios Resultados de aprendizaje CE11.15. Formular diagnósticos de los trastornos psicológicos presentados en casos clínicos prácticos. CE11.16. Indicar y realizar el diagnóstico diferencial CE11.17. Reconocer las etapas del proceso de evaluación clínica CE11.18. Formular hipótesis e identificar los factores que determinan la conducta problemática actual</p> <p>CE12. Identificar y reconocer los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico en diversos ámbitos aplicados Resultados de aprendizaje CE12.10. Diferenciar distintos abordajes de evaluación y diagnóstico y clasificarlos de acuerdo al contexto de aplicación</p> <p>CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos e instrumentos de evaluación en cada situación o contexto Resultados de aprendizaje CE14.7. Diferenciar los diferentes métodos e instrumentos y su utilidad</p>	

CE14.8. Distinguir los criterios de calidad de los instrumentos en función de los contextos

CE15. Obtener y organizar información relevante para el servicio solicitado

Resultados de aprendizaje

CE15.16. Aplicar técnicas de evaluación

CE15.17. Aplicar habilidades de comunicación

CE15.18. Demostrar conocer el léxico propio de la materia

CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar información sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto.

Resultados de aprendizaje

CE16.10. Aplicar técnicas de evaluación adecuadas para cada tipo de problema y nivel de complejidad

CE16.28. Analizar la calidad de la información recogida

CE18. Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).

Resultados de aprendizaje

CE18.5. Aplicar los conocimientos teóricos sobre problemas psicológicos para seleccionar objetivos terapéuticos

CE18.6. Diferenciar las fases del plan de intervención y su prioridad

CE18.7. Concretar el plan de intervención en función de las hipótesis y objetivos previamente establecidos.

CE18.8. Identificar pronósticos de posibles cambios en función de las intervenciones realizadas en casos clínicos prácticos

CE19. Seleccionar y aplicar los métodos y las técnicas recogidas en el plan de intervención, de acuerdo con los objetivos establecidos, en los contextos relevantes para el servicio solicitado.

Resultados de aprendizaje

CE19.13. Discriminar los métodos y técnicas basados en la evidencia disponibles para un objetivo de intervención

CE19.14. Reconocer la adecuación de una metodología de intervención para un objetivo terapéutico

CE20. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

Resultados de aprendizaje

CE20.8. Utilizar técnicas de motivación al cambio

CE20.9. Reconocer cómo consensuar los objetivos de tratamiento y las técnicas con todas las partes implicadas en el proceso de intervención

CE24. Planificar la evaluación de los programas de intervención

Resultados de aprendizaje

CE24.9. Planificar la evaluación a realizar durante la intervención

CE24.10. Planificar la evaluación postratamiento

CE27. Analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

Resultados de aprendizaje

CE27.12. Relacionar contenidos teóricos (diferencias individuales, problemas psicológicos, síntomas) con los resultados de instrumentos de evaluación clínica

CE27.13. Criticar la validez de los resultados obtenidos en relación a medidas de control de fiabilidad de la prueba y condiciones de aplicación

CE27.14. Formular un caso clínico integrando resultados de la evaluación

CE28. Escuchar activamente para poder obtener y sintetizar la información pertinente y comprender el contenido.

Resultados de aprendizaje

CE28.14. Analizar el contenido de entrevistas clínicas relacionadas con casos prácticos en el ámbito de la psicología clínica con adultos

CE28.15. Utilizar técnicas de facilitación de la entrevista clínica

CE28.16. Reconocer los elementos de información claves de un discurso narrativo o de los resultados de una evaluación estandarizada

CE28.17. Resumir la información esencial para facilitar el proceso de formulación de un caso clínico y de diagnóstico diferencial

CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

Resultados de aprendizaje

CE33.12. Elaborar diversos tipos de informes

CE33.13. Demostrar que se conocen los apartados de información relevantes en informes dirigidos a diversos objetivos

CE33.14. Elaborar los resultados de una forma operativa

CE33.15. Señalar los objetivos de intervención

CE33.16. Utilizar las nomenclaturas y lenguaje apropiados en cada contexto de aplicación

Competencias transversales.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

CT8. Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética.

CT9. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicopatología de adultos	6 ECTS	OP
Evaluación psicológica clínica en adultos	6 ECTS	OP
Tratamientos cognitivo-conductuales en adultos	6 ECTS	OP
Neuropsicología Clínica	6 ECTS	OP
Trastornos de la personalidad	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas, seminarios y discusiones guiadas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC Seminarios	CE4, CE9, CE10, CE18, CE19, CE20, CE24, CE27
Prácticas de aula y de laboratorio		Aprendizaje basado en problemas Práctica en la aplicación de	CE4, CE10, CE11, CE12, CE14, CE15, CE16, CE18, CE19, CE20, CE24, CE27,

		técnicas en situaciones simuladas Visionado e ilustración de de casos, entrevistas clínicas y otros materiales clínicos	CE28, CE33
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías programadas	5%	Soporte a la realización de trabajos Solución de casos prácticos	CE11, CE14, CE16, CE18, CE19, CE24, CE27, CE33
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura de textos	15%	Búsqueda y lectura de documentación para resolver preguntas clave	CE4, CE10, CE11, CE14, CE18, CE24
Realización de actividades	20%	Elaboración de trabajos de grupo o individuales Resolución de problemas a través del Campus Virtual	CE4, C10, CE11, CE12, CE18, CE19, CE20, CE24
Estudio	30%	Realización de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y memorización de conceptos	CE4, C10, CE14, CE19
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Pruebas de evaluación	5%	Realización de exámenes y presentación de trabajos	CE4, C10, CE11
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes por bloques y final (30-50%) • Elaboración de trabajos y evaluación continuada de actividades realizadas (40-60%) 			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>Sistemas de clasificación. Dimensiones psicopatológicas. Alteraciones de funciones psicológicas básicas. Trastornos cognoscitivos. Trastornos psicológicos en adultos. Trastornos de la personalidad. Personalidad y patoplastia clínica. Etiología. Epidemiología. Neuropsicología clínica. Evaluación clínica y Psicodiagnóstico. La entrevista clínica, anamnesis y historia clínica. Habilidades del evaluador clínico. Instrumentos de evaluación clínicos. Proceso de evaluación clínica. Evaluación de problemas y de dimensiones psicológicas. Diagnóstico diferencial. Análisis funcional de la conducta. Ámbitos de evaluación clínica en adultos. Proceso en el tratamiento cognitivo conductual. Tratamiento cognitivo-conductual de trastornos y problemas conductuales en adultos. Programas de intervención y de prevención.</p>			

Denominación de la materia PSICOBIOLOGÍA	24 ECTS, Carácter: optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE2. Identificar, describir y relacionar la biología de la conducta humana y las funciones psicológicas.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE2.13. Identificar y describir los principales psicofármacos utilizados en los tratamientos de los trastornos psicopatológicos más importantes, en el ámbito de perfil conductual y mecanismos de acción.</p> <p>CE2.14. Identificar y describir las principales drogas de abuso, sus efectos sobre la conducta, mecanismos neurobiológicos de acción y principales tratamientos psicofarmacológicos.</p> <p>CE2.15. Describir y relacionar los aspectos básicos de la neurofarmacología.</p> <p>CE2.16. Identificar la naturaleza de la contribución genética en las principales psicopatologías y enfermedades neurológicas.</p> <p>CE2.17. Identificar y describir los principales métodos y estrategias de estudio de la Genética de la Conducta.</p> <p>CE2.18. Demostrar que comprende la importancia de la interacción (y la correlación) entre los factores genéticos y los factores ambientales de riesgo y entre aquellos y los factores ambientales protectores.</p> <p>CE2.19. Identificar y describir las potencialidades de la terapia génica.</p> <p>CE2.20. Demostrar que comprende la importancia del papel del psicólogo en un equipo multidisciplinar de Consejo Genético.</p> <p>CE2.21. Utilizar los conocimientos adquiridos para aplicarlos en el Consejo Genético, justificando la actuación en cada caso presentado.</p> <p>CE2.22. Describir los distintos tipos de hormonas y sus mecanismos de acción.</p> <p>CE2.23. Describir la anatomía y fisiología de las principales glándulas endocrinas.</p> <p>CE2.24. Identificar y describir las bases hormonales en la conducta normal y anormal.</p> <p>CE2.25. Identificar y describir la naturaleza de la inteligencia y los diferentes tipos y características de la misma.</p> <p>CE2.26. Identificar, describir y relacionar la evolución del cerebro con los procesos psicológicos y la inteligencia.</p> <p>CE2.27. Identificar y describir las principales taxonomías de los seres vivos y su evolución filogenética, especialmente las relacionadas con primates y homínidos.</p> <p>CE2.28. Distinguir los principales conceptos, métodos y técnicas de investigación sobre la evolución del sistema nervioso y el comportamiento de los seres vivos</p> <p>CE2.29. Describir los principales factores nerviosos, ecológicos y sociales que han condicionado la evolución y el desarrollo del sistema nervioso y la inteligencia de los seres vivos, particularmente los primates.</p> <p>CE2.30. Relacionar el desarrollo anatómico y funcional del sistema nervioso con las diferentes capacidades cognitivas y conductuales de animales y humanos.</p> <p>CE2.31. Describir el modo en que la selección natural y la sexual operan para establecer prioridades y conductas adaptativas para los organismos.</p> <p>CE7. Identificar y describir los procesos y las etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE7.8. Describir los cambios hormonales producidos a lo largo del ciclo vital.</p>	

CE7.9. Describir como afectan al perfil de los psicofármacos y drogas los cambios neurobiológicos producidos a lo largo del ciclo vital.

CE37. Realizar revisiones sistemáticas a partir de la consulta de las diferentes fuentes documentales en Psicología para recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación.

Resultados de aprendizaje:

CE37.20. Planificar una búsqueda bibliográfica o de referencias, tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y hemerotecas.

CE37.21. Manejar sistemas de documentación científicos.

CE37.22. Analizar, sintetizar y resumir la información de textos científicos y profesionales.

CE39. Distinguir los diseños de investigación, los procedimientos y las técnicas para valorar hipótesis, contrastarlas e interpretar sus resultados.

Resultados de aprendizaje:

CE39.18. Delimitar el problema de investigación y buscar la información relevante; establecer y refutar hipótesis de trabajo; interpretar resultados y generalizarlos relacionándolos con resultados previos.

CE39.19. Identificar y describir los procedimientos de evaluación preclínica y clínica de psicofármacos.

Competencias transversales

CT1. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CT6. Trabajar en equipo.

CG1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicofarmacología	6 ECTS	OP
Psicogenética	6 ECTS	OP
Psicoendocrinología	6 ECTS	OP
Evolución del cerebro, la cognición y la inteligencia	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividad dirigida			
Clases teóricas	16.25%	Clases magistrales con soporte de TIC	CE2, CE7
Presentación pública	1.25%	Búsqueda de documentación sobre	CE37, CE39, CT1, CT2

de trabajos		un tema, presentación oral de la misma y ronda de valoraciones.	
Prácticas de Aula	2.5%	Aprendizaje basado en la resolución de problemas	CE2, CE7, CT1, CG2
Seminarios de discusión de textos	5.75%	Introducción de la sesión, presentación del texto, valoración y discusión	CE2, CE7, CE39, CT1, CG2
Prácticas en laboratorio y en espacios especializados	1.25%	Sesiones prácticas. Fundamentalmente mediante la utilización de simulaciones informáticas y estudios de casos	CE2, CE7, CT1, CG2
Actividad supervisada			
Tutoría	5%	Tutorías de soporte a la realización de un proyecto	CE2, CE7, CT1, CT2, CT6
Actividad autónoma			
Búsqueda de documentación en revistas, libros e Internet	5%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos, páginas web, etc.	CE2, CE7
Redacción de trabajos	10%	Recensiones, ensayos bibliográficos (individuales o en grupo) a partir de una guía para su realización.	CE2, CE7, CE37, CE39, CT1, CT5
Lectura de textos, monografías y artículos	25%	Lectura comprensiva de textos	CE2, CE7, CE39, CT1
Estudio	25%	Trabajo individual o en grupo sobre el conjunto de material disponible de clases, textos, revistas, etc. Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE2, CE7, CG2
Actividad de evaluación			
Pruebas de evaluación	3%	Realización de exámenes orales o escritos. Presentaciones en clase	CE2, CE7, CE37, CE39, CG1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes orales o escritos, cuyo peso global será del 80%, y de presentaciones en clase (20%)			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Neurofarmacología básica: farmacocinética y farmacodinámica. Valoración/evaluación preclínica y clínica de psicofármacos, proceso de legalización/autorización. Principales grupos de psicofármacos: mecanismos de acción, perfil terapéutico eficacia y efectos secundarios indeseados. Drogas adictivas y uso recreativo: mecanismos de acción, potencial adictivo, tolerancia y dependencia, tratamientos farmacológicos para la adicción. Conceptos básicos de Psicogenética. Terapia Génica. Genética de la personalidad y de los trastornos de personalidad. Genética de los trastornos psicopatológicos y de los trastornos neurodegenerativos. Genética de los trastornos del neurodesarrollo. Consejo Genético. Conceptos básicos de Psiconeuroendocrinología. Endocrinología de los procesos motivacionales			

primarios. Hormonas y desarrollo. Endocrinología y conducta. Alteraciones endocrinas en Psicopatología. Conceptos básicos de inteligencia y evolución de los seres vivos. Evolución del cerebro, los procesos mentales y la inteligencia. Evolución y conducta humana. Aproximaciones evolutivas al comportamiento.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia METODOLOGÍA APLICADA A LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	24 ECTS – Carácter: Optativa
Duración y Ubicación Temporal Dentro Del Plan De Estudios: 4º curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE14.9. Seleccionar las técnicas cualitativas más eficientes para recoger información sobre los aspectos relevantes al contenido del cuestionario.</p> <p>CE14.10. Utilizar adecuadamente las herramientas necesarias para la informatización de una entrevista o cuestionario.</p> <p>CE14.11. Identificar las estrategias y las técnicas adecuadas para garantizar la calidad del proceso de recogida y gestión de datos en contextos aplicados y de investigación.</p> <p>CE14.12. Realizar propuestas razonadas sobre técnicas para la adquisición de nuevas evidencias en contextos naturales.</p> <p>CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar información sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE16.11. Tomar decisiones acerca de la mejor estrategia de recogida de datos en el marco de un estudio de encuesta que hace uso de entrevistas o cuestionarios.</p> <p>CE16.12. Usar programario apropiado para la estructuración de valores, la determinación de preferencias y la selección de alternativas.</p> <p>CE16.13. Manejar de manera estratégica los sistemas de votación en la toma de decisiones en grupo.</p> <p>CE16.14. Realizar un estudio de mercado simulado.</p> <p>CE16.15. Redactar informes realizando recomendaciones a partir de los resultados obtenidos.</p> <p>CE16.16. Describir los indicadores de fiabilidad y validez de los datos observacionales.</p> <p>CE16.17. Identificar las técnicas de análisis del registro observacional de tipo secuencial y no secuencial.</p> <p>CE38. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación</p>	

psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.

Resultados de aprendizaje:

CE38.12. Identificar las ventajas y las limitaciones del uso de la metodología de encuesta para un estudio aplicado determinado.

CE38.13. Elaborar conclusiones razonadas sobre los resultados obtenidos respecto a cada uno de los tipos de evidencias en favor de la calidad del instrumento de observación.

CE39. Distinguir los diseños de investigación, los procedimientos y las técnicas para valorar hipótesis, contrastarlas e interpretar sus resultados.

Resultados de aprendizaje:

CE39.20. Discriminar las situaciones en las que es apropiado el uso de la metodología de encuesta para dar respuesta a una hipótesis de investigación formulada en los distintos campos aplicados de la Psicología.

CE39.21. Describir los diferentes tipos de diseños observacionales.

CE39.22. Interpretar el contenido y el alcance de una demanda de evidencia científica y las posibilidades y limitaciones de la metodología observacional para abordarla.

CE40. Identificar y valorar los procedimientos y las técnicas aplicados a la construcción y a la adaptación de instrumentos de evaluación psicológica.

Resultados de aprendizaje:

CE40.8. Tomar decisiones sobre el procedimiento más adecuado para la administración de entrevistas y cuestionarios informatizados.

CE40.9. Diseñar la composición formal del instrumento de acuerdo tanto con los objetivos de estudio planteados y como con las características de las personas.

CE40.10. Redactar las preguntas del instrumento de acuerdo con las recomendaciones técnicas.

CE40.11. Realizar la depuración de las preguntas en función de sus calidades métricas y de la adecuación a los objetivos planteados para el cuestionario.

CE40.12. Demostrar pericia en el uso de programario apropiado para edición y administración del cuestionario.

Competencias transversales

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT3. Emplear los programas informáticos de gestión y análisis de datos.

Competencias generales de la UAB

CG4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Elaboración y análisis de encuestas	6 ECTS	OP
Técnicas de gestión de la información	6 ECTS	OP
Técnicas de observación	6 ECTS	OP
Valoración de preferencias y toma de decisiones	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	% ECTS	METOD. ENSEÑANZA-APREND.	Competencias
Dirigidas	30%	Clases de teoría y de práctica presenciales (dirigidas por el profesor).	CE14, CE16, CE38, CE39, CE40
		Prácticas en aulas de informática.	CT2, CT3, CG4
		Análisis crítico y debate reflexivo de casos prácticos.	CE14, CE16, CE38, CE39, CE40, CG4
Supervisadas	10%	Tutorías programadas con el profesor para revisión de actividades dirigidas.	CE14, CE16, CE38, CE39, CE40, CG4
		Revisión de problemas integrados.	CE14, CE16, CE38, CE39, CE40, CG4
Autónomas	55%	Lectura comprensiva de los materiales (libros y documentos científicos) referenciados por los docentes.	CE14, CE16, CE38, CE39, CE40
		Realización (individual o en grupo) de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.	CE14, CE16, CE38, CE39, CE40, CG4
		Consultas bibliográficas y documentales.	CT2, CT3
		Participación regular en foros de comunicación entre compañeros (coordinados por los profesores a través de campus virtuales).	CE14, CE16, CE38, CE39, CE40, G4
		Tutorías virtuales con el profesor.	CE14, CE16, CE38, CE39, CE40, CG4
		Entrenamiento en programas informáticos basado en tutoriales preparados por los profesores.	CT2, CT3
Evaluación	5%	Evaluaciones teórico-prácticas y trabajos dirigidos.	CE14, CE16, CE38, CE39, CE40, CG4, CT2, CT3

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Evaluación continuada.

Implicará la realización de evaluaciones teórico-prácticas a lo largo del semestre y de uno o más trabajos dirigidos. Estos últimos deberán prepararse de forma individual o en grupo, en función del tipo de actividad/es programada/s por el docente.

Calificación final:

Se basará en un algoritmo que ponderará el resultado de la ejecución de los trabajos dirigidos (con un peso global de entre el 30 y el 50% de la nota) y de las pruebas teórico-prácticas (con un peso global de entre el 50 y el 70%)

Breve descripción de contenidos de la materia

Elaboración y análisis de encuestas. A) Elaboración de cuestionarios: Determinación de los objetivos del cuestionario; Diseño formal del cuestionario; Técnicas cualitativas para la participación de los agentes implicados en la redacción de los ítems; Redacción de preguntas; Depuración del cuestionario; Informatización del cuestionario. B) Análisis de datos: Clasificación, categorización y codificación; Verificación de la calidad de los datos; Descripción univariable de los resultados; Índices estadísticos; Representaciones gráficas; Citas literales; Descripción multivariable; Análisis de correspondencias; Mapas de significado.

Técnicas de gestión de la información. Calidad, coste y normas de referencia en la recogida y gestión de datos. Procedimientos de administración de entrevistas y cuestionarios. Informatización del proceso de recogida y gestión de datos en el ámbito aplicado y de investigación. Diseño de bases de datos relacionales. Recogida de datos local y por Internet.

Técnicas de observación. Fundamentos metodológicos de la observación. Observación y registro sistemático: codificación, categorización, muestreo y registro. Métrica del registro, sesgo e instrumentación. Calidad de los datos observacionales: precisión, fiabilidad y validez. Análisis de datos: datos secuenciales y datos no secuenciales.

Valoración de preferencias y toma de decisiones. Valores y objetivos. Evaluación de opiniones y preferencias. Toma de decisiones individual. Toma de decisiones en grupo. Preferencias por productos de consumo cotidiano. Estudios de mercado.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia PSICOLOGÍA DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	12 ECTS, Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE1. Distinguir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones históricas que han contribuido al desarrollo histórico de la psicología, como también su influencia en la producción del conocimiento y en la práctica profesional.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE1.15. Distinguir las principales características de los enfoques teóricos en el estudio de la Psicología del Deporte y de la Actividad Física.</p> <p>CE1.16. Identificar los principales modelos teóricos utilizados en el estudio de los aspectos psicológicos relacionados con el rendimiento deportivo.</p> <p>CE1.17. Contrastar los principales modelos teóricos utilizados en el estudio de los aspectos psicológicos relacionados con la iniciación deportiva.</p> <p>CE1.18. Precisar los principales modelos teóricos utilizados en el estudio de la actividad física i su relación con la salud.</p> <p>CE4. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud, y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE4.17. Analizar las consecuencias de la práctica deportiva en la salud y en el bienestar de los deportistas.</p> <p>CE4.18. Precisar las consecuencias de la iniciación deportiva en la salud y en el bienestar de los niños, de los adolescentes y de los jóvenes.</p> <p>CE4.19. Analizar las consecuencias que se derivan de la práctica regular de actividad física en la salud y en el bienestar de la población general.</p> <p>CE4.20. Identificar los aspectos relevantes en la interacción entre el deportista y su entorno físico y social.</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE8.20. Analizar las demandas y las necesidades psicológicas de los deportistas ante situaciones deportivas.</p> <p>CE8.21. Contrastar las demandas y las necesidades psicológicas de entrenadores, árbitros, directivos y espectadores deportivos en contextos deportivos.</p> <p>CE8.22. Contrastar las demandas y las necesidades psicológicas de niños, adolescentes y jóvenes relacionadas con la iniciación deportiva.</p> <p>CE8.23. Analizar las demandas y las necesidades psicológicas de la población general ante la práctica de actividad física relacionada con la salud.</p> <p>CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de</p>	

medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación.

Resultados de aprendizaje

CE14.13. Distinguir y decidir los métodos y los instrumentos más adecuados para evaluar las necesidades psicológicas de los deportistas ante situaciones deportivas.

CE14.14. Identificar y decidir los métodos y los instrumentos más adecuados para evaluar las necesidades psicológicas de entrenadores, árbitros, directivos y espectadores deportivos en contextos deportivos.

CE14.15. Precisar y decidir los métodos y los instrumentos más adecuados para evaluar las necesidades psicológicas de niños, adolescentes y jóvenes relacionadas con la iniciación deportiva.

CE14.16. Identificar y decidir los métodos y los instrumentos más adecuados para evaluar las necesidades psicológicas de la población general ante la práctica de actividad física relacionada con la salud.

CE17. Identificar y reconocer los diferentes métodos de tratamiento e intervención en los diversos ámbitos aplicados de la Psicología.

Resultados de aprendizaje

CE17.8. Identificar los diferentes métodos de tratamiento e intervención en el ámbito de la Psicología aplicada al rendimiento deportivo.

CE17.9. Contrastar los diferentes métodos de tratamiento e intervención en el ámbito de la Psicología aplicada al entrenamiento, al arbitraje, a la dirección y al espectáculo deportivos.

CE17.10. Precisar los diferentes métodos de tratamiento e intervención en el ámbito de la Psicología aplicada a la iniciación deportiva.

CE17.11. Identificar los diferentes métodos de tratamiento e intervención en el ámbito de la Psicología aplicada a la práctica de actividad física relacionada con la salud en la población general.

Competencias transversales

CT1. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos

CT11. Reconocer las limitaciones propias y de la disciplina, en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicología del Deporte	6 ECTS	OP
Actividad Física y Salud	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas y seminarios	15%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo. Seminarios de discusión ante la	CE1, CE4, CE8, CE14, C17

		presentación de problemas.	
Clases de prácticas	10%	Clases prácticas: realización de prácticas monográficas basadas en la autoevaluación de los alumnos.	CE8, CE14, C17
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	10%	Solución de problemas fuera del aula. Preparación de informes. Tutorización de trabajos.	CE8, CE14, CE17
ACTIVIDAD AUTONOMA			
Búsqueda de documentación en revistas, libros e internet	5%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE1, CE4, CT1, CT5
Lectura de textos y estudio	25%	Lectura informativa y comprensiva de textos a partir de una guía: Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1, CE4, CE17 CT2, CT5
Realización de trabajos prácticos o aplicados	15%	Aplicación de los contenidos de la materia en casos prácticos.	CE14, CE17, CT8
Elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales	15%	Revisiones bibliográficas monográficas. Realización de informes de trabajos experimentales.	CE14, CE17, CT2, CT8
ACTIVIDADES DE EVALUACION			
Evaluación	5%	Exámenes escritos y presentaciones orales en clase	CE1, CE4, CE8, CE14, CE17, CT8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes; informes de prácticas; informes escritos y presentaciones orales de los trabajos realizados; y asistencia y participación en los seminarios. El sistema de evaluación incluye los siguientes aspectos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen individual: 60% • Informes de prácticas: 15% • Informes escritos y presentaciones orales de los trabajos realizados: 15% • Asistencia y participación en los seminarios: 10%. 			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>Ámbito de la psicología del deporte. Aprendizaje deportivo. Factores motivacionales y emocionales en el deporte infantil de competición. Asesoramiento conductual a monitores y a entrenadores de deporte en edad escolar. Proceso de socialización a través del deporte. Papel del profesor de educación física, del entrenador i del psicólogo del deporte en la iniciación deportiva. Entrenamiento psicológico. Evaluación psicológica en situaciones deportivas. Problemas del deporte de competición. Psicología del arbitraje y del juicio deportivo. Psicología de la dirección de entidades deportivas y del espectáculo deportivo. Fundamentos teóricos y evidencias científicas de la relación entre actividad física y salud. Trastornos</p>			



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

derivados del sedentarismo. Estilo de vida saludable. Psicología del ejercicio y Psicología de la salud. Beneficios psicológicos del ejercicio. Modelos teóricos y de intervención. Planificación de un programa de condicionamiento físico saludable. Motivación y estrategias de adherencia para la práctica de ejercicio. Condición física saludable.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia AVANCES EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	24 ECTS, Carácter: Optativo
Duración y ubicación temporal en el plan de estudios: 4º curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE1. Distinguir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones teóricas que han contribuido al desarrollo histórico de la psicología, como también su influencia en la producción del conocimiento y en la práctica profesional.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE1.19. Identificar, analizar y contrastar diferentes modelos de análisis y asesoramiento psicoeducativo en la educación formal y no formal.</p> <p>CE1.20. Diferenciar los diferentes modelos psicoeducativos de explicación de la calidad docente y las diferencias individuales en el aprendizaje escolar.</p> <p>CE7. Identificar y describir los procesos y las etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE7.9. Evaluar las planificaciones y los planes docentes en relación a los estadios evolutivos de los alumnos.</p> <p>CE8. Analizar las demandas i las necesidades de personas, grupos i organizaciones en diferentes contextos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE8.19. Reflexionar sobre la importancia del proceso de enseñanza de los docentes</p> <p>CE8.20. Aplicar los contenidos teóricos de la Psicología de la Educación a la mejora y optimización de situaciones reales y simuladas de enseñanza formal y no formal.</p> <p>CE8.21. Analizar situaciones diversas de enseñanza y aprendizaje identificando las variables -del profesor, del alumno y del contenido- que las definen y diseñando cambios en estas con el objetivo de mejorar el proceso educativo.</p> <p>CE13. Reconocer los principios y las variables que inciden en los procesos educativos a lo largo del ciclo vital.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE13.4. Reconocer los principios y las variables que inciden en los procesos de pensamiento del profesor a lo largo de su ciclo vital.</p> <p>CE13.5. Analizar los procesos de pensamiento del profesor: planificación, toma de decisiones y dilemas.</p> <p>CE13.6. Analizar los procesos de pensamiento del aprendiz: planificación, toma de decisiones.</p> <p>CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE14.17. Seleccionar los instrumentos de exploración adecuados para el análisis del aprendizaje escolar y la práctica docente.</p>	

CE14.18. Seleccionar los instrumentos de exploración adecuados para el análisis de las diferencias individuales en el aprendizaje escolar

CE14.19. Utilizar adecuadamente los instrumentos de exploración para el análisis de la praxis educativa y de las diferencias individuales de las personas que en ella participan.

CE14.20. Seleccionar y utilizar adecuadamente los instrumentos de exploración para el análisis de contextos educativos formales y no formales.

CE18. Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma.

Resultados de aprendizaje

CE18.9. Diseñar planes de mejora de la práctica educativa adaptados a las características tanto del contexto educativo como de los alumnos y maestros.

CE18.10. Presentar y discutir con los agentes educativos (alumnos, padres y maestros) un determinado plan de intervención psicoeducativa.

CE21. Aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación.

Resultados de aprendizaje

CE21.3. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico psicoeducativo, seguimiento, finalización y derivación.

CE21.4. Elaborar por escrito un diagnóstico psicoeducativo de una determinada práctica docente y proponer pautas para su optimización y mejora.

CE30. Mostrar respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados de las evaluaciones e intervenciones psicológicas.

Resultados de aprendizaje

CE30.3. Comunicar eficazmente el resultado del asesoramiento y la evaluación psicológica con todos los usuarios del sistema educativo: alumnos, profesores, orientadores y padres.

CE30.4. Distinguir la información sobre los resultados de la evaluación y el asesoramiento psicoeducativo según a quien va dirigida.

CE40. Reconocer y valorar los procedimientos y las técnicas aplicados a la construcción y a la adaptación de instrumentos de evaluación psicológica.

Resultados de aprendizaje

CE40.13. Elaborar instrumentos de análisis y diagnóstico psicoeducativo adaptados a la realidad lingüística, social y cultural de nuestro país.

CE40.14. Elaborar instrumentos de análisis y diagnóstico de las diferencias individuales en inteligencia y personalidad, adaptados tanto a la realidad educativa como a las características lingüísticas, sociales y culturales de nuestro país.

Competencias transversales

CT1. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT4. Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CT6. Trabajar en equipo.

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

CT12. Participar activamente en la configuración de las normas sociales, profesionales y éticas en las actividades relacionadas con la profesión.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Análisis psicológico de la actividad docente.	6 ECTS		OP
Aprendizaje y diferencias individuales.	6 ECTS		OP
Estrategias de aprendizaje.	6 ECTS		OP
Inteligencia y procesos cognitivos.	6 ECTS		OP
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas y seminarios	25%	Clases magistrales Seminarios de discusión crítica.	CE1, CE7, CE13, CE14 CE18, CE21, CE30, CE40, CT2, CT6, CT12
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	10%	Tutorías en grupos pequeños	CE7, CE18
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Informes de evaluación de casos	30%	Análisis de casos	CE7, CE18, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7
Estudio	30%	Realización de resúmenes, mapas conceptuales, esquemas.	CE1, CE7, CE13, CE14
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Evaluación	5%	Exámenes y presentación de trabajos	CE1, CE7, CE13, CE14, CE18, CE21, CE30, CE40, CT2, CT4, CT7
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes (de respuesta múltiple y de pregunta abierta), trabajos individuales y en grupo, elaboración de informes psicoeducativos, comentarios de lecturas, presentaciones públicas, y trabajos realizados en casa mediante un protocolo.</p> <p>De acuerdo con este enunciado, el sistema de evaluación se organiza en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de exámenes: 25%. • Módulo de presentaciones y discusiones orales en el aula: 25%. 			

- Módulo de elaboración de informes y propuestas psicoeducativas: 25%.
- Módulo de trabajos realizados en casa, comentario de textos, lectura de artículos...: 25%.

Breve descripción de los contenidos de la materia

Analizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos de educación formal y no formal y elaborar propuestas para su mejora y para la adopción de estrategias educativas respetuosas con la diversidad, que promuevan el aprendizaje de todos los aprendices y alumnos.

Introducir al alumno en el estudio del conocimiento psicológico del profesor, tanto en relación a las variables clásicamente reconocidas como significativas para el correcto desarrollo del proceso instruccional como a otras variables de contenido personal, emocional o social.

Analizar las variables que definen un proceso de enseñanza y aprendizaje y también las variables psicológicas de las personas que en él participan, y proponer pautas de modificación y adaptación mutua que faciliten la enseñanza y optimicen el aprendizaje y la construcción conjunta del conocimiento.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO Y SUS DIFICULTADES	12 ECTS, Carácter optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE1. Distinguir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones históricas que han contribuido al desarrollo histórico de la psicología, como también su influencia en la producción del conocimiento y en la práctica profesional.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE1.21. Identificar las principales características de los enfoques teóricos en el estudio de la adquisición del lenguaje y los mecanismos de aprendizaje / desarrollo propuestos.</p> <p>CE1.22. Valorar los cambios en las implicaciones de la sordera en las personas afectadas debidos a los avances tecnológicos y a las aplicaciones de la Psicología del lenguaje.</p> <p>CE3. Identificar, describir y relacionar las estructuras y los procesos involucrados en las funciones psicológicas básicas.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE3.16. Describir y relacionar las distintas fases del procesamiento y la producción del lenguaje escrito.</p> <p>CE3.17. Relacionar las interrelaciones del déficit lingüístico derivado de la sordera con el desarrollo comunicativo, socioafectivo y cognitivo de las personas afectadas.</p> <p>CE7. Identificar y describir los procesos y las etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE7.10. Describir los procesos y las etapas de la adquisición y el desarrollo del lenguaje oral a lo largo del ciclo vital.</p> <p>CE7.11. Describir los procesos y las etapas del aprendizaje de la lectura y de la escritura a lo largo del ciclo vital.</p> <p>CE7.12. Describir y diferenciar los aspectos diferenciales respecto a las criaturas oyentes del proceso de adquisición del lenguaje oral en las criaturas sordas</p> <p>CE7.13. Identificar los periodos críticos para la adquisición del lenguaje oral en el caso de las dificultades derivadas de la sordera.</p> <p>CE10. Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la normalidad como en la anormalidad y la patología.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE10.11. Describir y reconocer los distintos estilos en el aprendizaje del lenguaje oral y escrito.</p> <p>CE10.12. Reconocer la influencia de los factores del contexto en las diferencias (individuales) observadas en la adquisición del lenguaje.</p> <p>CE10.13. Describir y reconocer las dificultades en el aprendizaje del lenguaje escrito.</p> <p>CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.</p>	

Resultados de aprendizaje

CE33.17. Elaborar informes a partir de los resultados obtenidos en estudios sobre la adquisición del lenguaje, el aprendizaje de la lectura y el aprendizaje de la escritura.

CE38. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.

Resultados de aprendizaje

CE38.14. Diseñar estudios sobre la adquisición del lenguaje, el aprendizaje de la lectura y el aprendizaje de la escritura.

CE38.15. Analizar e interpretar los resultados de experimentos sobre la adquisición del lenguaje, el aprendizaje de la lectura y el aprendizaje de la escritura.

Competencias transversales

CT1. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas

CT6. Trabajar en equipo

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Aprendizaje del lenguaje oral y escrito	6 ECTS	OP
Sordera y trastornos del aprendizaje	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas, clases de prácticas, y seminarios	28%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo. Conferencias. Clases prácticas: estudio de casos. Seminarios de aprendizaje basado en problemas.	CE1, CE3, CE7, CE10, CE38 CT2, CT6, CT7 CE33, CE38, CT7
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	10%	Actividades realizadas mediante soporte virtual: Discusión sobre dificultades en el aprendizaje. Preparación de informes. Tutorización de trabajos.	CE1, CE7, CE10, CE33 CT1, CT2, CT6, CT7
ACTIVIDAD AUTONOMA			
Búsqueda de documentación en revistas, libros e internet	5%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE1, CE3, CE7, CE10, CE33 CT1, CT2
Lectura de textos y estudio	37%	Lectura informativa y comprensiva de textos a partir de una guía de	CE1, CE3, CE7, CE10 CT1, CT2

		preguntas: Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	
Elaboración de trabajos escritos	17%	Recensiones, ensayos bibliográficos a partir de una guía para su realización. Elaboración de informes de experimentos.	CE3, CE10, CE33 CT2, CT6, CT7
ACTIVIDADES DE EVALUACION			
Evaluación	3%	Exámenes y presentaciones orales en clase	CE1, CE3, CE7, CE10, CE33, CT2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, asistencia a los seminarios, realización de trabajos individuales y en grupo, discusión de las lecturas, etc.</p> <p>El sistema de evaluación incluye los siguientes aspectos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global aproximado de entre el 15% y el 20%. • Informes de prácticas, con un peso de aproximadamente el 20% y el 25% • Presentaciones y discusiones de textos en aula, con un peso global aproximado de entre el 5% y el 10%. • Examen individual, con un peso global aproximado de entre el 50% y el 60% 			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>Mecanismos explicativos en la adquisición del lenguaje. Comunicación prelingüística. Habilidades de percepción del habla en bebés. Adquisición del lenguaje: etapas. Desarrollo fonológico, léxico y morfosintáctico. Papel del adulto en la adquisición del lenguaje: aspectos pragmáticos y narrativos. Desarrollos tardíos: discurso. Lenguaje en la vejez. Aprendizaje del lenguaje escrito: la lectura y la escritura. Estadios en el aprendizaje de la escritura manual y procesos evolutivos. Desarrollo de la producción de textos.</p>			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia PROCESOS COGNITIVOS: APLICACIONES	18 ECTS, Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE1. Distinguir y relacionar los diferentes enfoques y tradiciones históricas que han contribuido al desarrollo histórico de la psicología, como también su influencia en la producción del conocimiento y en la práctica profesional.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE1.22. Identificar las principales características de los enfoques teóricos en el estudio de los procesos cognitivos, la adquisición del lenguaje y los mecanismos de aprendizaje / desarrollo propuestos.</p> <p>CE1.23. Identificar los correspondientes procesos cognitivos en los distintos contextos aplicados.</p> <p>CE1.24. Analizar la influencia en la práctica profesional de los diferentes enfoques que han contribuido al estudio de los procesos cognitivos.</p> <p>CE1.25. Aplicar el correspondiente modelo explicativo de la conducta, según las características de la situación o contexto</p> <p>CE3. Identificar, describir y relacionar las estructuras y los procesos involucrados en las funciones psicológicas básicas.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE3.17. Describir y relacionar las distintas fases del procesamiento cognitivo y la expresión comunicativa de dicho proceso.</p> <p>CE3.18. Identificar las estructuras subyacentes al procesamiento de la información.</p> <p>CE3.19. Describir las fases o etapas de la producción del proceso comunicativo y las correspondientes estructuras.</p> <p>CE3.20. Describir los factores que pueden mejorar el procesamiento cognitivo.</p> <p>CE7. Identificar y describir los procesos y las etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE7.12. Describir los procesos y las etapas del desarrollo de las competencias comunicativas.</p> <p>CE7.13. Describir la ontogénesis de la estructura temporal de los procesos cognitivos (cronopsicología)</p> <p>CE7.14. Identificar y describir los cambios producidos en la memoria humana a lo largo del ciclo vital.</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE8.23. Diferenciar los diferentes ámbitos aplicados de los procesos cognitivos y sus implicaciones psicosociales.</p> <p>CE8.24. Ponderar y valorar las limitaciones del desarrollo y del contexto social que influyen en los procesos cognitivos.</p>	

CE10. Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la normalidad como en la anormalidad y la patología.

Resultados de aprendizaje

CE10.14. Describir y reconocer los distintos estilos cognitivos tanto en el procesamiento cognitivo como en las capacidades comunicativas.

CE10.15. Reconocer la influencia de los factores del contexto en las diferencias (individuales y sociales) observadas en el procesamiento y almacenamiento de la información.

CE10.16. Demostrar que se diferencian los contextos sociales a los que se dirige la comunicación para adaptarse a ellos.

CE10.17. Describir y reconocer los factores que limitan o dificultan el procesamiento de la información recibida o buscada

CE10.18. Reconocer las diferencias individuales en la memoria humana y sus principales patologías.

CE10.19. Describir y reconocer las diferencias individuales en el aprendizaje del lenguaje oral y escrito.

CE29. Comunicarse eficazmente, haciendo uso de los medios apropiados (orales, escritos o audiovisuales) teniendo en cuenta la diversidad y todos aquellos elementos que puedan facilitar o dificultar la comunicación.

Resultados de aprendizaje

CE29.12. Reconocer los factores emocionales, lingüísticos y no verbales que facilitan o dificultan una comunicación

CE29.13. Analizar los efectos sociales derivados de una comunicación en medios de difusión social.

CE29.14. Discriminar y diferenciar los diferentes niveles de comunicación (animal versus humana) y los factores implicados.

CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

Resultados de aprendizaje

CE33.18. Elaborar informes a partir de los resultados obtenidos en estudios sobre la adquisición y retención de la información elaborada.

CE33.19. Elaborar informes a partir de los resultados obtenidos en estudios sobre la comunicación su credibilidad y fiabilidad.

CE33.20. Elaborar informes a partir de los resultados obtenidos en estudios sobre la gestión del tiempo.

CE34. Difundir el conocimiento derivado de los resultados de la investigación y de los productos y servicios generados, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y personales que se pueden derivar.

Resultados de aprendizaje

CE34.4. Organizar la información a comunicar de forma estructurada y adecuada al receptor de la misma.

CE34.5. Demostrar que se adecua el contenido de la comunicación según sea artículo científico, comunicación en congresos, conferencia o artículo periodístico.

C38. Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.

Resultados de aprendizaje

CE38.16. Diseñar estudios científicos sobre las características de la comunicación y sus efectos sobre los receptores.

- CE38.17.** Diseñar estudios científicos sobre los procesos mnésicos.
CE38.18. Diseñar estudios científicos sobre la estructura temporal de los procesos cognitivos y de la conducta humana (estimación y orientación temporal y su gestión) y sus aplicaciones ergonómicas.
CE38.19. Analizar e interpretar los resultados de experimentos sobre la comunicación y la memoria.

Competencias transversales

- CT1.** Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.
CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas
CT6. Trabajar en equipo
CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.
CT9 Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicología de la Comunicación Publicitaria	6 ECTS	OP
Psicología de la memoria: Campos de aplicación	6 ECTS	OP
Gestión del tiempo	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas, clases de prácticas, y seminarios	25%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo. Conferencias. Clases prácticas: estudio de casos. Seminarios de aprendizaje basado en problemas.	CE1, CE3, CE7, CE8, CE10, CE29, CE38 CT2, CT6, CT7 CE33, CE34, CE38
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	10%	Actividades realizadas mediante soporte virtual: Discusión sobre dificultades en el aprendizaje. Preparación de informes. Tutorización de trabajos.	CE1, CE3, CE7, CE8, CE10, CE29, CE33, CE34, CT1, CT2, CT6, CT7
ACTIVIDAD AUTONOMA			
Búsqueda de documentación en revistas, libros e internet	5%	Definición de palabras clave y estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos	CE1, CE3, CE7, CE10, CE33, CT1, CT2
Lectura de textos y estudio	40%	Lectura informativa y comprensiva de textos a partir de una guía de	CE1, CE3, CE7, CE10, CT1, CT2

		preguntas: Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	
Elaboración de trabajos escritos	17%	Recensiones, ensayos bibliográficos a partir de una guía para su realización. Elaboración de informes de experimentos.	CE3, CE10, CE33, CT2, CT6, CT7
ACTIVIDADES DE EVALUACION			
Evaluación	3%	Exámenes y presentaciones orales en clase	CE1, CE3, CE7, CE8, CE10, CE29, CE33, CE34, CE38, CT7
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: exámenes, asistencia a los seminarios, realización de trabajos individuales y en grupo, discusión de las lecturas, etc.</p> <p>El sistema de evaluación incluye los siguientes aspectos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos con un peso global aproximado de entre el 20% y el 25% • Informes de prácticas, con un peso de aproximadamente el 15% y el 20% • Presentaciones y discusiones de textos en aula, con un peso global aproximado de entre el 5% y el 10%. • Examen individual, con un peso global aproximado de entre el 50% y el 60% 			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>Antropología cultural y tiempo. La noción de tiempo. Orientación temporal, La regulación temporal adquirida: cronobiología versus cronopsicología. Estimación y vivencia temporal. El dominio o la gestión del tiempo. Aplicaciones al ámbito educativo, de la salud y bienestar psicológico, laboral y ergonómico.</p> <p>Factores que inciden en la memoria humana. Principales aplicaciones de la psicología de la memoria: memoria y aprendizaje escolar (lectura, comprensión, vocabulario, idiomas y cálculo aritmético), optimización de la memoria (mnemotecnias y estrategias de memoria), la memoria a lo largo del ciclo vital, memoria de testigos, memoria y publicidad, psicopatologías de la memoria.</p> <p>Procesos cognitivos del procesamiento de la comunicación audiovisual y publicitaria. Elementos psicológicos del receptor de la comunicación audiovisual y publicitaria. Implicaciones psicosociales del procesamiento de la comunicación audiovisual. Psicología del consumidor.</p>			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LOS RECURSOS HUMANOS	24 ECTS, Carácter Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE4. Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud, y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE4.21 Reconocer los indicadores de un mal diseño de puestos de trabajo CE4.22 Identificar las variables que intervienen en los riesgos psicosociales CE4.23 Relacionar los factores organizacionales con las necesidades personales CE4.24 Desarrollar estrategias de intervención preventivas en el ámbito de la salud laboral</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE8.25. Explorar las variables más relevantes en los diferentes procesos organizativos CE8.26. Identificar las principales necesidades y demandas de las personas, grupos y organizaciones CE8.27. Comparar los resultados obtenidos en el análisis de necesidades CE8.28. Valorar la importancia de los factores relacionados con las demandas de intervención</p> <p>CE12. Identificar y reconocer los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico en los diversos ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE12.11 Seleccionar los predictores que pueden utilizarse en procesos de selección CE12.12 Seleccionar las pruebas adecuadas al objeto evaluado CE12.13 Utilizar los criterios para una óptima elección de los métodos de evaluación</p> <p>CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar información sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE16.18. Realizar una entrevista de incidentes críticos en procesos de RRHH CE16.19. Diseñar pruebas situacionales para los procesos organizativos CE16.20. Aplicar pruebas de criterios compuestos como por ejemplo un AC</p> <p>CE18. Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE18.11 Planificar acciones y recursos necesarios para la intervención CE18.12 Coordinar las acciones y agentes implicados en la intervención CE18.13 Organizar y aplicar el plan de intervención</p>	

CE20. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

Resultados del aprendizaje

CE20.10. Proponer acciones compartidas en la intervención organizacional

CE20.11. Utilizar técnicas de movilización de personas para aumentar su participación

CE22. Aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables, etc.

Resultados del aprendizaje

CE22.2 Desarrollar técnicas dirigidas a la mediación negociación y resolución de conflictos

CE22.3 Adaptar las técnicas a las características de los diferentes contextos (individuales, grupales y organizacionales)

CE22.4 Evaluar el procesos y los resultados de una intervención

CE25. Seleccionar indicadores y construir instrumentos para evaluar programas e intervenciones.

Resultados del aprendizaje

CE25.4 Elegir los predictores óptimos para el proceso de evaluación

CE25.5 Diseñar técnicas específicas para evaluar los programas de intervención

CE27. Analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

Resultados del aprendizaje

CE27.15. Elaborar, procesar y analizar los datos cuantitativos de la evaluación

CE27.16. Interpretar la información cualitativa obtenida en el proceso de evaluación

CE27.17. Integrar los resultados de las evaluaciones

CE28. Escuchar activamente para poder obtener y sintetizar la información pertinente y comprender el contenido.

Resultados del aprendizaje

CE28.18. Categorizar las diferentes alternativas en una propuesta de intervención

CE28.19. Asumir propuestas de intervención distintas de las propias

CE29. Comunicarse eficazmente, haciendo uso de los medios apropiados (orales, escritos o audiovisuales), teniendo en cuenta la diversidad y todos aquellos elementos que puedan facilitar o dificultar la comunicación.

Resultados del aprendizaje

CE29.15. Utilizar la terminología adecuada a las personas con las que se interactúa

CE29.16. Adaptar los contenidos y metodología de comunicación a las diversas situaciones

CE30. Mostrar respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados de las evaluaciones e intervenciones psicológicas.

Resultados del aprendizaje

CE30.5 Discriminar la información que potencie el respeto y la discreción

CE30.6 Presentar informes técnicos que eviten el uso de terminología discriminatoria

CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

Resultados del aprendizaje

CE33.21. Estructurar, sintetizar y presentar los contenidos de los informes en el ámbito organizacional

Competencias transversales

CG2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

CT3. Emplear los programas informáticos de gestión y análisis de datos.

CT4. Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.

CT6. Trabajar en equipo.

CT12. Participar activamente en la configuración de las normas sociales, profesionales y éticas en las actividades relacionadas con la profesión.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA ASIGNATURA

Psicología del trabajo	6 ECTS	OP
Planificación y gestión de recursos humanos	6 ECTS	OP
Intervención y consultoría de procesos	6 ECTS	OP
Auditoría sociolaboral	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas	15%	Clases magistrales con soporte de TIC	CE4, CE12, CE18, CE20, CE22, CE25, CE27
Presentación y defensa pública de un trabajo.	5%	Individual o en grupo.	CE8, CE12, CE16, CE18, CE29, CE30, CG3, CG4, CT4, CT6
Seminarios de discusión de textos sobre contenido de la materia.	5%	Presentación, desarrollo y debate	CE8, CE12, CE20, CE28, CE29, CG3, CG4, CT4, CT6
Documentales, películas y crítica de las mismas.	5%	Visionado, discusión y crítica.	CE20
Rol playing, dinámicas y juegos de empresa	5%	Interpretación de un rol.	CE16, CE18, CE20, CE22, CE28, CE29, CG3, CT4, CT6
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Seguimiento compartido de los trabajos, antes de su presentación	CG2, CG4, CT4, CT6
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lecturas de textos y libros	10%	Lectura comprensiva.	CE4, CE8, CE12, CE16, CE18, CE20, CE22, CE25, CE27, CG2
Redacción crítica de textos	10%	Recensión, casos	CE4, CE8, CE12, CE16,

		prácticos, aprendizaje basado en problemas	CE18, CE20, CE22, CE25, CE27, CE28, CE29, CE30, CE33, CG2, CG3, CG4, CT4
Estudio	20%	Elaboración de esquemas y estudio.	CE4, CE8, CE12, CE16, CE18, CE20, CE22, CE25, CE27, CG2,
Casos prácticos	17%	Soporte TIC (Uso plataformas simulación empresas)	CE4, CE8, CE12, CE16, CE18, CE20, CE22, CE25, CE27, CE28, CE29, CE30, CE33, CG2, CG4, CT3, CT4, CT6
Evaluación	3%	Prueba escrita y pautas de observación	CE4, CE8, CE12, CE16, CE18, CE20, CE22, CE25, CE27, CE28, CE29, CE30, CE33, CG2, CT4

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Sistema de evaluación:

Las competencias de estas materias serán evaluadas mediante: examen; trabajos escritos individuales y en grupo; comentarios de textos críticos; presentaciones individuales y en grupo; debates vinculados a proyecciones, textos o artículos. Dinámicas de trabajo en equipo y su posterior autorreflexión.

El sistema de evaluación se organiza en diferentes módulos según los contenidos de la materia.

- Trabajo escrito en grupo o individuales y/o presentación en el aula: entre 40%-60% sobre el peso global.
- Recensiones, actividades, prácticas, solución de casos... individuales y/o en grupo: 30%-40% sobre el peso global.
- Prueba escrita individual: 20%- 30% sobre el peso global.

Breve descripción de contenidos de la materia.

- Evolución concepto de trabajo. Estrés i salud laboral. Conflicto y relaciones de poder en el trabajo. Relaciones laborales, agentes implicados (sindicatos). La actividad laboral, motivación, rendimiento, calidad de vida laboral. Cuestiones psicosociales emergentes en la sociedad de los riesgos laborales. Ética, significados y valores en la organización posfordista del trabajo.
- Función de RRHH Comunicación interna y externa Procesos de selección y formación Evaluación de resultados Planificación estratégica
- La consultoría de procesos. La evaluación de la consultoría. Roles y competencias del consultor. El papel de la consultoría. Herramientas y recursos. Diseño y gestión de procesos. La propuesta de consultoría. Trabajar por proyectos.
- Aproximación a la auditoria sociolaboral. Auditoria de RRHH, estratégica y social. Metodología y herramientas para una auditoria. Informe de la auditoria: diagnóstico y plan de actuación. Integración de las políticas de gestión de RRHH.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia ANÁLISIS PSICOSOCIAL	18 ECTS, Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE5. Reconocer la dimensión social del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE5.13. Describir los procesos que intervienen en la interacción social.</p> <p>CE5.14. Relacionar conceptos psicosociales actuales con fenómenos sociales contemporáneos</p> <p>CE5.15. Identificar que conceptos teóricos tienen mayor poder explicativo para fenómenos sociales específicos</p> <p>CE6. Distinguir y relacionar los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE6.9. Discriminar dimensiones relevantes en el análisis concreto de una acción colectiva.</p> <p>CE6.10. Aplicar conceptos básicos de la acción colectiva a los movimientos sociales contemporáneos.</p> <p>CE6.11. Esquematizar las principales orientaciones en el análisis de los fenómenos colectivos.</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>CE8.29. Identificar las demandas de movimientos colectivos.</p> <p>CE8.30. Contrastar las necesidades sociales con las respuestas institucionales a las mismas.</p> <p>CE8.31. Analizar las demandas de los movimientos sociales desde una perspectiva gubernamental.</p> <p>CE10. Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la normalidad como en la anormalidad y la patología.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE10.20 Identificar las normas sociales que diferencian entre comportamiento normal y anormal.</p> <p>CE10.21 Esquematizar las relaciones de poder que normalizan o patologizan a ciertos grupos de personas.</p> <p>CE10.22 Explorar formas de análisis del comportamiento humano que reconozcan la pluralidad de normas sociales.</p> <p>CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE14.21 Identificar los métodos actuales de investigación psicosocial.</p> <p>CE14.22 Traducir preguntas de investigación a diseños metodológicos.</p> <p>CE14.23 Valorar la adecuación de los distintos métodos de investigación a fenómenos concretos de estudio.</p>	

CE16. Aplicar técnicas para recoger y elaborar información sobre el funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones en su contexto.

Resultados del aprendizaje

CE16.21. Identificar los principales métodos y técnicas de investigación social.

CE16.22. Traducir teóricamente resultados concretos de investigación.

CE16.23. Aplicar técnicas concretas de investigación a fenómenos psicosociales.

CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

Resultados del aprendizaje

CE33.22. Comunicar con rigor y apoyo documental.

CE33.23. Estructurar, organizar y exponer por escrito resultados teniendo en cuenta ámbitos, contextos y lectores/as.

CE33.24. Argumentar con solvencia los diferentes componentes y apartados que vertebran un informe de investigación.

CE35. Demostrar una aproximación crítica, de escepticismo constructivo, de creatividad y de actitud de orientación a la investigación en las actividades profesionales.

Resultados del aprendizaje

CE35.7 Apreciar las dificultades en la implantación de programas de gestión poblacional.

CE35.8 Identificar las dimensiones críticas de la actividad profesional en el ámbito de la acción colectiva.

CE35.9 Revisar críticamente casos concretos de investigación y intervención en el ámbito de la acción colectiva.

CE36. Reconocer los fundamentos epistemológicos de los diferentes métodos de investigación en Psicología, su función, características y limitaciones.

Resultados del aprendizaje

CE36.11 Identificar los principios epistemológicos de las teorías psicosociales contemporáneas.

CE36.12 Esquematizar las propuestas de investigación que se derivan de las principales perspectivas teóricas en el análisis y la intervención social.

CE36.13 Valorar las limitaciones de las perspectivas teóricas en el análisis de fenómenos sociales contemporáneos.

CE38 Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.

Resultados del aprendizaje

CE38.20 Argumentar la pertinencia de las decisiones en virtud de las cuestiones estudiadas.

CE38.21 Enmarcar y extraer consecuencias sobre las epistemologías implicadas en la elección de cada método.

CE38.22 Evaluar la pertinencia de los vínculos entre teoría y método.

Competencias transversales

CT1. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CT9. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana.

Competencias generales de la UAB			
CG2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA ASIGNATURA			
Psicología social para el análisis y la intervención	6 ECTS	OP	
Investigación y Conocimiento Psicosocial	6 ECTS	OP	
Acción pública y cambio social	6 ECTS	OP	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.;			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases teóricas	15%	Clases magistrales con soporte de TIC	CE5, CE6, CE8, CE10, CE14, CE36, CE38
Seminarios de discusión crítica sobre el análisis de fenómenos psicosociales	10%	Presentación, desarrollo y debate	CE5, CE6, CE8, CE10, CE14, CE35, CE36, CE38, CT1, CT2, CT5, CT9
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	15%	Seguimiento compartido de los trabajos, antes de su presentación	CE14, CE16, CE33, CE35, CE36, CE38, CT5, CT9, CG2, CG4
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lecturas de artículos e informes	10%	Lectura comprensiva.	CT1, CT5, CG2
Redacción de trabajos individuales	10%	Recensiones y ensayos a partir de una guía para su realización	CG2, CE5, CE6, CE8, CE10, CE14, CE16, CE35, CE36, CT1, CT2, CT5
Redacción de trabajos en grupo	10%	Análisis teórico, metodológico y práctico a partir de una guía para su realización	CG2, CE5, CE6, CE8, CE10, CE14, CE16, CE35, CE36, CT1, CT2, CT5
Estudio.	10%	Elaboración de esquemas, mapas conceptuales y esquemas.	CG2, CE5, CE6, CE10, CE14, CE36, CT1,
Realización de una investigación.	10%	Práctica de la investigación psicosocial	CG2, CG4, CE5, CE6, CE8, CE10, CE14, CE16, CE33, CE35, CE38, CT1, CT2, CT5, CT9
Participación en foros virtuales	5%	Presentación de cuestiones para la discusión general	CG2, CE14, CE35, CT2, CT9
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Evaluación	5%	Exposiciones orales, prueba escritas y trabajos	CG2, CG4, CE5, CE6, CE8, CE10, CE14, CE16, CE33,

			CE35, CE38, CT1, CT2, CT5, CT9
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Sistema de evaluación: Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: trabajos escritos individuales y en grupo; comentarios de textos o informes de casos; participación en espacios virtuales y presentaciones públicas</p> <p>El sistema de evaluación se organiza en tres módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos, individuales y/o en grupo, con un peso global entre el 40% y el 60% sobre el peso global. • Módulo de presentaciones y discusiones de casos en aula, con un peso global entre el 25% y el 60% sobre el peso global. • Módulo de participación en foros virtuales, con un peso entre el 10% y el 40% sobre el peso global. 			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>Psicología social para el análisis y la intervención Interacción simbólica, Representaciones e Imaginarios Sociales. Ideología. Psicología Discursiva. Construcción social de la realidad. Relaciones de poder. Género y Performatividad. Ciencia, Tecnología y Sociedad. Nuevas perspectivas teóricas en Psicología Social.</p> <p>Investigación y Conocimiento Psicosocial Problematización de cuestiones psicosociales: diseño, planificación y realización de un proceso de investigación; selección del tema, del problema y de la pregunta de investigación; formulación de los objetivos de búsqueda; elaboración del marco teórico y de la justificación de la investigación; construcción y aplicación de entrevistas individuales y grupales y de cuestionarios y escalas; utilización de estrategias de selección de informantes; análisis de contenido categorial; estructura y redacción de informes de investigación; evaluación de la investigación; ética y política de la investigación.</p> <p>Acción pública y cambio social Comportamiento de masas, acción colectiva, movimientos sociales, movilización de recursos, estructura de oportunidad política, identidad colectiva, marcos interpretativos, ciudadanía, participación, cambio social, control social, relaciones de poder, subjetivación, estrategias de resistencia, instituciones sociales.</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	18 ECTS, Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE5. Reconocer la dimensión social del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en los procesos psicológicos.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE5.16. Identificar conceptos y procesos psicosociales que muestran la dimensión social y cultural del comportamiento.</p> <p>CE5.17.. Aplicar conceptos e identificar procesos en el análisis del comportamiento de la persona en relación con su pertenencia a categorías sociales y a su contexto social.</p> <p>CE5.18. Aplicar conceptos e identificar procesos psicosociales en el análisis de los elementos que facilitan y obstaculizan la comunicación social.</p> <p>CE5.19.. Relacionar los diferentes factores socio-histórico-culturales que posibilitan el desarrollo del ser humano</p> <p>CE5.20. Analizar diferentes prácticas de socialización</p> <p>CE8. Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE8.32. Reconocer metodologías de negociación de la demanda y detección de necesidades en el campo de la intervención psicosocial.</p> <p>CE8.33. Valorar técnicas que permiten detectar necesidades y demandas en diferentes contextos sociales.</p> <p>CE8.34.. Comparar la información proveniente de diferentes técnicas de recogida de información sobre demandas y necesidades sociales.</p> <p>CE9. Proponer y negociar las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención con los destinatarios.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE9.11. Reconocer los principios y metodologías participativas de intervención psicosocial.</p> <p>CE9.12. Valorar diferentes usos de las herramientas teóricas y metodológicas de las perspectivas participativas en la planificación de la intervención psicosocial.</p> <p>CE9.13. Analizar casos concretos de aplicación de las metodologías participativas de intervención psicosocial.</p> <p>CE12. Identificar y reconocer los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico en los diversos ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>CE12.14 Distinguir los métodos de evaluación y diagnóstico en el campo de la intervención psicosocial.</p> <p>CE12.15 Discutir las implicaciones de los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico para la intervención psicosocial.</p> <p>CE14. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de</p>	

medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación.

Resultados de aprendizaje:

CE14.24 Reconocer la diversidad en los contextos de intervención y evaluación.

CE14.25 Distinguir métodos e instrumentos de evaluación en el campo de la intervención psicosocial.

CE14.26 Comparar, en términos prácticos, los usos de los métodos e instrumentos de la intervención social.

CE18. Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).

Resultados de aprendizaje:

CE18.14 Distinguir diferentes aproximaciones para la elaboración de planes de intervención en el campo de la intervención psicosocial.

CE18.15 Analizar críticamente las aproximaciones a la elaboración de planes de intervención del campo de la intervención psicosocial.

CE18.16. Aplicar los conocimientos teóricos a demandas y diagnósticos de necesidades concretas, tomando en cuenta a las personas destinatarias.

CE20. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a las personas destinatarias.

Resultados de aprendizaje:

CE20.12. Tomar conciencia de la centralidad de las personas destinatarias en todos los procesos de intervención social.

CE20.13. Reconocer las posibles dificultades en la incorporación de las personas destinatarias en las intervenciones psicosociales.

CE20.14. Elaborar posibles estrategias y técnicas de implicación de las personas destinatarias en procesos de intervención social.

CE25. Seleccionar indicadores y construir instrumentos para evaluar programas e intervenciones.

Resultados de aprendizaje:

CE25.6 Identificar indicadores e instrumentos para evaluar programas e intervenciones.

CE25.7 Diseñar instrumentos de evaluación.

CE25.8 Utilizar instrumentos de evaluación de programas.

CE27. Analizar e interpretar los resultados de la evaluación

Resultados de aprendizaje:

CE27.18. Seleccionar y organizar los resultados sustantivos de un proceso de evaluación

CE27.19. Valorar los resultados de un proceso de evaluación

CE27.20. Sintetizar propuestas de mejora a partir de una evaluación

CE29. Comunicarse eficazmente, haciendo uso de los medios apropiados (orales, escritos o audiovisuales), teniendo en cuenta la diversidad y todos aquellos elementos que puedan facilitar o dificultar la comunicación.

Resultados de aprendizaje:

CE29.17. Reconocer diferentes teorías relacionadas con los procesos de comunicación social.

CE29.18. Utilizar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación para la comprensión de su influencia de los procesos comunicativos en la actualidad.

CE29.19. Analizar el fenómeno de la comunicación social en el contexto contemporáneo.

CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.

Resultados de aprendizaje:

CE33.25. Contrastar diferentes maneras de elaboración de informes técnicos de evaluación en el campo de la intervención psicosocial.

CE33.26. Elaborar informes técnicos sobre procesos de evaluación en contextos diversos, a partir del estudio de casos.

Competencias transversales

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT4. Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.

CT6. Trabajar en equipo.

CT7. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.

CT9. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana.

CT10. Reconocer y apreciar las valoraciones externas sobre la propia actuación.

CT11. Reconocer las limitaciones propias y de la disciplina, en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Psicología Social Aplicada	6 ECTS	OP
Intervención social y comunitaria	6 ECTS	OP
Psicología Cultural y de la Comunicación	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
Actividades Dirigidas			
Clases teóricas y seminarios	25%	Clases magistrales Seminarios de discusión crítica colectiva	CE 5, CE8, CE9, CE12, CE14, CE18, CE20, CE25, CE27, CE29, CE33, CT 11
Actividades supervisadas			
Tutorías	15%	Tutorías en grupos	CE8, CE9, CE12, CE18, CE20, CT4, CT6, CT11
Actividad Autónoma			

Lectura de artículos e informes	10 %	Lectura comprensiva	CE 5, CE9, CE18, CE20, CE25, CE27, CE29, CT2, CT11
Informes de evaluación de casos	10 %	Análisis de casos	CE8, CE9, CE12, CE,14, CE18, CE25, CE27, CE33, CT6, CT7, CT9, CT11,
Estudio	10%	Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE 5, CE8, CE9, CE12, CE14, CE18, CE29, CE33, CT7, CT9
Redacción de trabajos individuales	5%	Recensiones, ensayos bibliográficos a partir de una guía para su realización	CE 5, CE20, CE29, CE33, CT7, CT9, CT11
Elaboración de trabajos en grupo	15%	Análisis teórico, metodológico y práctico partir de una guía para su realización	CE 5, CE8, CE9, CE14, CE18, CE20, CE25, CE27, CT2, CT6, CT9, CT11
Participación en foros virtuales	5%	Presentación de cuestiones para la discusión grupal.	CE 5, CE9, CE12, CE18, CE20, CE29, CE33, CT2, CT4, CT9, CT10
Evaluación			
Evaluación	5%	Exposiciones orales por parte de grupos de estudiantes. Exámenes escritos.	CE 5, CE8, CE29, CT4, CT6, CT9, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: trabajos individuales y en grupo, comentarios de texto o informes de casos, participación en foros virtuales y presentaciones públicas. El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de entrega de trabajos: en este módulo se evaluarán uno o más trabajos, individuales y/o en grupo, con un peso global entre el 40% y el 60%. • Módulo de presentaciones y discusiones de casos en aula, con un peso global entre el 25% y el 60%. • Módulo de participación en foros virtuales, con un peso global de 5%. 			
Breve descripción de contenidos de la materia.			

Psicología Social Aplicada

Contexto y construcción sociocultural de necesidades, problemas y soluciones psicosociales. Cambio social y subjetivación de las condiciones de vida. Nueva cuestión social y pobreza postmaterial. Calidad de vida. Indicadores psicosociales. Individualización y responsabilización. Psicologías clínica y social comunitaria de la salud. Trabajo y bienestar en la democracia capitalista flexible.

Intervención Social y Comunitaria

Caja de herramientas teóricas y metodológicas de la intervención psicosocial comunitaria. Modelos y perspectivas de la intervención psicosocial Empoderamiento. Participación y prevención. Estrés psicosocial. Intervención en crisis. Planificación de intervenciones. Diseño y evaluación de programas y de servicios sociales. Valores, ética, deontología y roles profesionales en intervención social.

Psicología Cultural i de la Comunicación

Perspectivas teóricas y metodológicas de la psicología cultural. Desarrollo humano en contextos multiculturales. Identidad cultural. Interseccionalidad. Emergencia de nuevas formas culturales y subculturas. Modelos actuales de integración, convivencia, inclusión/ exclusión social y cohesión social. Comunicación y cultura, comunidades virtuales, sociedad digital, política del significado, contextos de sentido, hegemonía cultural, guerrilla de la comunicación, sociedad de consumo, culturas sexuales, producción cultural del significado, comunicación intercultural, intertextualidad y cultura visual, globalización de la comunicación, imperialismo cultural.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia TRABAJO DE FIN DE GRADO	6 ECTS, Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p>Competencias específicas</p> <p>CE23. Aplicar métodos de intervención indirectos mediante otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes, etc.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE23.2. Diseñar programas de asesoramiento para la implementación de políticas de intervención comunitaria.</p> <p>CE23.3. Diseñar programas de formación dirigidos a profesionales de alguno de los ámbitos aplicados de la disciplina.</p> <p>CE26. Medir y obtener datos relevantes para evaluar las intervenciones.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE26.3. Diseñar e implementar instrumentos de medida para valorar la eficacia de estrategias de intervención en alguno de los campos de aplicación de la Psicología.</p> <p>CE26.4. utilizar los datos obtenidos en la evaluación de intervenciones para extraer conclusiones destinadas a mejorar futuras intervenciones.</p> <p>CE33. Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE33.27. Utilizar los conceptos y la terminología científica propia de los distintos ámbitos teóricos y aplicados de la Psicología.</p> <p>CE33.28. Planificar conceptualmente un discurso psicológico y trasladarlo a un texto escrito con formato técnico y científico.</p> <p>CE33.29. Redactar informes psicológicos técnicos destinados a otros (personas, instituciones, empresas, servicios, etc.), valorando su pertinencia en función de los destinatarios finales y respetando el compromiso ético que exige la difusión del conocimiento psicológico.</p> <p>CE33.30. Redactar informes científicos de investigación en los distintos ámbitos aplicados de la disciplina, siguiendo las pautas normativas que establecen los comités profesionales para la comunidad científica internacional respecto a qué debe ser comunicado de una investigación, en qué secuencia y con qué formato.</p> <p>CE34. Difundir el conocimiento derivado de los resultados de la investigación y de los productos y servicios generados, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y personales que se puedan derivar.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE34.6. Transferir y usar el conocimiento psicológico adquirido.</p> <p>CE34.7. Dominar de las TIC como herramienta para presentar y difundir conocimiento psicológico.</p> <p>CE34.8. Comunicar las propias valoraciones de forma crítica y argumentada, respetando los derechos de clientes y destinatarios y ajustándose a la normativa ética de la profesión de Psicólogo.</p> <p>CE34.9. Demostrar habilidad de persuasión, negociación, empatía y asertividad en la</p>	

comunicación con otras personas, instituciones, grupos u organizaciones.

CE34.10. Comunicar información psicológica (de forma oral y escrita) en lengua nativa y en un idioma extranjero.

CE35. Demostrar una aproximación crítica, de escepticismo constructivo, de creatividad y de actitud de orientación a la investigación en las actividades profesionales.

Resultados de aprendizaje

CE35.10. Identificar problemas psicológicos, así como también sobre las variables principales asociadas y el contexto en el que tiene/n lugar dicha/s conducta/s o proceso/s, y mostrar interés por plantear estrategias de solución.

CE35.11. Generar soluciones ante problemas de interés en los distintos ámbitos de la Psicología, valorando los distintos enfoques teórico-prácticos que podrían emplearse para su correcta resolución y aplicando en cada caso las estrategias que hayan acumulado mejores evidencias científicas.

CE35.12. Valorar de forma crítica y argumentada el conocimiento que se obtiene a partir del uso de las distintas metodologías científicas en Psicología.

CE35.13. Evaluar y discutir tanto el trabajo de los otros como el propio, elaborando juicios y valoraciones críticas adecuadamente argumentadas.

CE36. Reconocer los fundamentos epistemológicos de los diferentes métodos de investigación en Psicología, su función, características y limitaciones.

Resultados de aprendizaje

CE36.14. Identificar los principales diseños de investigación en los distintos ámbitos aplicados de la Psicología, así como también los procedimientos para formular y contrastar hipótesis, valorando en cada caso las ventajas y limitaciones de cada metodología.

CE36.15. Planificar y aplicar estudios que utilicen diferentes métodos y técnicas de investigación para la acumulación de evidencias científicas en Psicología.

CE36.16. Interpretar adecuadamente los resultados que se obtienen como consecuencia de emplear las distintas estrategias y métodos de investigación en Psicología, generalizarlos y relacionarlos con el resto de resultados disponibles.

CE37. Hacer revisiones sistemáticas a partir de la consulta de las diferentes fuentes documentales en Psicología para recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación.

Resultados de aprendizaje

CE37.14. Identificar y manejar adecuadamente las fuentes y bases de datos más relevantes en Psicología, empleando estrategias adecuadas para acceder a la información.

CE37.15. Planificar y realizar búsquedas bibliográficas sistemáticas que permitan obtener resultados documentales relevantes.

CE37.16. Identificar y manejar los programas informáticos de gestión de datos más habituales en Psicología.

CE37.17. Analizar de forma crítica, organizar y sintetizar la información procedente de textos científicos y profesionales procedentes de los distintos ámbitos aplicados de la Psicología.

CE37.18. Reconocer y valorar la necesidad de actualización documental en los distintos ámbitos aplicados de la disciplina.

CE37.19. Comprender textos psicológicos escritos en un idioma extranjero.

CE38 Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.

Resultados de aprendizaje

CE38.23. Valorar y contrastar los modelos, teorías, instrumentos y métodos más adecuados en cada contexto de intervención psicológico.

CE38.24. Razonar adecuadamente en las distintas fases que conlleva la aplicación del método científico en los distintos ámbitos aplicados de la disciplina.

CE38.25. Aplicar estrategias de investigación psicológica, interpretar los resultados que se obtienen y contextualizarlos con el marco teórico-conceptual de referencia.

CE38.26. Realizar análisis críticos de los trabajos de investigación psicológica que se publican.

CE39. Distinguir los diseños de investigación, los procedimientos y las técnicas para valorar hipótesis, contrastarlas e interpretar sus resultados.

Resultados de aprendizaje

CE39.23. Identificar metodologías que permiten establecer y refutar hipótesis de trabajo en los distintos ámbitos de la Psicología.

CE39.24. Planificar y desarrollar estrategias para obtener resultados psicológica y científicamente relevantes respecto a las hipótesis psicológicas que se plantean.

CE39.25. Emplear los conocimientos teóricos y los avances más relevantes procedentes de la vanguardia de los distintos campos de estudio de la Psicología para escribir, analizar y explicar el comportamiento (de personas, grupos, comunidades y organizaciones).

Competencias transversales

CT1. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.

CT2. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.

CT3. Emplear los programas informáticos de gestión y análisis de datos.

CT4. Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.

CT5. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.

CT8. Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética.

CT9. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana.

CT10. Reconocer y apreciar las valoraciones externas sobre la propia actuación.

CT11. Reconocer las limitaciones propias y de la disciplina, en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

CT12. Participar activamente en la configuración de las normas sociales, profesionales y éticas en las actividades relacionadas con la profesión.

CG1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Trabajo de final de grado	6 ECTS	OB
---------------------------	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías metodológicas y tutorías de seguimiento	35%	Tutorías para la orientación del estudiante y el seguimiento del proyecto	CE23, CE26, CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CT3, CT10

ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
<p>Estudio y elaboración de la información; búsqueda bibliográfica y lectura de textos; preparación del trabajo; preparación de la exposición.</p>	<p>64%</p>	<p>Consulta de material bibliográfico especializado; entrevistas con profesionales del ámbito de la Psicología y ciencias afines, o con profesionales responsables de la implementación de políticas educativas, sanitarias, etc.</p> <p>Redacción del proyecto, que debe incluir introducción teórica, planteamiento, objetivos, hipótesis (en su caso), diseño y metodología del proyecto, resultados y discusión de los mismos.</p> <p>Organización de la exposición y adecuación al tiempo disponible; Preparación de materiales audiovisuales de soporte</p>	<p>CE23, CE26, CE33, CE34, CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CG1, CG4</p>
EVALUACIÓN			
<p>Presentación y defensa orales</p>	<p>1%</p>	<p>Exposición oral pública, con soporte TIC, de los principales aspectos del trabajo. Defensa del mismo ante la comisión</p>	<p>CE34, CT2, CG1, CT11, CT12</p>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante un trabajo individual escrito y su exposición oral, y defensa, ante una comisión.</p>			
<p>Los elementos que se tendrán en cuenta en la evaluación serán:</p>			
<p>1) la valoración del trabajo por parte del tutor, quien realizará un informe valorando cuantitativamente el trabajo realizado y las competencias adquiridas durante su realización. Este apartado tendrá un peso aproximado del 40% sobre la calificación final</p>			
<p>2) la valoración del trabajo escrito, así como de su defensa oral, por parte de la comisión. La comisión, además de juzgar las competencias transversales, valorará el contenido del trabajo, su planteamiento y desarrollo, su grado de dificultad y la calidad de la redacción y presentación, así como la defensa del mismo. Este apartado tendrá un peso aproximado del 60% sobre la calificación final.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>El trabajo de Final de Grado consistirá en una investigación teórica y bibliográfica sobre uno de los temas propuestos por el profesorado del Grado. También puede incluir el diseño de un proyecto de investigación u otras modalidades (por ejemplo, meta-análisis sobre la eficacia de tratamientos a partir de los datos publicados por múltiples investigadores, valoración de programas de intervención implementados en algún centro, diseño de programas de formación o intervención, etc.). A cada estudiante se le asignará un</p>			



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

tutor, el cual realizará un seguimiento del avance del estudiante en esta materia. Además, los estudiantes recibirán orientación metodológica por parte del profesorado de la unidad de metodología de las ciencias del comportamiento. Al final del cuarto curso el estudiante deberá presentar una memoria escrita del trabajo realizado, y exponer oralmente los principales aspectos del mismo.

Comentarios adicionales.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Personal académico disponible

Las materias que conforman el Grado de Psicología serán impartidas por profesores de 6 áreas de conocimiento, integradas en cuatro Departamentos de la UAB. Los datos relativos al número de profesores de dichos departamentos que participan en la docencia de la actual Licenciatura, así como a su experiencia docente, investigadora y profesional, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

1. Categoría y experiencia docente del profesorado

Categoría	Número de profesores	Años de experiencia docente
Catedrático de Universidad	3	Entre 25 y 30 años
Profesor Titular de Universidad	10	Entre 13 y 34 años
Profesor agregado	1	11 años
Profesor lector	3	Entre 4 y 13 años
Profesor asociado	20	Entre 1 y 16 años
TOTAL	37 (de los cuales 22 son doctores)	

2. Experiencia investigadora

Las principales líneas de investigación en que participa el profesorado de este departamento participa son las siguientes:

- Detección precoz de trastornos de ansiedad en niños de 3 a 12 años
- Diferencias de género y trastornos de conducta disruptiva: detección de los primeros síntomas en niños/as de 6-8 años
- Efectos de la exposición a violencia doméstica en niños
- Elaboración y validación de un instrumento para la evaluación neuroconductual del neonato prematuro
- Persona, medio, genes y su interacción en la génesis de síntomas de depresión y de psicosis en una población no clínica
- Prevención de trastornos del comportamiento alimentario en la escuela: intervención ecológica

- Resonancia magnética estructural y funcional en pacientes con dolor tipo fibromialgia. Correlatos con las dimensiones básicas de la personalidad.
- Grupo de estudios de trastornos del comportamiento alimentario y la imagen corporal.
- Validación de una escala para la cuantificación de la gravedad del maltrato de pareja.

3. Experiencia profesional

El profesorado asociado ejerce tareas profesionales en centros de Psicología clínica públicos o privados. Además, una parte del profesorado dispone de la acreditación como Psicólogo especialista en Psicología Clínica (especialidad de las ciencias de la salud regulada por la Ley 44/2003 de 21 de Noviembre de ordenación de profesiones sanitarias), y realizará tareas asistenciales y de investigación en el Servicio de Asistencia Psicológica de la Facultad.

4. Adecuación a los ámbitos de conocimiento

El profesorado de este Departamento está ampliamente preparado para ejercer docencia relacionada con la descripción de las diferentes psicopatologías, su evaluación y diagnóstico y las principales técnicas de intervención, así como en la evaluación psicológica general, las teorías de la personalidad y el estudio de los rasgos normales y patológicos de personalidad.

5. Información adicional

- Impartición de docencia en módulos de másteres oficiales, y en programas de doctorado.
- Uso de TIC
- Participación en proyectos de innovación docente
- Experiencia en la impartición de docencia en pruebas piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (diplomatura de Logopedia)
- Uno de los profesores es actualmente coordinador de la Licenciatura en Psicología, y miembro de la comisión deontológica del Colegio de Psicólogos de Catalunya.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA, EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Este Departamento incluye profesorado de dos áreas de conocimiento: Psicología básica y Psicología evolutiva y de la educación.

1. Categoría y experiencia docente del profesorado del Departamento que imparte docencia de grado en Psicología

Categoría	Número de profesores	Años de experiencia
Catedrático de Universidad	7	Entre 28 y 38 años
Profesor Titular de Universidad	23	Entre 15 y 33 años
Profesor agregado	5	Entre 7 y 11 años
Profesor lector	4	Entre 6 y 15 años
Profesor asociado	8	Entre 1 y 7 años
Profesor ayudante	1	4 años
TOTAL	48 (de los cuales 40 son doctores)	

2. Experiencia investigadora

Las principales líneas y/o grupos de investigación del Departamento son las siguientes:

- Grupo de investigación en estrés y salud. Las investigaciones de este grupo se centran en campos como la psicooncología, las curas paliativas para enfermos terminales, la calidad de vida en enfermos (SIDA, dolor crónico, etc), el estrés, las creencias e ilusiones que afectan a la salud, el diseño e implementación de programas de educación para la salud, etc.
- Grupo de estudios en Psicología del deporte y la actividad física. Las investigaciones de este grupo versan sobre el estudio de la influencia de los valores y los objetivos de logro en las actitudes de deportistas jóvenes, la evaluación del grado de satisfacción con el fútbol profesional de aficionados y espectadores, la aplicación y el diseño de proyectos de intervención sobre el clima motivacional y el estilo de comunicación de los entrenadores.
- Laboratorio de percepción. Algunas de las investigaciones de este grupo hacen referencia al procesamiento visual de la aceleración, la determinación de pruebas psicofísicas para la detección precoz del glaucoma, el movimiento estereoscópico, etc.
- Laboratorio de memoria. Algunos de los proyectos de este grupo están centrados en el estudio de los factores que inciden en la recuperación de la información en los testimonios, la evaluación y optimización de la memoria en la vejez, el estudio del papel de los factores emocionales en el recuerdo de spots publicitarios, la implicación de la memoria en tareas cognitivas en la escuela, los ritmos de actividad en diferentes tareas cognitivas, especialmente la memoria.
- Seminario de Historia de la Psicología: Las principales líneas de investigación de este grupo son: Configuración del mapa psicológico catalán; Desarrollo histórico de las líneas aplicadas de la psicología; Estudio profundo de la evolución de la psicología fisiológica y el establecimiento científico de la psicología en España y Cataluña.
- Grupo de investigación en sordera y trastornos del lenguaje. Los principales proyectos de este grupo versan sobre la influencia de las creencias de los

maestros respecto a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales; los perfiles cognitivos y dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura en niños y niñas con TDA-H; las habilidades sociales en el alumnado sordo de Educación Primaria; el análisis de la comprensión de los programas televisivos subtítulos por parte de las personas sordas y criterios de mejora, etc.

- Laboratorio de investigación prosocial aplicada. Algunos de los proyectos de este grupo son: Aplicación de la prosocialidad en la orientación educativa y profesional en la interculturalidad; proyecto Leonardo: "Teleemployment Network". Análisis del perfil y funciones del tele-trabajador. Elaboración de un currículum europeo para su formación incidiendo desde la prosocialidad en el aspecto psico-sociológico.
- Grupo de investigación en desarrollo humano, intervención social e interculturalidad. Los proyectos de investigación de este grupo se centran principalmente en: la investigación sobre el papel de la interacción social en el desarrollo humano, el estudio del contexto cultural y la diversidad en el desarrollo, el estudio de la influencia del contexto social sobre el desarrollo, la elaboración de estrategias educativas y socioeducativas en la atención a la diversidad, la intervención social en el campo del maltrato, el abuso y la negligencia en la infancia, el desarrollo de los aspectos técnicos y teóricos de las políticas de infancia, la intervención contra la xenofobia, el racismo y la desigualdad social en el campo de la educación y la atención a la infancia
- Seminario interuniversitario de investigación en estrategias de enseñanza y aprendizaje. Las investigaciones de este grupo versan sobre : estrategias de enseñanza y aprendizaje; orientación e intervención psicopedagógica; atención a la diversidad educativa y el impacto de las TIC sobre el aprendizaje.
- Pragmática y comunicación. Los principales proyectos de este grupo son: La construcción de la narración: coherencia y cohesión; European Research Network on Learning to Write Effectively
- Procesos cognitivos, socioafectivos y de simbolización. Algunos de los proyectos de este grupo son: Resolución de conflictos y género; I+D. Instituto de la Mujer. Género y profesiones; I+D. Instituto de la Mujer. Comprensión de imágenes y género. Procesos cognitivos y procesos afectivos.
- Sistemas de interacción cognitivo-cultural en espacios de procesamiento simbólico. Algunos de los proyectos de este grupo son: Análisis de estructuras de conocimiento; Análisis de procesos comunicativos en el arte y la cultura; Procesos psicológicos del aprendizaje académico; Nuevas tecnologías en entornos formativos no presenciales. Inteligencia y procesos cognitivos; Análisis psicológico de la actividad docente; Indicios texturales en los aprendizajes emocionales.

3. Experiencia profesional

Una parte del profesorado tiene experiencia en ámbitos como: la aplicación de programas de prevención e intervención en Psicología de la Salud, la intervención psicopedagógica, la aplicación de programas de detección, prevención y tratamiento de dificultades de aprendizaje y de lenguaje, de intervención psicosocial con familias en contextos de dificultad, el diseño, asesoramiento y dirección de programas de promoción y atención a las personas mayores y planes locales de Envejecimiento Activo, dinamización de servicios domiciliarios, etc.

Diseño y dirección del Programa “La Universidad a tu alcance” (UAB) basado en la perspectiva del Envejecimiento Activo.

Diseño y dirección del Programa de Tercer Ciclo “Psicología y Envejecimiento: Bases para la intervención” UAB-IMSERSO

4. Adecuación a los ámbitos de conocimiento

El profesorado del Departamento tiene la formación idónea para impartir docencia en las materias relacionadas con los procesos psicológicos, la historia de la psicología, la psicología de la salud, la psicología del desarrollo, la psicología de la vejez, la psicología de la educación, la intervención psicosocial en diferentes ámbitos (dificultades sociales, conflictos de pareja, violencia de género...), etc.

5. Información adicional

- Distinción Jaume Vicens Vives de la Generalitat de Catalunya (Edición de 2008) a la calidad docente por el proyecto titulado “Laboratorio virtual de Psicología básica”
- Impartición de docencia en másteres adaptados al EEES, en cursos de Doctorado y en otros programas de postgrado
- Uso de TICs
- Impartición de docencia en la prueba piloto de adaptación de la diplomatura de Logopedia al EEES.
- Participación en el Observatorio para la igualdad hombres-mujeres de la UAB.
- Una de las profesoras ha diseñado y dirige el programa “La Universidad a tu alcance” (UAB) basado en la perspectiva del Envejecimiento Activo, así como el programa de tercer ciclo “Psicología y Envejecimiento: Bases para la intervención” UAB-IMSERSO.
- Una de las profesoras es miembro del área de innovación de la unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES) de la UAB, unidad que tiene por objetivos impulsar y vertebrar las diversas iniciativas de optimización de la docencia y aportar nuevas propuestas de apoyo, innovación, formación continuada, etc. Los objetivos y las acciones del IDES se encuadran en el marco de las nuevas exigencias del *European Credit Transfer System*. Esta unidad también asesora en el diseño de los nuevos grados y de los programas de máster adaptados al EEES, y ha supervisado la aplicación de las pruebas piloto de adaptación de las titulaciones de grado al EEES.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL

1. Categoría y experiencia docente del profesorado

Categoría	Número de profesores	Años de experiencia docente
Catedrático de Universidad	2	25 y 32 años
Profesor Titular de Universidad	11	Entre 14 y 26 años
Profesor lector	4	Entre 6 y 12 años
Profesor ayudante	2	2 y 4 años
Profesor asociado	11	Entre 1 y 8 años
TOTAL	30 (20 de los cuales son doctores)	

2. Experiencia investigadora

El profesorado de este departamento participa en las siguientes líneas de investigación:

- Mujeres inmigrantes y sistema educativo en la sociedad receptora
- Ethical frameworks for telecare Technologies for older people at home
- El capitalismo organizacional como factor de riesgo psicosocial
- Estudio de las visiones de ciudadanos, profesionales y gestores sobre al atención sanitaria en Catalunya
- Estudio de los imaginarios sociales de la población catalana entorno a la donación de órganos y tejidos
- Feeling at home with Technologies? An analysis of the impact of assistive technologies for the elderly and disabled people
- Impacto social y cultural de las innovaciones tecnocientíficas
- La transformación de las controversias públicas en la sociedad del conocimiento
- Mirando hacia la igualdad. Pertinencia sociocultural de los servicios sociales para mujeres inmigradas
- Nuevo significado del trabajo en la subocupación. Implicaciones sociales, políticas y de género
- Gestión de la diversidad en las organizaciones actuales
- Evaluación de competencias directivas

- VideoFemme: hacia un agenciamiento de género en la tecnocultura audiovisual
- Violencia de género y espacios jurídico-penales: imaginarios colectivos y construcción de subjetividades
- Violencia de género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención.

3. Experiencia profesional

El profesorado asociado ejerce tareas profesionales en campos relacionados principalmente con la intervención psicosocial en múltiples ámbitos públicos y privados, y con la psicología del trabajo y las organizaciones.

4. Adecuación a los ámbitos de conocimiento

El profesorado tiene la preparación adecuada para ejercer tareas docentes en relación con la psicología social, la gestión de recursos humanos, la psicología del trabajo y las organizaciones, el análisis y la intervención psicosociales, la violencia de género, la promoción de igualdad de género, etc.

5. Información adicional

- Una parte del profesorado imparte docencia en módulos de másteres oficiales, y en programas de doctorado.
- Uso de TIC
- Participación en proyectos de innovación docente
- Participación en el Observatorio para la igualdad hombres-mujeres de la UAB.
- Se ha creado un Assessment Center para evaluar competencias de los profesionales de RRHH

DEPARTAMENTO DE PSICOBIOLOGÍA Y DE METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Este Departamento incluye profesorado de dos áreas de conocimiento: Psicobiología y Metodología de las ciencias del comportamiento.

Categoría	Número de profesores	Años de experiencia docente
Catedrático de Universidad	3	Entre 34 y 37 años
Profesor Titular de Universidad	21	Entre 18 y 34 años
Profesor agregado	2	14 años
Profesor lector	3	Entre 8 y 16 años
Profesor ayudante	2	2 y 11 años
Profesor asociado	7	Entre 1 y 28 años
TOTAL	38 (de los cuales 31 son doctores)	

2. Experiencia investigadora

Las principales líneas y/o proyectos de investigación en que participa el profesorado de este Departamento son los siguientes:

- El déficit tiroideo perinatal: ¿Un modelo animal del trastorno de déficit de atención y hiperactividad?
- Efectos a largo plazo de la exposición a un estímulo estresante severo sobre el eje hipotalámico-pituitario-adrenal y la ansiedad en roedores: a la búsqueda del sustrato neurobiológico del síndrome de estrés post-traumático.
- La preexposición a la cocaína como factor de vulnerabilidad al estrés: posible sustrato biológico y papel del CRF.
- Efectos de la alteración de los niveles perinatales del neuroesteroide allopregnanolona sobre los procesos cognitivos complejos.
- Mecanismos neurofisiológicos involucrados en la modulación de los procesos cognitivos complejos por los sistemas de arousal del prosencéfalo basal y el tálamocortical
- Potenciación y recuperación de la memoria mediante Autoestimulación Eléctrica Intracraneal en ratas con y sin daño cerebral: conducta, mecanismos neurales y moleculares.
- Reversión de deficiencias cognitivas en un modelo animal de daño cerebral traumático: adrenalina y ejercicio físico.
- Elaboración y validación de un instrumento para la evaluación neuroconductual del neonato prematuro (ENNP)
- La escuela en la sociedad de la información
- Uso de las TICS en la sanidad catalana
- Antecedentes cognitivos del estado afectivo en situaciones de estrés: interacción entre la competencia personal percibida y la evaluación primaria y secundaria de la situación.
- El género como categoría social y realidad individual en la sociedad española actual.

- Familia y procesos de socialización en Catalunya
- El condicionamiento clásico y los orígenes de la ansiedad patológica: una aproximación a través de la metodología del reflejo de sobresalto.
- Calibración on line en test adaptativos informatizados.
- Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (retics). Red Española de Investigación en Sida (RIS). Grupo Clínico Asistencial.
- Creación de una red temática sobre motivación, cooperación, compromiso o abandono en el deporte infantil y juvenil.
- Efectos de la exposición a violencia doméstica en los niños.
- Intervención comunitaria e individual en el ámbito universitario para promocionar un estilo de vida saludable en relación al sedentarismo, la conducta alimentaria y el tabaquismo”.
- Modelos estadísticos para evaluar el acuerdo entre jueces: extensión del número de clases latentes, con covariantes y replicación intrasujeto.
- Prevención de trastornos del comportamiento alimentario en la escuela: intervención ecológica.
- Interacción y adaptación en sistemas multi-agentes.
- Projecte Internet Catalunya Universitats.

3. Experiencia profesional

Una parte del profesorado asociado realiza tareas profesionales en centros educativos y en empresas de consultoría, y lleva a cabo asesoramiento metodológico, estadístico y psicométrico a empresas.

4. Adecuación a los ámbitos de conocimiento

El profesorado presenta la formación adecuada para la impartición de docencia en las asignaturas relacionadas con las bases biológicas de la conducta y los procesos mentales normales y patológicos, los diseños de investigación, las metodologías estadísticas cuantitativas y cualitativas, la psicometría, etc.

5. Información adicional

- Participación en la docencia de módulos de másteres oficiales, y de programas de doctorado.
- Impartición cursos formativos dirigidos a profesorado universitario en el ámbito del aprendizaje y la enseñanza.
- Participación en proyectos de innovación docente
- Uso de TICs en la docencia
- Organización de cursos de formación metodológica dirigidos a personal de diversas empresas.
- Tareas de asesoramiento científico y metodológico para diversas instituciones
- Impartición de conferencias de divulgación científica, etc.

Como se refleja en los datos expuestos, la docencia de la actual Licenciatura en Psicología está a cargo de 153 profesores, 106 de ellos con dedicación a tiempo completo a la UAB (entre catedráticos y titulares de Universidad, profesores agregados, profesores lectores y profesores ayudantes, y 47 con dedicación a tiempo parcial (profesorado asociado). El número de profesores con el título de Doctor que imparten docencia en la titulación es de 113.

En conjunto, el profesorado que participa en la titulación, tanto con dedicación a tiempo completo como parcial, cuenta con una amplia experiencia en tareas docentes. Además, el profesorado doctor presenta una dilatada experiencia tanto investigadora como en la docencia de Postgrado. Así, una parte de estos profesores participan en los programas de Doctorado que ofrecen diferentes Departamentos, y algunos de los profesores del Grado participa también en la docencia de diversos programas de máster oficiales, adaptados al EEES. Por lo que respecta a los profesores asociados, la gran mayoría de ellos ejercen tareas profesionales en el campo de la Psicología (centros de atención psicológica, centros hospitalarios, centros educativos, empresas, etc), con el beneficio que ello comporta para la preparación de los futuros graduados.

- Otros recursos humanos disponibles

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) Facultad de Psicología

PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR SERVICIOS DE APOYO A LA TITULACIÓN

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Servicio de Informática Distribuida	1 técnico responsable y 8 técnicos de apoyo, todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnico responsable y 35 personas de apoyo. Este servicio está formado por funcionarios y laborales	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor responsable y 6 personas de apoyo. Todos funcionarios	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestor responsable y 3 personas de apoyo todas ellas	Todos ellos con años de experiencia en	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los

	funcionarias	la Universidad	usuarios...
Administración del Centro	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable y 11 personas de apoyo todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y la Secretaría del Decanato son compartidos con la Facultad de Filosofía y Letras.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

<i>Ámbito / Servicio</i>	<i>Personal de Soporte</i>
Administración de Centro	2
Decanato	1
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	36
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	12
Gestión Académica	7
Total efectivos	71

- Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 4 de mayo de 2006 el “Primer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres de la UAB”.

En dicho plan se especifican los objetivos y las acciones necesarias para promover el acceso al trabajo y a la promoción profesional en igualdad de condiciones:

Objetivo 1

Garantizar que la normativa de la UAB relativa a los criterios de contratación, de evaluación de currículums y de proyectos de investigación no contenga elementos de discriminación indirecta.

Acciones:

Revisar los anuncios publicitarios y las convocatorias de la universidad desde la perspectiva de género.

Presentar desagregadas por sexo los datos de aspirantes y de ganadores de plazas convocadas por la universidad, y de composición de las comisiones.

Velar por la igualdad en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Delante de la elección de candidatos con méritos equivalentes, aplicar la discriminación positiva a favor del sexo menos representado.

Objetivo 2

Eliminar la segregación horizontal por sexo en departamentos y facultades.

Acciones:

Revisar los reglamentos internos de contratación para que no contengan elementos favorecedores de discriminación indirecta.

Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produce discriminación indirecta de género.

Objetivo 3

Eliminar la segregación vertical por sexo en departamentos y facultades.

Acciones:

Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Objetivo 4

Diagnosticar el estado de los becarios y las becarias de la UAB en relación con el sexismo.

Acción:

Llevar a cabo un estudio monográfico sobre las condiciones de trabajo del colectivo de becarios y becarias por sexo y grupo.

Objetivo 5

Diagnosticar el estado de la plantilla de las empresas concesionarias de la UAB en relación con el sexismo.

Acciones:

Asegurar que los convenios de la UAB con empresas concesionarias tengan en consideración el acceso a los datos y a la información sobre la política de igualdad de oportunidades y organización del trabajo desde la perspectiva de género.

Diagnosticar las condiciones específicas de la plantilla de las empresas concesionarias.

Objetivo 6

Fomentar la investigación y la publicación entre las mujeres.

Acción:

Estimular una presencia creciente de mujeres expertas en los proyectos internacionales.

Objetivo 7

Potenciar la carrera académica de las mujeres.

Acción:

Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación.

Objetivo 8

Incluir la igualdad como indicador de calidad en los tres estamentos universitarios (personal académico, personal de administración y servicios y alumnado).

Acciones:

Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Recoger la información sobre situaciones eventuales de discriminación, acoso sexual o trato vejatorio a la UAB.

Objetivo 9

Potenciar la presencia pública de las mujeres en el contexto universitario.

Acciones:

Potenciar el incremento del número de expertas en las comisiones de ámbito suprauniversitario.

Incrementar el número de expertas en las comisiones del Claustro de la UAB.

Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la UAB, los centros y los departamentos.

Incrementar gradualmente el número de profesores visitantes hasta llegar al equilibrio.

Incrementar gradualmente el número de mujeres en doctorados honoris causa.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Psicología dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

ACCESIBILIDAD

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el *Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales*, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria.
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio (*)	Número y/o comentario
Aulas de docencia (16) y seminarios (3)	19
Aulas de informática	5
Laboratorios	1
Biblioteca y Sala de Revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Local de estudiantes	1
Red Wi-fi	En los todos los espacios comunes facultad
Ordenadores para docencia	26
Equipamiento docente adicional portátil	7
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Psicología, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Psicología y la Facultad de Filosofía y Letras.

(*) Tipología aulas, seminarios y laboratorios de docencia por capacidad	20
Tipo A: Hasta 50 plazas de capacidad ✓ Con cañón de proyección y ordenador	6[R1] 6
Tipo B: De 51 a 100 plazas de capacidad ✓ Con cañón de proyección y con ordenador	6 6
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad ✓ Con cañón de proyección y ordenador	7 7

<p>Tipo D: Laboratorio de ciencias experimentales (30 plazas de capacidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con poyatas de laboratorio y taburetes ✓ Con instalación de agua y cubetas para la limpieza de materiales. ✓ Con sistemas de seguridad para el uso de material químico: Campana de gases, ducha de emergencia y lava-ojos, armario para el almacenaje de productos volátiles, cubeta de esterilización por ultrasonidos, etc. ✓ Incluye un almacén donde se guarda el material de prácticas: microscopios, modelos anatómicos, muestras de encéfalo humano, aparatos para la evaluación conductual en roedores¹, frigorífico para la conservación de productos químicos no volátiles, etc. 	<p>1</p>
--	-----------------

AULAS DE INFORMÁTICA

Aula 31: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y monitores de 17'.
Capacidad de 50 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Cañón de proyección, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8:30 a 21h.

Aula 32: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y monitores de 17'.
Capacidad de 50 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Cañón de proyección, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8:30 a 21h.

Aula 33: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y monitores de 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Cañón de proyección, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reservas para docencia.
Horario: De 8:30 a 21h.

Aula 34: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y monitores de 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.

¹ Los animales que se utilizarán en algunas prácticas de la materia Psicobiología son estabulados en el Laboratorio de Psicobiología, laboratorio de investigación del Departamento de Psicobiología y de Metodología de las Ciencias de la Salud y del Instituto de Neurociencias. Este laboratorio fue el primero de la UAB, a excepción del Estabulario General de esta misma Universidad, que obtuvo el número de registro requerido por la Generalitat de Catalunya para la estabulación e investigación con animales de laboratorio. Tanto los protocolos de experimentación como de docencia que implican el uso de animales son sometidos a aprobación por parte del Comité de ética para la experimentación animal y humana de la UAB y cumplen con los requisitos exigidos al respecto por la Unión Europea.

Equipamiento adicional: Cañón de proyección, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reservas para docencia.

Horario: De 8:30 a 21h.

Aula 35: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y monitores de 17".

Capacidad de 48 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Cañón de proyección, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reservas para docencia.

Horario: De 8:30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

Software instalado en las aulas de docencia

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Psicología es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2	Synchroneye Student 7.0
MS Office 2003	TeXnicCenter 1 Beta 6.31
7zip 4.4beta	Transana 2.12
Assessment Data Manager	PC-Cillin Internet Security 2007
ExtendScript Toolkit	VLC 0,86c
Amos 7	WinRar 3.51
BILOGMG 3.0	XP Codec Pack 2.0.6.1
DirectRT 2004.3	Adobe Bridge 1.0
GoldWave 5.1.9	Adobe Image Ready CS2
GSEQ 4.1.5	Adobe Photoshop CS2
IHMC Cmap Tools 4.09	Adobe Reader 8.1.2
K-Lite Codec Pack 1.67	Adobe Stock Photos
LXR Test 6.0	Audacity 1.2.6
Dreamweaver 8	MS MSN
Freehand MX	MS Media Player Classic
Firefox 2	AnSWR
NCH Software Suite	CAFFT22
Openoffice 2.4	JAWS 4.51
Paris	PRAAT
Quicktime	Soundsciber
QvtNet	Sylvius

Realplayer	Weft QDA
Reference Manager 11	Windows Movie Maker
Atlas.ti 5.0	Flash Player 9
Sniffy Pro	ISI Research Soft
Speech Tools	Jave SE
SPSS 15.0	.net Framework 1.1
SPSS Data Entry 4.0	2.0.3.5,
SPSS OEM Connect and Connect XE for ODBC 5.2	MikTeX
SuperLab Pro	MSXML
Switch	MS Windows Media Player 11

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 casetes, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

- a) **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

- b) **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- c) **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- d) **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.
- e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16

- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Psicología cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTOS ESPECIALES

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Instituciones públicas y privadas donde se realizarán las prácticas externas

La Facultad de Psicología de la UAB mantiene convenios de prácticas con aproximadamente 220 instituciones públicas y privadas. El número total de plazas de prácticas disponibles cada curso académico para los estudiantes de grado de Psicología es de aproximadamente 450. Aparte de esta oferta, procedente mayoritariamente de los convenios con instituciones y empresas externas y, en menor proporción, de unidades de investigación de la UAB, los estudiantes del grado realizarán estancias en el servicio de atención psicológica vinculado a la Facultad como parte de las prácticas correspondientes a la asignatura obligatoria Prácticum.

Las instituciones o categorías de centros en los cuales los estudiantes realizarán prácticas son las siguientes:

1. Laboratorio de prestación de servicios.

Este centro, dependiente de la Facultad, realizará una labor de transferencia de conocimientos y como los centros externos ofertará un número de estudiantes en función de los proyectos vigentes en cada curso. Como se ha indicado, los estudiantes de la asignatura obligatoria Prácticum llevarán a cabo estancias en diversas unidades de este servicio, que se completarán con prácticas en otras instituciones.

2. Centros de desarrollo infantil y atención precoz (CDIAP)

Este convenio permite realizar prácticas en centros de desarrollo infantil y atención precoz vinculados a la red sanitaria pública de Catalunya, que atiende a niños con alteraciones del desarrollo de cualquier etiología.

3. Ayuntamientos

Los convenios con diversos ayuntamientos permiten acceder a prácticas externas en servicios de gestión municipal, como, por ejemplo, servicios de atención a la mujer, servicios sociales, servicios de atención y/o de prevención de las drogodependencias, servicios de atención a las familias, servicios de salud comunitaria, etc.

4. Centros de salud mental

Los convenios con centros de salud mental de gestión pública permiten la realización de prácticas clínicas tanto en el campo de la Psicología clínica de adultos como en el de la Psicología clínica infantojuvenil.

5. Asociaciones y fundaciones privadas

Estos convenios permiten la realización de prácticas en ámbitos relacionadas con la promoción de la salud, el apoyo psicológico en situaciones de enfermedad crónica, la reinserción de toxicómanos, la intervención psicosocial en situaciones de dificultades sociales y económicas, la atención integral a personas con discapacidad, etc. En esta categoría también se incluye el convenio con la Fundación Autónoma Solidaria de la UAB, que lleva a cabo proyectos de cooperación al desarrollo, atención a estudiantes con discapacidad física o sensorial, etc.

6. Centros educativos

Los convenios con el Departamento de enseñanza de la Generalitat y con centros educativos de gestión privada permiten realizar prácticas en escuelas de educación infantil y primaria, así como en institutos de enseñanza secundaria, principalmente en los ámbitos de la Psicología de la educación, la Psicología de la salud y la intervención psicosocial y socioeducativa.

7. Centros de asistencia psicológica de gestión privada

Los convenios con estos centros permiten la realización de prácticas principalmente en los ámbitos educativo, clínico y de la salud.

8. Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya

El convenio con esta institución permite realizar prácticas en el Centro de estudios jurídicos y formación especializada, así como en servicios de mediación y asesoramiento técnico.

9. Empresas públicas y privadas y empresas de trabajo temporal

Estos convenios están relacionados principalmente con la realización de prácticas en el ámbito de la Psicología del trabajo y las organizaciones.

10. Organizaciones no gubernamentales

Estos convenios están relacionados con prácticas principalmente en los ámbitos de la Psicología de las organizaciones, la promoción de la salud, la psicología de la educación, la intervención psicosocial y la psicología clínica.

11. Unidades de investigación.

Los estudiantes pueden llevar a cabo prácticas que implican la colaboración en proyectos de investigación liderados por profesorado de la Facultad.

7.1.2. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En el reglamento de la Facultad de Psicología se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Economía y Servicios

Esta comisión está integrada por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de

biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contraincendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

Servicios Informáticos de soporte a la Docencia

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso a los programarios utilizados en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	50%
TASA DE ABANDONO	17%
TASA DE EFICIENCIA	87%

Justificación de las estimaciones realizadas.

Para la estimación de los indicadores se ha tomado como referencia los datos calculados por la Oficina de Gestión de la información y la documentación (OGID) de la UAB relativos a la tasa de graduación, abandono y eficiencia de la actual licenciatura, que se muestran en las tablas siguientes.

Tasa de graduación de las cohortes de entrada			
1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
47%	47%	41%	46%

Tasa de abandono de las cohortes de entrada				
1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
17%	20%	20%	19%	19%

Tasa de eficiencia de las promociones				
2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
84%	86%	83%	83%	87%

Como puede verse en estas tablas, la titulación presenta una tasa de graduación moderadamente elevada, y tasas de abandonos y de eficiencia muy satisfactorias. Por ello, se prevé un valor estimado de la tasa de abandono similar al valor inferior de los últimos cursos, y una tasa de eficiencia estimada similar al valor más alto de los últimos cursos.

Por lo que respecta a la tasa de graduación, el hecho de que el nuevo grado implique una mayor tutorización de los estudiantes y una adecuada distribución de la carga de trabajo por semestre y curso, permite estimar que esta tasa mostrará un ligero incremento.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Teniendo en cuenta que cada titulación de grado ya ha definido sus objetivos de aprendizaje y el perfil que desarrollará en sus estudiantes basado en competencias, existirán dos tipos de procedimientos de seguimiento de la calidad de la docencia:

- a) Control de la calidad del proceso
- b) Control de la calidad del resultado

a) CONTROL DE LA CALIDAD DEL PROCESO

El desarrollo de competencias significa que desde que el estudiante forma parte de la Universidad como estudiante de una Titulación de grado, debe ser capaz de **demostrar que ha adquirido** una serie de conocimientos que podrá **aplicar** en diferentes campos. Esto debe propiciar un debate y argumentación que tendrá consecuencias en su entorno próximo social y en la sociedad a la que se incorpore como profesional, sea desde una perspectiva de investigador sea desde su rol de profesional.

Existe consenso en que la docencia de calidad significa que a lo largo de ese proceso de aprendizaje la Universidad tiene que establecer ciertos momentos claves en el desarrollo de competencias que permitan **controlar** la calidad de lo que se está haciendo correctamente e identificar lo que se puede **mejorar o corregir** antes de finalizar la formación del estudiante. Las acciones que se deriven de esta actuación deben ser beneficiosas para la formación del estudiante y para la planificación y diseño de la titulación en los años posteriores conducente a la acreditación futura.

Así pues, el **seguimiento** de la adquisición de competencias es un procedimiento a lo largo del desarrollo de los diferentes cursos de la titulación de grado, con el fin de evaluar el proceso de adquisición de competencias, definido en términos de **OBSERVATORIO DE DESARROLLO**.

b) CONTROL DE LA CALIDAD DEL RESULTADO

El perfil adquirido de las competencias definidas tiene una evaluación relativamente menos compleja, en la medida que el estudiante tiene diferentes opciones para demostrar que posee ese perfil. Esto se refiere al Proyecto de fin de Grado, las Prácticas externas o la defensa pública de su trabajo de fin de grado.

Este control será igualmente beneficioso para establecer las correcciones del diseño de la titulación si bien los efectos en el estudiante puedan ser relativamente pequeños. Se limitan a una recomendación para que el estudiante pueda seguir perfilando sus capacidades a partir de estudios de Postgrado o del trabajo autónomo como medida de un aprendizaje autodirigido o autorregulado.

Procedimiento de seguimiento de la adquisición de competencias

El proceso de desarrollo de competencias se inicia cuando el estudiante ingresa en la universidad, momento en el que se establece el primer contacto con el estudiante. En este primer momento se considerarán dos informaciones:

1.- Perfil de acceso de la titulación:

Vendrá especificado por:

- La nota media de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).
- Modalidades de estudios de donde proceden los estudiantes (Bachillerato u otras).
- Descripción de las notas obtenidas por el estudiante antes de entrar en la universidad.

Esta información será un punto de partida que permitirá a la titulación definir las estrategias de enseñanza-aprendizaje iniciales más adecuadas para sus estudiantes (asignaturas propedéuticas por ejemplo).

2.- Evidencias relacionadas con la titulación:

- Guías docentes
- Perfil de competencias
- Asignaturas claramente especificadas
- Competencias que se trabajan en cada materia/asignatura secuencialmente
- Criterios de resultados
- Actividad que desarrolla el estudiante

Esta información será pública y se hará visible a través de, por ejemplo, la página web de la facultad y servirá de punto de partida de aquello que se quiere conseguir, de los criterios que se van a utilizar en las diferentes MATERIAS y/o ASIGNATURAS y del procedimiento que se va a seguir.

Así, partiendo del diseño que la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) tiene de las titulaciones de grado establecido en tres niveles:

- 1er curso: Aprendizaje de conceptos básicos asociados a competencias transversales.
- 2º y 3er curso: Aprendizaje de conceptos nucleares asociados a competencias específicas y transversales.
- 4º curso: Aprendizajes que, ampliando la formación del perfil e integrando conocimientos, flexibilizan las áreas de intervención y completan la formación del estudiante.

Se establece que el SEGUIMIENTO de la adquisición de competencias irá asociado a los **3 momentos** que definen las etapas formativas diferentes.

Se propone una actuación que se llevará a cabo en, al menos, tres momentos del grado:

- Momento 1 (M1): el pase de 1º a 2º o 2º a 3º
- Momento 2 (M2): el pase de 3º a 4º

- Momento 3 (M3): al presentar el Proyecto de fin de grado

Este seguimiento de la adquisición de competencias implica a agentes internos y externos. Concretamente, los agentes implicados son los siguientes:

- Los estudiantes
- Los profesores / evaluadores de competencias
- Los tutores de prácticas
- Los evaluadores del Proyecto de fin de grado

A continuación se especifican el rol de cada agente y los procedimientos que deberán llevar a cabo para proceder al seguimiento de la adquisición de competencias por parte del estudiante.

a) LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes son los informantes principales de sus competencias. Para ello es necesario crear situaciones en las que se demuestren dichas competencias.

- Las titulaciones con un número de entrada de estudiantes superior a 100 seleccionarán una muestra de estudiantes a quienes se les evaluará la adquisición de competencias.
- En el caso de las titulaciones cuyo número de entrada sea inferior a 100 serán evaluados todos los estudiantes.

Si bien el resultado de esta evaluación no constituirá parte de la nota se concederá un certificado de participación al estudiante ya que supone para ellos una evaluación de competencias y por tanto una dedicación y participación fuera de su horario académico.

b) LOS PROFESORES EVALUADORES DE LAS COMPETENCIAS

Los profesores serán los evaluadores de las competencias que manifiesten los estudiantes.

El procedimiento que se seguirá es el siguiente:

1. Cada titulación seleccionará entre sus profesores (unos 6) aquellos que considere más adecuados para llevar a cabo el seguimiento de la adquisición de competencias de los estudiantes. Serán los responsables de evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes en los momentos señalados, durante el curso, mediante una serie de pruebas/simulaciones que se comentarán más adelante

2. La Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES), impartirá un Curso, a modo de taller, de formación de profesores en la evaluación de competencias, específico para los profesores de cada titulación.

En el taller específico de cada titulación se elaborarán:

Los materiales necesarios para realizar el seguimiento de la adquisición de competencias.

- Los criterios para la evaluación.
- Las competencias específicas y transversales objeto de seguimiento.
- Los comportamientos o indicadores de las competencias.

Cada titulación negociará con Rectorado el tipo de reconocimiento a conceder a estos profesores evaluadores.

c) LOS TUTORES DE PRÁCTICAS

En el caso de los tutores externos del PRÁCTICUM, se les proporcionará el perfil de competencias de la Titulación para que, una vez realizadas las prácticas externas, evalúen a los estudiantes tras su periodo de prácticum.

Además, esta evaluación será utilizada por la titulación para validar el perfil de la misma de acuerdo a las opiniones de dichos “agentes externos”.

d) LOS PROYECTOS O TRABAJO DE FIN DE GRADO

En la defensa del proyecto se prevén diferentes modalidades, incluyendo el uso de agentes externos en el tribunal de la presentación o en la tutoría de los mismos, siendo estos los que evalúen, además del proyecto en sí, las competencias que demuestra el estudiante en su defensa o construcción del proyecto.

Procedimiento a seguir en la evaluación

Evaluar competencias supone un esfuerzo en reconocer, a través de sus comportamientos, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas y la demostración de su aplicación correcta. Además, la evaluación incluye cómo se comunican los saberes con una actitud de respeto hacia el otro y si se es capaz de actuar con responsabilidad ante la situación compleja.

Para evaluar las competencias adquiridas se debe colocar al estudiante en una situación, de distintos grado de complejidad que ponga en juego sus competencias y que permita evaluarlas claramente.

Son muchas las experiencias en este sentido y desde la UAB lo que se va a poner en marcha es un sistema de evaluación a partir de situaciones simuladas que permitan integrar las competencias que se hayan trabajado.

Se tendrán en cuenta, para cada titulación, las competencias relevantes a cada materia, hasta el periodo señalado para la evaluación, tanto las competencias específicas como las transversales. Problemas, situaciones, casos y simulaciones serán utilizados para la evaluación de estas competencias.

Además se incorporará una prueba de autoinforme (autoevaluación) sobre las competencias percibidas que permita al estudiante ir evaluando su progreso a lo largo de los cursos.

En el diseño de estas situaciones/pruebas participará la propia titulación y es por ello que en la formación de los evaluadores se construirán los diferentes materiales, sus indicadores de actuación y criterios de evaluación. En cada taller de formación se deberán elaborar las pruebas de evaluación que se utilizarán en la titulación para hacer el seguimiento de la formación por competencias.

La formación de los evaluadores tratará de garantizar que se tenga una evaluación efectiva y válida para observar el desarrollo de la titulación y su progreso.

El calendario para la realización de las pruebas será pactado en cada titulación y se emitirá un doble Informe, uno para el estudiante que participe en la experiencia y otro para la Titulación que podrá ajustar su 3º o 4º curso con el fin de mejorar el desarrollo de las competencias del perfil y garantizar la calidad de la docencia.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se adjunta en el apartado correspondiente de VERIFICA

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Está previsto que el curso 2010-2011 se implementen los dos primeros cursos del grado, mientras que los cursos tercero y cuarto se implantarían por primera vez el curso 2011-2012.

Según este cronograma de implantación, el actual plan de estudios de la Licenciatura en Psicología se extinguirá el curso 2011-2012, manteniéndose 4 convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes (2012-2013 y 2013-2014). Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieren superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos en el nuevo Plan de Estudios de Grado en Psicología mediante la adaptación que se apruebe.

La propuesta de implantación presentada se justifica, en primer lugar, por el hecho de que no se considera deseable prolongar durante mucho tiempo el periodo necesario hasta la plena normalización del nuevo grado, teniendo en cuenta que el inicio de implantación tendrá lugar el último curso en que ello es posible. Además, la experiencia de la Facultad de Psicología en anteriores cambios de planes de estudios desaconseja una implantación progresiva año a año.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con equivalencias de bloques de asignaturas
- Sobre todo, con el estudio, caso a caso, que realizarán el coordinador de titulación y la gestión académica.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Esta propuesta de plan de estudios substituye la actual Licenciatura en Psicología, plan de estudios publicado por resolución de 24 de Julio de 2000, publicado en el BOE el 22 de Agosto de 2000, y modificado por resolución de 31 de Octubre de 2002 (BOE de 23 de Noviembre de 2002).